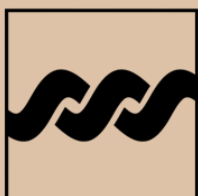


MARTINEZ JUANITA | VILLARREAL JULIANA

(RE)PENSANDO EL TRABAJO EN CLAVE DECOLONIAL

La experiencia situada de las mujeres trabajadoras de la
mutual Carlos Mugica desde el feminismo decolonial



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
TESINA DE GRADO

(RE)PENSANDO EL TRABAJO EN CLAVE DECOLONIAL
La experiencia situada de las mujeres trabajadoras de la Mutual Carlos Mugica
desde el feminismo decolonial

AUTORAS:

Martinez, Nahir Juanita 36204620
Villarreal, Juliana Albertina 36341214

TUTORXS:

Intervención Preprofesional: Lic. Juan Exequiel Torres
Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina: Lic. Juan Exequiel Torres
Seminario Orientador de la temática de la Intervención Preprofesional: Dra. Gabriela
Cristina Artazo

Córdoba, 2022

Manos de mujeres

Mano fuerte va barriendo pone leña en el fogón

Mano firme cuando escribe una carta de amor

Manos que tejen haciendo nudos

Manos que rezan, manos que dan

Manos que piden algún futuro pa' no morir en soledad (aya, aya)

Mano vieja que trabaja va enlazando algún telar

Mano esclava va aprendiendo a bailar su libertad

Manos que amasan curtiendo el hambre con lo que la tierra les da

Manos que abrazan a la esperanza de algún hijo que se va (aya, aya)

Manos de mujeres que han parido la verdad

Manos de colores aplaudiendo algún cantar

Mano fuerte va barriendo pone leña en el fogón

Mano firme cuando escribe una carta de amor

Manos que tiemblan manos que sudan

Manos de tierra maíz y sal

Manos que tocan dejando el alma

Manos de sangre de viento y mar

Manos que tiemblan manos que sudan

Manos de tierra maíz y sal

Manos que tocan dejando el alma

Manos de sangre de viento y mar (aya, aya)

Marta Gómez

AGRADECIMIENTOS

Esta tesina es una construcción colectiva y es por ello que queremos agradecer a todxs lxs que formaron parte de este proceso iniciado años atrás y que finaliza con esta producción.

Agradecemos a la educación pública, laica y gratuita por brindarnos la oportunidad de formarnos como sujetas políticas, críticas y reflexivas. Asumimos el compromiso de continuar defendiéndola. Y en conjunto con esto, a la Universidad Nacional de Córdoba por permitir que las mujeres de la clase trabajadora lleguen a formarse como profesionales. A la Facultad de Ciencias Sociales por dejarnos transitar en sus espacios, ser lugar de encuentro y aprendizaje constante.

A lxs docentes que nos acompañaron e inspiraron en este proceso, por transmitirnos sus conocimientos en este último trayecto. Gracias por orientarnos a la reflexión, debate y guiarnos durante el proceso de intervención.

A la Mutual Carlos Mugica que en conjunto con sus referentes institucionales nos brindaron un espacio de aprendizaje, confianza y acompañamiento. A las mujeres que participan en ella, por el tiempo dedicado, transmitirnos sus saberes y compartirnos sus experiencias como trabajadoras de la Economía Popular.

Al feminismo comunitario, por atravesarnos e invitarnos a (re)pensar nuestras subjetividades, luchas y saberes, que nos permitió reconstruirnos como feministas.

A lxs amigxs y compañerxs por acompañarnos en nuestro proceso, ser sostén y escucha.

Para finalizar, a nuestras familias por estar incondicionalmente en este camino, por alentarnos en nuestros sueños y proyectos. Siendo refugio en los buenos y malos momentos de nuestro transitar.

Por sobre todo, a nuestras madres, quienes inspiraron nuestra tesina desde su lugar como trabajadoras. Por el trabajo invisibilizado llevado adelante por años.

A todxs ellxs, gracias.

(Re) pensando el trabajo en clave decolonial

(Re) pensando el trabajo en clave decolonial

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
Capítulo 1: Desigualdad social en clave feminista: una mirada desde el Abya Yala (o una mirada desde el sur)	13
1.1 Aportes de la epistemología decolonial al Trabajo Social	13
1.2 La colonialidad en nuestra américa, análisis sobre el Estado Moderno	18
1.2.1 División sexual trabajo	20
1.3 Feminización colonial de la pobreza: una mirada local sobre Córdoba	21
1.3.1 Empleo y Trabajo	24
1.3.2 Economía Popular y Feminista, Asociativismo y Autogestión	29
1.4 Trabajo doméstico, tareas del cuidado y vida cotidiana: análisis de una experiencia autogestiva de mujeres en la ciudad de Córdoba	31
1.4.1 Autogestión, cuidados y justicia económica	31
1.4.2 Golpe al Salario del Patriarcado	33
1.4.3 Análisis Situado	34
Capítulo 2: Overola: una aproximación al escenario y las protagonistas de nuestra intervención	37
2.1 Análisis de los movimientos sociales en Córdoba: el caso de la Mutual Carlos Mugica y la Unión de Trabajadores de la Economía Popular	42
2.2 Los Derechos Sociales como derechos exigibles: Overola en acciones políticas de la Carlos Mugica, exploraciones desde un enfoque feminista decolonial	47
2.2.1 La Rama Textil: Overola y las organizaciones de base	49
2.2.2 Trabajando desde el cooperativismo: las mujeres y su vínculo con la Economía Popular	52
2.3 Informalización del Trabajo - el caso de Córdoba	55
2.3.1 La asimetría en la distribución de los trabajos no remunerados y remunerados: desigualdades de género que marcan desigualdades sociales	57
Capítulo 3: Nuestra intervención fundada y situada: la experiencia de la Mutual Carlos Mugica y Overola	60
3.1 Descolonizar, despatriarcalizar, desracializar nuestra intervención: una propuesta desde el sur	63
3.1.1 Conceptualizando nuestra intervención	67

3.2 El Trabajo Social y la Economía Popular: entre la autogestión de la pobreza desarrollista hacia un paradigma de intervención decolonial y feminista	73
3.3 Fundamentación y Diseño de la estrategia de intervención	75
3.3.1 Dinámica e implementación de la estrategia de intervención	79
3.3.1.1 Primer momento de inserción e indagación	79
3.3.1.2 Segundo momento de intervención. Sujetos de intervención, estrategias e implementación	81
3.4 Reflexiones sobre la intervención de las mujeres de la Rama Textil	89
CONCLUSIONES FINALES	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96

INTRODUCCIÓN

La presente tesina pretende abordar un conjunto de análisis y reflexiones que fueron producto de nuestro proceso de intervención pre-profesional del 5to año de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Las aproximaciones teóricas y epistemológicas, acerca del objeto de intervención de esta tesina, las realizamos desde la perspectiva de los feminismos nuestrosamericanos y a partir de las tensiones que nuestro campo disciplinar mantiene con el paradigma del Desarrollo. Comprenderemos al campo problemático del Trabajo Social como la construcción de un equivalente teórico que indica el abordaje de una necesidad demandada por sujetxs en un momento histórico, para lo cual el Trabajo Social puede ejercer una función específica en cuanto satisfacción o redefinición de dicha demanda (Aquin, Pagaza, 1995).

Nuestra práctica se sitúa en la ciudad de Córdoba, en los años 2020, proponiéndonos analizar las experiencias asociativas de mujeres trabajadoras organizadas en el Centro de Innovación textil (CIT) Overola de la Mutual Carlos Mugica, a partir de mecanismos de exclusión de las estructuras de empleo formal. Estos mecanismos de exclusión serán comprendidos como consecuencia/producto del entronque patriarcal/ capitalista, que a partir de las intersecciones de clase, raza, género, generación y diversidad funcional tienen por efecto, procesos específicos en cuanto a la feminización de la pobreza de las mujeres organizadas en el CIT Overola.

Las mujeres, sujetas de nuestra intervención se encuentran insertas en el área de Economía Popular en el centro Overola desarrollando el trabajo autogestivo, el cual funciona desde el año 2017 en la calle Julio A. Roca de la ciudad de Córdoba como un espacio de formación e innovación textil para emprendimientos de la Economía Popular. Dicha mutual forma parte, a la vez, del Movimiento Carlos Mugica, siendo un actor social político colectivo compuesto por veinte organizaciones sociales de base enmarcada dentro de la Unión de Trabajadorxs de la Economía Popular (UTEP)¹.

Nuestra práctica académica es posible a partir del convenio que mantiene la facultad de Ciencias Sociales, perteneciente a la UNC, que permite entablar relaciones con diferentes instituciones estatales y provinciales en distintos espacios de la ciudad. Es así que a través de

¹ Anteriormente llamada Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP).

la articulación de distintos actores se forma la demanda, la cual tuvo que ser re-definida debido a la pandemia de Covid-19 - en conjunto con un aislamiento social preventivo y obligatorio² - y ser construida en conjunto teniendo en cuenta las posibilidades y obstáculos que brinda la virtualidad. La demanda re-definida fue identificada como: “analizar las dificultades materiales y simbólicas en el acceso al mercado laboral en el marco del entronque patriarcal capitalista de las mujeres trabajadoras del Centro de Innovación Textil Overola, pertenecientes a la Mutual Carlos Mugica de la ciudad de Córdoba”.

Las sujetas de nuestra intervención son en su mayoría mujeres que provienen de sectores populares, que encuentran en la modalidad colectiva una manera de hacer congeniar tareas del cuidado con la generación de ingresos económicos. Por otro lado, y respecto a nuestras sujetas de intervención, haremos uso del lenguaje a partir de una categorización femenina, ya que las mismas se identifican a partir de este lugar³.

En este sentido a lo largo de la tesina hemos buscado evidenciar cómo el entronque patriarcal-capitalista y la división sexual de trabajo se han instituido como mecanismos sociales que producen exclusiones y vulneraciones sociales a este sector. Nuestra estrategia de intervención es pensada entonces, desde el feminismo comunitario- decolonial el cual nos permite reconocer potencialidades y obstáculos en la reproducción cotidiana de las mujeres pertenecientes al área de Economía Popular de la Mutual Carlos Mugica. Esta estrategia de intervención se vio atravesada como ya mencionamos anteriormente, por un contexto de emergencia sanitaria el cual provocó una doble modalidad al momento de intervenir, siendo estas de manera virtual en su mayor parte y presencial en un corto periodo.

En un primer momento, nos planteamos el reconocimiento del Centro Textil y de las integrantes del área de Economía Popular como así también de las mujeres que participan en

² El ASPO, aislamiento social preventivo y obligatorio fue una medida tomada por el gobierno nacional liderado por el presidente Alberto Fernández durante los años 2020 y 2021, con el fin de prevenir los contagios de COVID-19. El mismo se caracterizó por restricciones para circular en todo el país, en donde cada persona tenía obligación de quedarse en su domicilio y solo podían transitar aquellas personas que realizaban trabajos esenciales o exceptuados.

³ Utilizamos en el proceso de nuestra tesina el término mujeres, ya que elegimos reconocer sus identidades como tales. Es decir, entendemos que la epistemología de los feminismos nuestros comunitarios es una posición inclusiva y reconocemos la complejidad de las discusiones de la epistemología trans. En consonancia con esto y con los aportes de Blas Radi (2019) comprendemos las limitaciones de un dominio genérico acotado y que, al introducir la complejidad al mapa de relaciones de poder, se entiende que la categoría género es más que varones y mujeres cis. Esto quiere decir, que a pesar de ser una elección utilizar el término mujeres para referirnos a las sujetas de intervención no dejamos de complejizar la interseccionalidad en donde opera la división de la sociedad en dos clases biológicas. En donde la división del trabajo, la división sexual del trabajo, género, raza y capacidad asocian al sexo reproductivo a un ámbito jerarquizado.

Overola. En el segundo momento, a través de entrevistas⁴, reuniones, formularios y cargas de datos, nos propusimos identificar y visibilizar las narrativas y experiencias de las mujeres que viven y habitan este sistema capitalista-racial y patriarcal. Sistema al que entendemos opera, desde la lógica de la hegemonía, generando un fuerte poder de legitimación social y cultural a la dominación sistémica de ciertos cuerpos. De esta manera, las superestructuras institucionales, como el Estado y sus políticas públicas, invisibiliza y niega a las corporalidades feminizadas obturando procesos de reconocimiento y distribución de derechos y bienes sociales.

Las instancias de reconocimiento y construcción de la demanda en conjunto con la instancia de implementación de la estrategia metodológica de intervención fueron realizadas para reconocer potencialidades y obstáculos en la reproducción cotidiana de estas mujeres expresadas en sus propias demandas. En este sentido reconocemos que las mujeres a partir de la división sexual del trabajo, le son impuestas posiciones subalternas en las estructuras productivas y laborales del mercado laboral formal. Entendemos que, a partir de la misma como construcción social, se distribuye socialmente el trabajo quedando dividido en trabajo productivo y reproductivo. Es así, que las mujeres quedan relegadas a un espacio de tareas feminizadas las cuales son socialmente asignadas. Es por esto, que las mismas están insertas en procesos de trabajo no remunerado en diferencia a sus pares varones. Es decir, son las dinámicas estructurales impuestas por la colonia y el capitalismo a partir del entronque patriarcal, lo que genera procesos de subalternización que se expresan en tecnologías institucionales que operan por medio de la división sexual del trabajo.

Las desigualdades sociales se expresan en cómo se asignan los trabajos, quedando el trabajo doméstico y de cuidados relegados hacia las mujeres careciendo, de esta manera de reconocimiento y visibilidad. Asimismo, este trabajo desvalorizado produce que las mujeres continúen en un creciente empobrecimiento, ya que sus condiciones de vida empeoran como así también la vulneración de sus derechos fundamentales.

Es así, que durante el período de intervención el cual se vio atravesado por el Covid-19 -con un aislamiento preventivo y obligatorio en sus inicios- estas desigualdades sociales se vieron acentuadas debido a la doble jornada laboral. Esta situación sanitaria condujo a que el

⁴ Las entrevistas no se encuentran anexadas en la tesina, respetando el principio de confidencialidad, para proteger y preservar la identidad de las mujeres partícipes de la intervención.

trabajo doméstico y de cuidados requiera de mayor ocupación impactando en su vida diaria. Es por esto, que la división sexual del trabajo profundizó en sus cotidianidades, la cual se reflejó al momento de realizar estas tareas de cuidado-domésticas y lograr congeniar sus emprendimientos y producciones colectivas.

Es por eso que entendemos que los efectos negativos de la división sexual del trabajo recaen sobre estas mujeres trabajadoras reproduciendo las lógicas del sistema patriarcal al feminizar tareas no remuneradas y subalternizando todo aquello asociado a las corporalidades femeninas. De esta manera, se observa cómo el capitalismo refuerza y organiza esta división del trabajo a través de la opresión y exclusión de las mujeres. Es así, que entendemos que es fundamental problematizar las manifestaciones de la actual cuestión social, debido a que son las mujeres quienes reproducen la fuerza de trabajo que sostiene al capitalismo pese a ser inferiorizadas por el mismo.

De esta manera la tesis se organiza en tres capítulos. A continuación, desarrollaremos una breve descripción de cada uno:

En el primer capítulo abordamos nuestro posicionamiento desde un marco teórico-epistemológico que nos orienta y brinda herramientas las cuales nos permitieron analizar y reflexionar sobre la dinámica sujetas/objeto desde una mirada crítica y decolonial. Es así, que desde esta mirada complejizamos el accionar del Trabajo Social realizando una mirada crítica a la modernidad y como la profesión podría comenzar a nutrirse de saberes de los feminismos comunitarios antipatriarcales, antirracistas y anticoloniales. Asimismo, desarrollamos las lógicas de negación e invisibilización colonial/moderna que operan desde la creación de los Estado-Nación en conjunto con el capitalismo y el patrón eurocéntrico de poder. Finalmente abordamos la feminización de la pobreza, es decir el creciente empobrecimiento que padecen las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales como causa del entronque patriarcal-capitalista (neoliberal).

En el segundo capítulo abordamos el escenario de actuación y las protagonistas de nuestra intervención. Por un lado, el posicionamiento y gestión de la Unión de Trabajadorxs de la Economía Popular como organización que nuclea a diversos movimientos, dentro de ellos la Mutual Carlos Mugica y Overola. A su vez puntualizar sobre su vínculo con el Estado, como ente regulador de políticas públicas. Asimismo, planteamos la importancia de dichos movimientos sociales dentro de la esfera social-política y como las sujetas a través de la

organización colectiva logran posicionarse como actorxs activos en la exigibilidad de sus derechos como trabajadoras. Finalmente, el rol protagónico de la Economía Popular quien desde la Mutual gestiona las producciones hacia las sujetas desde el cooperativismo y cómo las desigualdades de género provocan desigualdades sociales. En este capítulo utilizamos métodos como entrevistas, observación participante. Asimismo, por otros instrumentos de registro como reuniones y encuentros virtuales.

Finalmente, en el tercer y último capítulo plasmamos cómo se desarrolló nuestro proceso de intervención pre-profesional, situándonos desde la mutual Carlos Mugica. Y cómo a través de las estrategias planteadas pudimos analizar las dificultades materiales y simbólicas en el acceso al mercado de trabajo formal en el marco del entronque patriarcal capitalista de las mujeres trabajadoras de la CIT Overola. Esto fue llevado a cabo teniendo en cuenta la doble conjunción de crianza de hijxs y trabajo remunerado al mismo tiempo.

Se busca situar estos procesos que devienen en explotación y exclusión hacia las mujeres, a través de la teoría feminista decolonial como herramienta epistemológica principal. La misma nos provee de herramientas analíticas y teóricas que nos permitieron comprender en clave feminista aquella dominación basada en género/sexo y repensar en clave crítica a la historia de la modernidad debido a su carácter eurocéntrico. Esto nos enseña a reconceptualizar el patriarcado y entenderlo como EL sistema de todas las opresiones. Por lo tanto, entendemos a este feminismo como aquel que pone en el centro a la comunidad como forma de vida de la humanidad, como parte de la naturaleza, la comunidad como autoorganización y autodeterminación (Guzmán, 2019).

Teniendo en cuenta nuestra intervención y las herramientas que nos provee el feminismo decolonial, realizamos un análisis crítico en torno a cómo afectan las categorías de raza, clase y género a las sujetas de intervención. Las cuales están insertas en procesos de empleo/trabajo dentro de la Economía Popular. Además, dentro de este capítulo buscamos complejizar la relación del Trabajo Social con la Economía Popular - bajo la epistemología elegida - cuestionando aquellas nociones basadas en el paradigma del desarrollo. De esta manera exponemos para finalizar el diseño y la estrategia metodológica en conjunto con las particularidades de dicho proceso, con su respectivo análisis.

Para finalizar esta introducción comprendemos que el feminismo decolonial es una apuesta política, por lo que esto debe interpelarnos al momento de nombrar y hablar. En este

sentido, el lenguaje inclusivo invita a nombrar a aquellxs que han sido negadxs por la cultura occidental colonial y patriarcal. A su vez, comprendemos que este lenguaje no es una imposición pero sí significa una práctica disruptiva frente a marcas coloniales y modernas que reconoce otras formas de narrar. Es por eso, que en determinadas ocasiones -para nombrar a ciertxs sujetxs- utilizaremos un lenguaje no sexista haciendo uso de la letra X. Por otro lado, y respecto a nuestras sujetas de intervención como ya fundamentamos anteriormente, haremos uso del lenguaje a partir de una categorización femenina, ya que las mismas se identifican a partir de este lugar.

CAPÍTULO 1

Desigualdad social en clave feminista: una mirada desde el Abya Yala (o una mirada desde el sur)

1.1 Aportes de la epistemología decolonial al Trabajo Social

Al introducirnos en la propuesta de intervención nos propusimos reflexionar sobre nuestra práctica pre-profesional, situando históricamente y socialmente a las propias intervenciones y la relación objeto-sujeto de la misma. Además, a través de nuestro posicionamiento epistémico planteamos evidenciar los aportes que el enfoque decolonial realiza al Trabajo Social y como poder complejizar la mirada del campo profesional. Rozas Pagaza (1998) expresa que, la intervención profesional será posible en la medida que se produzca conocimiento sobre la relación sujeto-necesidad. Esta acción permitirá una mirada estratégica, en donde la intervención va a posicionar al profesional de manera activa en relación a lxs sujetxs sociales. Y desde allí poder construir una matriz de análisis e interpretar intereses, motivaciones, necesidades potencialidades y obstáculos simbólicos y materiales los cuales cobrarán significación al momento de definir el objeto de intervención. Entenderemos a la sujetas de nuestra intervención desde un contexto particular -laboral/asociativo, que configura un escenario en donde las mujeres expresan parte de sus demandas, las cuales entendemos como manifestaciones de la cuestión social.

Asimismo, desde el ejercicio de la profesión Rozas Pagaza (2018) afirma que es necesario conocer e interpretar a lxs actores, en este contexto, lxs cuales generan un proceso particular de interacción entre ellxs, de sus propias necesidades. En este sentido la autora expresa que el desarrollo de la cuestión social es fundamental para entender cuáles son las coordenadas que estructuran la reproducción de las desigualdades. De esta manera poder comprender, los modos en que se construyen, identifican y se priorizan los problemas sociales que justamente devienen de esas desigualdades. Por lo tanto, se entiende al campo problemático como la forma en que la cuestión social se manifiesta en un escenario cotidiano, esto por consiguiente nos permite entender cómo se reconfigura el mundo social de lxs sujetxs. A partir de este escenario particular, podremos abordar diversas perspectivas teóricas tomadas de autores y contextos históricos y actuales que nos orienten y guíen la experiencia relacionada con nuestro abordaje y su relación con lxs sujetxs-necesidades. Explicamos esto ya que como afirma Rozas Pagaza (1998) se entiende que toda intervención se fundamenta en un conjunto

de conceptos que guían el accionar profesional, es decir no se interviene desde el sentido común, sino que este conjunto de conocimientos opera como base al momento de intervenir.

Es así, que a partir de esto definimos a nuestro objeto de intervención como: “Analizar la experiencia asociativa de mujeres trabajadoras organizadas en el Centro de Innovación Textil Overola de la Mutual Carlos Mugica a partir de los mecanismos de exclusión de las estructuras de empleo formal, consecuencia/producto del entronque patriarcal capitalista colonial”.

De esta manera en este primer capítulo entonces, lo que haremos será mostrar nuestro posicionamiento epistemológico en torno al contexto situado en nuestra intervención, entendiendo que la apuesta desde la perspectiva decolonial representa un desafío teórico-práctico ya que nuestra formación académica está atravesada por lógicas eurocéntricas y patriarcales. Entendemos entonces, que al recuperar aportes en su mayoría de autoras latinoamericanas reivindicamos y retomamos sus saberes, comprendiendo de esta manera aquellos posicionamientos y marcaciones que la colonialidad deja impresos en nuestras subjetividades. Ya que como expresan Bard Wigdor, Torres y Artazo (2019) en el transcurso de la educación formal, está presente la mirada eurocéntrica, sexista y epistémica. Lxs autorxs entienden que tanto el conocimiento científico androcéntrico y la sociedad patriarcal se retroalimentan entre sí, los cuales se expresan en el lenguaje verbal y corporal de lxs sujetxs.

A su vez lo que nos proponemos con este posicionamiento epistémico es reflexionar sobre la dinámica sujetas/objeto desde una mirada crítica y decolonial. Al situar histórica y socialmente a las sujetas, se complejiza la mirada en la cual realizamos nuestro quehacer, al dejar de naturalizar nuestras propias prácticas realizadas y aprendidas. Es decir, pensar en sus trayectorias, sus estrategias que dan respuestas a problemáticas colectivas, el momento histórico en el cual están situadas y como a la vez, las instituciones modernas las continúan oprimiendo. En este sentido comprendemos a las sujetas de intervención como mujeres provenientes de sectores populares las cuales poseen obstáculos para satisfacer sus necesidades materiales y simbólicas en la reproducción cotidiana de su existencia. En este sentido, nos posicionamos desde un lugar que recupere sus voces subalternas, en donde los mismos sectores populares son representados por las mujeres trabajadoras de la Economía Popular las cuales son atravesadas por un entramado de desigualdades y opresiones.

De esta manera, entendemos que las desigualdades son producto de la colonialidad del saber y del poder. Se pretende, a partir de este posicionamiento teórico eludir lo que Meschini

y Hermida (2017) denominan la racionalidad tecnocientífica. La misma, implica que exista la presencia de expertos quienes son los que manejan el conocimiento, toman decisiones y definen objetivos a través de la imposición de un método único y la fragmentación del objeto de intervención. Las autoras proponen entonces, no depender de la epistemología de la colonialidad sino proponer nuevas maneras de interpretar la realidad desde la construcción de una -otra- mirada que se levante desde lo local, desde el protagonismo de los sectores populares como es el caso de nuestra intervención.

Quijano (2014) sostiene que la colonialidad es entendida como uno de los elementos principales del patrón mundial de poder capitalista. La misma está fundada a partir de la imposición de una clasificación racial / étnica de la población del mundo, la cual opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. Esta colonialidad, propone una perspectiva de conocimiento que termina siendo la dominante, sobreponiéndose y ocultando a lxs demás, en donde lo universal termina siendo una estrategia de dominación. Es a partir de esto que Quijano (2014) afirma que las experiencias de la colonialidad y el colonialismo se funden en conjunto con las necesidades del capitalismo para configurar un entramado de dominación eurocéntrico el cual termina dando lugar a la modernidad. En referencia a esto, el autor explica que el eurocentrismo, por lo tanto, no es la perspectiva cognitiva de los europeos exclusivamente, o sólo de los dominantes del capitalismo mundial, sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía.

En consonancia con esto, comprendemos que es el feminismo quien en su trabajo con la teoría decolonial realiza una reinterpretación de la historia en *clave crítica* a la modernidad, ya no sólo por su androcentrismo y misoginia sino también por su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico (Espinosa Miñoso, 2016). De esta manera el feminismo decolonial cuestiona estas posiciones eurocentristas y hegemónicas, pone a la vez una mirada en los márgenes y analiza los aportes de la colonialidad y el racismo. Esta corriente según Espinosa Miñoso (2016) se propone recuperar el legado crítico de las mujeres y feministas afrodescendientes e indígenas que, desde América Latina han planteado el problema de su invisibilidad e inferiorización dentro de sus movimientos y dentro del feminismo mismo. Es el feminismo decolonial quien toma aportes de varias corrientes, pero se posiciona desde Abya Yala⁵ y recupera el activismo de mujeres indígenas y de las comunidades.

⁵ Abya Yala es el nombre kuna que, en especial en América del Sur, es utilizado por los y las dirigentes y comunicadores indígenas para definir al sur y norte del continente, siendo América un nombre colonial con el que

Por lo tanto, el repensar lo local como una nueva alternativa, nos permite partir desde una corriente que es construida desde las periferias, los bordes, las fronteras. Guzmán (2019) afirma que, descolonizar los feminismos es comprender y caracterizar el patriarcado que vivimos en estos territorios las mujeres originarias, negras, empobrecidas. De esta manera, este feminismo recupera críticas al feminismo clásico y también las voces subalternas de las mujeres. Es decir, por un lado reconoce que este feminismo tradicional fue producido por mujeres que ocupan un lugar privilegiado gracias a sus orígenes de clase y raza. Por otro lado, elabora una reconstrucción producida sobre los márgenes y dialoga con corrientes que asumen un punto de vista no eurocéntrico. Es por esto que el feminismo decolonial se trata de un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y la propuesta política del feminismo dado lo que considera su sesgo occidental, blanco y burgués (Espinosa Miñoso, 2016, p.151). Por eso, retomamos el concepto de racismo del género que propone Espinosa Miñoso (2014), haciendo referencia a la imposibilidad de la teoría feminista de reconocer su lugar privilegiado dentro del concepto moderno de género, ya que se niega a cuestionar y abandonar este lugar.

Por consiguiente, nos planteamos una propuesta de intervención que recupere los conceptos de la descolonialidad del saber, del hacer, del ser y del poder. Como expresan Hermida y Meschini (2017), esto se trata de poder ejercer la profesión en conjunto con formas no occidentales de conocimiento y abrir el campo de visibilidad hacia lxs otrxs, dónde los conocimientos ancestrales sean protagonistas. En este sentido entendemos que los aportes de nuestra profesión deben dialogar con la diversidad de saberes y culturas, y articular, en los actuales debates de las ciencias sociales, una crítica a la razón nor-eurocéntrica que ha permeado gran parte de nuestras discusiones disciplinares. El actuar desde esta perspectiva, nos permite reconocer a las sujetas de intervención como integradas en un proyecto colectivo, el cual visibiliza formas de trabajo asociativas adoptadas por elección frente a un sistema capitalista heteronormativo y racista. En este sentido los aportes de Federici (2016) resultan de gran importancia, ya que mediante la categoría del salario del patriarcado, la autora desarrolla un análisis que entiende a las desigualdades y a la explotación, en la modernidad, como parte

no quieren identificar su territorio común. El pueblo Kuna, quien vive en los archipiélagos de Panamá y en el Darién, habla una lengua del grupo chibchense y puede visualizar desde su precisa geografía en la cintura del continente, tanto el sur como el norte de América, siendo quizá por ello el único que le ha dado un nombre común (Francesca Gargallo Celentani, 2014).

de la entronización del patriarcado en los sistemas sociales y su exacerbación a partir de la división sexual del trabajo.

Como explica Guzmán (2019) en Abya Yala esta modernidad significó la imposición de un mundo occidental, en donde lo universal se propone como estrategia de dominación y colonización de los cuerpos y mentes. Ya que está hecho a medida de quienes detentan el poder colonial es decir a medida del hombre blanco y burgués, por lo tanto no corresponde a las mujeres (ni blancas ni burguesas y mucho menos a mujeres indias del Abya Yala). En el caso de nuestro continente, luego de la colonización de nuestra América, la Modernidad implicó la construcción del racismo como instrumento de control de la población trabajadora (Gargallo Celentani, 2014). Quijano en este sentido (2000) entiende a la modernidad como la interrelación entre el colonialismo y la colonialidad, sumadas a las necesidades del capitalismo. Es decir, se produjo una división del trabajo, que además de estar jerarquizada sexualmente, es una división que apunta a racializar el universo de relaciones intersubjetivas de dominación.

Es por eso, que Lugones (2008) afirma que la colonialidad del trabajo fue producto del entrecruzamiento del trabajo y la raza. En este aspecto, mujeres e indios son “sujetos productores de objetos”, trabajadores necesarios para que el colonialismo sea eficaz (Gargallo Celentani, 2014, p.24). Es decir, este trabajo racializado representado por mujeres e indios como expresa la autora, fue totalmente necesario para que el capitalismo global y eurocentrado continúen su funcionamiento. De esta manera sostiene Lugones (2008) que para las mujeres, la colonización fue un proceso dual de inferiorización racial y subordinación de género, es decir la construcción de mujeres como categoría. En este sentido, este sistema de dominación y explotación continúa siendo posible y visible a partir del entronque del patriarcado y el capitalismo, en donde la violencia fue el eje central para que esta dominación sea posible. Además, la propia clasificación racial de la población operó en el ámbito de lo sexual. Es decir, citando a Cabnal (2018):

La categoría “patriarcado” ha sido tomada como una categoría que permite analizar a lo interno de las relaciones intercomunitarias entre mujeres y hombres, no solo la situación actual basada en relaciones desiguales de poder, sino cómo todas las opresiones están interconectadas con la raíz del sistema de todas las opresiones: el patriarcado. (p.120)

El mismo opera como herramienta para que el entronque sea posible y refleja estereotipos de género los cuales actúan como representaciones sociales estereotipadas en la sociedad. En este sentido, estos trabajos no remunerados repercuten sobre las mujeres ya que son invisibilizadas por no ser reconocidas en el mismo sistema capitalista; A pesar de ser funcionales para él ya que son quienes (mujeres) producen y reproducen la fuerza de trabajo, noción que explicaremos en próximos apartados. El patriarcado en conjunto con el capitalismo, son quienes imponen esta estructura lógica de funcionamiento, la cual se ve reforzada por los estereotipos de género, definición de roles, posiciones, mandatos, patrones de comportamiento, entre otros, los cuales impiden que las mujeres puedan desarrollar ejercicio pleno de sus derechos.

1.2 La colonialidad en nuestra américa, análisis sobre el Estado Moderno

En este apartado nos interesa conceptualizar y contextualizar la modernidad, la cual es entendida como categoría que nace en Europa en el Siglo XVII en los centros hegemónicos más importantes de este sistema-mundo de poder como expresa Quijano (2014) y es en su proceso de construcción que América tiene un lugar de gran relevancia. Es en este contexto que se entiende a lo pre-moderno como primitivo y lo moderno como instancia superadora siendo este modo de entender, colonial y lineal en donde no se tiene en cuenta nuestro propio contexto histórico y nuestra propia concepción del tiempo. Se asume desde este paradigma eurocéntrico, que el “descubrimiento” de nuestros pueblos en Abya Yala comienza desde 1492 y que antes de dicha fecha no hubieran existido como afirma Guzmán (2019). En este sentido, la autora plantea que los pueblos en Abya Yala no construyen su historia en relación a la eurooccidental la cual fue impuesta como deseable, sino que sostienen la importancia de hablar de temporalidades en sí, tiempos y luchas dados en su propia concepción del tiempo.

Comprenderemos que la noción de Estado-nación, que se reifica en nuestra américa a partir de la colonia y la conquista, es la puerta de entrada a la modernidad. Sin embargo, el nombre mismo del Estado-nación evoca el supuesto hecho de que, una “nación” se organiza políticamente en un “Estado”, y que de esta manera se legitiman y legalizan acciones que pueden ser realizadas en nombre de este (Quijano, 2014). En nuestra américa el patrón de poder colonial capitalista adoptó un rumbo en donde las clasificaciones de clase, de raza, de género y capacidades entre otras, entronizaron las actuales relaciones, que al día de hoy reproducen procesos de dominación, subalternización y racialización.

Esta discusión trasladada a los feminismos nuestroscomunitarios, pone de relieve que la generación de empleo productivo y las políticas sociales vinculadas a la Economía Popular continúan expresando micropolíticas y macro políticas de explotación y opresión que, como mujeres, en el marco de la división sexual del trabajo nos adjudica funciones, ámbitos, discursos y exclusiones por género⁶. En relación a estos procesos de dominación y subalternización es que, Cabnal (2018) propone definir el entronque patriarcal como manera de describir la mezcla y unión entre un patriarcado originario y el de los colonizadores. Por ende, el patriarcado ancestral adquiere nuevos sentidos al ser atravesado por el patriarcado occidental y es en esta articulación en donde se reconceptualizan y configuran expresiones que le son propias. De esta manera se produce una base en donde el racismo, el capitalismo y las desigualdades continúan manifestándose.

El capitalismo en Abya Yala, se configuró como heterosexual, biologicista, siendo otra más de las características de la construcción moderna/colonial de las relaciones de género. Este sistema de género, se consolida con el avance de los proyectos coloniales de Europa, constituyendo el significado mismo de «hombre» y «mujer» en el sentido moderno/colonial. De esta manera, el patriarcado, el capitalismo y el heterosexualismo son las principales características de la organización colonial/moderna de género. Esta binarización moderna de “hombre” y “mujer” es sostenida por la dicotomía público/privado. En esta disección de espacios, las mujeres se inscriben en la esfera privada, espacio vinculado a la reproducción, al trabajo doméstico, y a la vez aislado de la actividad política y laboral. Esta distinción de público/privado opera como un eje ordenador en la experiencia de los sujetos sociales, relegando a las mujeres -aun en la actualidad- al espacio doméstico/privado. Son las mujeres, en este sentido, quienes reflejan cómo estas opresiones se dan en distintas escalas a nivel social y político y a través de las políticas públicas, la familia, la comunidad, el barrio y la misma organización social.

En este aspecto, dentro de nuestra intervención situada, entendemos que el campo del Trabajo Social desarrolla su actuación en relación a las políticas sociales del Estado donde se produce una lucha permanente por el reconocimiento, la garantía y la accesibilidad de los derechos de las mujeres trabajadoras que participan en la Mutual Carlos Mugica. Como afirma Rozas Pagaza (1998) es el campo problemático quien se muestra como la explicitación

⁶ El enfoque de la tesina parte de una construcción interseccional empero en esta frase se hace alusión exclusivamente a la cuestión de género porque es el criterio base de la división sexual del trabajo.

argumentada de los nexos más significativos de la “cuestión social hoy” con relación a la peculiaridad que adquiere la relación problematizada entre sujetxs y necesidad.

1.2.1 División sexual del trabajo

Es en la complejidad de las manifestaciones de la cuestión social, en donde se expresan las demandas de las sujetas las cuales son atravesadas por mecanismos de exclusión al momento de su inserción laboral. Además, reconocemos que a las mujeres les son impuestas posiciones subalternas en las estructuras productivas y laborales del mercado formal a través de la división sexual del trabajo, como así también quedan relegadas a tareas domésticas y de cuidado. Esto, es producto del entronque patriarcal-capitalista y se evidencia como la misma división se instituye como mecanismo social que produce exclusiones y vulneraciones sociales a las mujeres. En este sentido, estas agentes de sectores populares partícipes de nuestra intervención viven el cuidado como responsabilidad exclusiva femenina, en donde las redes de sostén y apoyo están formadas por mujeres de la familia y del mismo movimiento. Aclaremos la noción de mujeres de sectores populares, ya que entendemos que las desigualdades estructurales y sociales no afectan solo a hombres y mujeres, sino también a las mujeres de distintas clases sociales.

De esta manera, desde el Trabajo Social nos proponemos abordar la cuestión social desde un enfoque de derechos y decolonial, el cual siguiendo a Hermida (2018) implica una lógica popular desde una perspectiva feminista. Es así, que desde el campo problemático de nuestra intervención entendemos que, esta división sexual del trabajo opera en diversos ámbitos de la existencia cotidiana y social de las sujetas de intervención. De esta manera, se evidencia cómo las mujeres quedan relegadas a un espacio no asalariado con el fin de producir y reproducir la fuerza de trabajo, quedando en posiciones de desigualdad y relaciones de poder, dominación y violencia. Esto es lo que Federici (2018) denomina el patriarcado del salario, en donde se naturaliza el rol del trabajador asalariado asociado a lo masculino y las tareas de cuidado -impagas- asociadas a lo femenino.

Por lo tanto, la división sexual del trabajo por la cual las mujeres cargan con la mayor parte de las tareas no remuneradas, implica una menor cantidad de horas y recursos disponibles para dedicarles a su desarrollo personal, productivo, profesional y económico. Estas tareas de cuidado implican una responsabilidad extra la cual impacta en ellxs en sus posibilidades de estudiar, de trabajar por un salario y percibir la misma remuneración que sus pares varones.

Además, impacta en las posibilidades de desarrollarse en su carrera, obtener puestos jerárquicos, así como también en sus probabilidades de ser pobre o salir de la pobreza. De esta manera, las mujeres, continúan en esa línea de desigualdades frente al varón blanco heterosexual burgués que en su condición de privilegios desarrolla y potencia aspectos sociales y políticos de su vida. En la actualidad se observa cómo las agentes del CIT ponen el cuerpo frente a estas subordinaciones y buscan apropiarse de su propio trabajo por fuera de este sistema. Es entonces, la Economía Popular quien propone a las tareas domésticas y de cuidado como actividades laborales entendiendo que la ausencia del salario en el trabajo doméstico obtura el reconocimiento situado de quienes lo desarrollan.

1.3 Feminización colonial de la pobreza: una mirada local sobre Córdoba

Las mujeres de la Mutual Carlos Mugica desempeñan roles laborales en el ámbito público no estatal⁷ relacionadas a la producción textil tanto como privados siendo los mismos de cuidado y de tareas domésticas. Esto conlleva a una doble jornada laboral en donde la mayor parte se desempeña en unidades productivas barriales, emprendimientos propios y asociativos o familiares. Además, se suma el cuidado de sus propios hijos, o familiares y tareas domésticas. Por lo tanto, esta doble jornada laboral significa para las mujeres una fuente de empobrecimiento, de pobreza sistemática, de dependencia de los hombres, y de desconocimiento social, de marginalización social como precisa Federici en Lozano (2016). Es por esto, que se invisibiliza el punto de vista de mujeres con menores privilegios, empobrecidas dentro de un orden heterosexual, en donde estos sectores populares pertenecientes a la Mutual Carlos Mugica no solo deben enfrentarse a problemáticas de pobreza y exclusión, sino que también presentan opresiones por su identificación como mujeres.

Es por ello que en el contexto actual de crisis social y económica es donde las mujeres continúan insertas en procesos de exclusión y explotación, siendo los mismos potenciados en los agentes de estos sectores. De allí, que la CEPAL sostiene que la feminización de la pobreza es una noción fundamental a tener en cuenta como mecanismo que afecta no sólo a las mujeres, sino que caracteriza a las unidades domésticas de los sectores carenciados, profundizándose, en efecto, entre los sectores más empobrecidos. Es decir, aquellos que no alcanzan con sus haberes a cubrir la canasta mínima alimentaria. Esta noción es utilizada para denominar el

⁷ Denominamos ámbito público no estatal a aquellos trabajos asociados a las producciones textiles dentro de la CIT Overola y sus organizaciones de base.

creciente empobrecimiento que padecen las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales.

Además, esta feminización de la pobreza es uno de los efectos más rotundos que aparecen luego de que se apliquen programas de ajuste estructural relacionados a las políticas neoliberales. Asimismo, en aquellos espacios en donde las mujeres logran ingresar al mercado laboral, deben reunir una serie de condicionantes: personas flexibles, con gran capacidad de adaptación, a las que se pueda despedir fácilmente, dispuestas a trabajar en horarios irregulares o parciales, a domicilio, etcétera.

En este sentido y con respecto a nuestra propuesta de intervención, entendemos que el concepto de feminización de la pobreza es necesario para posicionarnos desde una perspectiva que permita reflejar las desigualdades que continúan reproduciéndose tanto en el espacio público como privado. A su vez, el Estado como parte constitutiva de la división sexual del trabajo es quien habilita la emergencia y jerarquización de estos espacios. Esto a partir de la ocupación de roles, en donde los privilegios los poseen los varones cis, heterosexuales y blancos.

Estas acciones de segmentación por género terminan invisibilizando el trabajo no remunerado de las mujeres, en la medida que se asume el cuidado del hogar, el trabajo doméstico, la crianza de sus hijxs como funciones propias e imprescindibles a su condición femenina. De esta manera entendemos que estas acciones terminan construyendo parte del universo simbólico que sedimenta la división sexual del trabajo, multiplicando las lógicas del sistema patriarcal. Es por esto, que reconociendo el rol interventor que ocupa el Trabajo Social en este ámbito, apostamos a cuestionar corrientes modernas eurocentradas y visibilizar aquellas que revisen el concepto de la cuestión social como son las epistemologías de Nuestra América.

Entendemos que, para buscar transformar las manifestaciones de la cuestión social es necesario pensar la intervención no sólo como un conjunto de acciones, sino también como un proceso que consolide el compromiso con los sectores populares y desde un enfoque feminista nuestroamericano. Desde nuestra intervención, observamos como la feminización de la pobreza vulnera las condiciones de vida de las mujeres, pero por sobre todo a las que pertenecen a barrios populares. De esta manera sus oportunidades al momento de insertarse laboralmente son desiguales a sus pares hombres como así también a otras mujeres.

Asimismo, con las herramientas y saberes que nos provee la profesión nos proponemos entonces un Trabajo Social emancipador, es decir, poder recuperar saberes y trayectorias de las mujeres de la mutual, las cuales reconocen la potencialidad de lo colectivo como fundamento de su cotidianeidad. Comprender a su vez, que las trayectorias colectivas de las mismas están marcadas por su participación política desde los movimientos sociales y es por eso que se debe reconocer la complejidad de su vida diaria ya que la misma expresa la forma en que construyen sus modos de vida.

En efecto, Fraser (1990) expresa que la familia y lo que es considerado como del mundo privado también son lugares políticos y de trabajo, aunque ese trabajo no sea remunerado y tampoco reconocido o su dimensión política sea invisibilizada. Por su parte, el enfoque interseccional⁸, nos invita a complejizar la mirada sobre los efectos de la contradicción capital-trabajo. Esta contradicción, desde el enfoque de los feminismos decoloniales, ha sido trabajado desde la categoría de división sexual del trabajo⁹ configurando las coordenadas de un campo problemática en donde fuertemente se expresa la pobreza, pero diferencialmente se expresa sobre algunxs cuerpxs. A su vez el capitalismo en sus distintas fases va ejecutando políticas de ajustes y por lo tanto se profundizan aún más sus condiciones de pobreza.

Como explicamos en el apartado anterior, estas políticas de ajuste se caracterizan por la reducción del gasto público lo cual impacta de manera negativa en la cotidianeidad de las mujeres ya que se agudizan las condiciones de pobreza de las mismas. Además, es el Estado quien prioriza políticas de asistencia hacia este grupo, sin incluirlas en el área de políticas de trabajo/productivas. Es por eso, que en este ajuste, las mujeres son quienes pagan el mayor costo del mismo ya que asumen responsabilidades a nivel comunitario y familiar que corresponden al Estado. Esto se debe a que se produce una desvinculación del Estado, lo cual conlleva a una familiarización de estas tareas ya que son reenviadas a la esfera familiar e individual como afirma Danani (2009). En este sentido, el Estado es quien transfiere sus responsabilidades hacia la comunidad y las familias, prestando cada vez menos servicios y de menor calidad, por lo cual esto implica más trabajo para las mujeres de la clase obrera que son mayoritariamente, quienes se ocupan de las llamadas tareas del cuidado (Varela, 2018).

⁸ Este enfoque fue abordado en el apartado: La colonialidad en nuestra América, análisis sobre el Estado Moderno.

⁹ En el apartado de división sexual del trabajo abordamos dicha categoría como mecanismo social que produce exclusiones y vulneraciones.

Se produce entonces, una desvalorización del trabajo doméstico, de reproducción y de cuidado, lo cual es una desvalorización política; como recuerda Federici (2018) se disminuye el prestigio social para quitarles a las mujeres su capacidad política, sus saberes y su poder comunitario. Esto se traduce en una combinación en donde cada vez que las mujeres logran ingresar al mercado de trabajo lo hacen con peores salarios para atender las necesidades de la familia obrera a través del mercado. Además, se destina cada vez menos presupuesto estatal para atender dichas necesidades a través de los servicios públicos.

Como explica Varela (2018) las mujeres son la mayoría de los cuerpos precarizados del trabajo asalariado, los cuerpos que soportan los recortes de los servicios públicos y los cuerpos agotados de las tareas domésticas que se realizan cada vez con menor capacidad de consumo. Para finalizar este apartado comprendemos que la crítica que realiza el feminismo comunitario es que, es el propio Estado quien institucionaliza y despolitiza el feminismo. Esto se produce ya que, reconocemos al mismo como una institución colonial y patriarcal, el cual convierte al feminismo en políticas asistenciales o en estudios “feministas”.

1.3.1 Empleo y trabajo

En este sentido y respecto a lo anterior estas desigualdades que enfrentan las mujeres en el mercado laboral y con respecto al Estado se reflejan en estadísticas puntuales, esto es: según el informe “*Desigualdades De Género En El Mercado Laboral Argentino (2021)*” la proporción de mujeres trabajadoras sobre la población ocupada total es de 45,7% (8,6 puntos menor a la participación de los varones).

Distribución de población ocupada según sexo (en %)

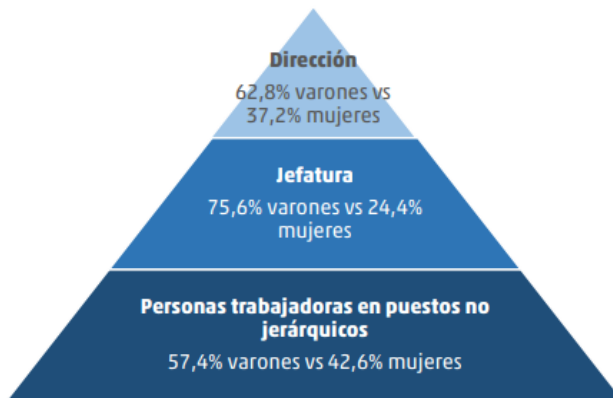


Además, según el informe realizado por EcoFeminita¹⁰ el cual retoma datos obtenidos de la *Encuesta Permanente de Hogares* del INDEC (2021), se observa que las mujeres ganan, en promedio, un 21,6 % menos que los varones. En el tercer trimestre de 2020, mientras las mujeres percibieron \$25.800 de sueldo promedio, los varones ganaron \$32.800. Además, al momento de observar al conjunto de personas que trabajan de manera informal, esa diferencia aumenta en más de diez puntos porcentuales por lo cual las trabajadoras informales ganan un 31,8 % menos que los trabajadores informales.

Población	Ingreso	Brecha	Mujeres	Varones
Perceptores de ingreso	Ingreso total individual	23,1%	\$ 29.600	\$ 38.400
Ocupadas/os	Ingreso por la ocupación principal	21,6 %	\$ 25.800	\$ 32.800
Asalariadas/os sin desc. jubil.	Ingreso por la ocupación principal	31,8 %	\$ 12.800	\$ 18.800
Perceptores de jubilación	Jubilación	14,1 %	\$ 22.600	\$ 26.300

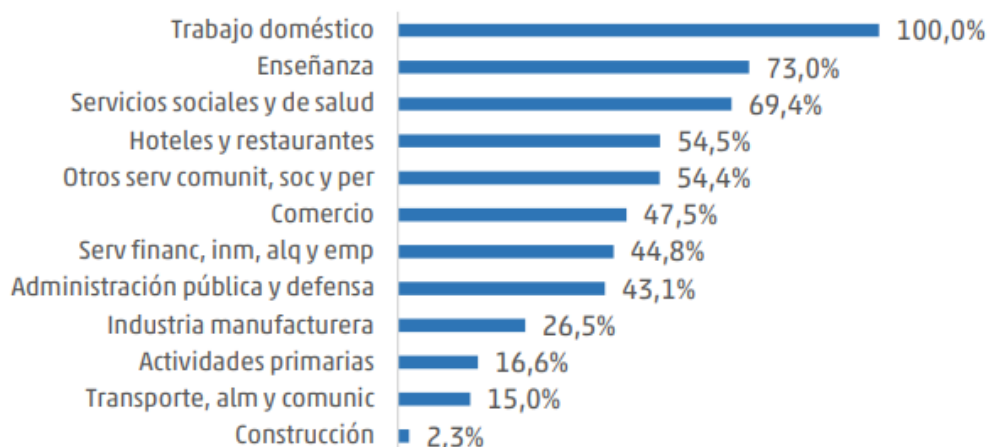
Por otro lado, al momento de referir a la desigual inserción laboral de las mujeres se observa un indicador denominado segregación vertical del mercado de trabajo, el cual refiere a una distribución desigual de las mujeres y los varones en la estructura jerárquica ocupacional. Este indicador genera una sub-representación en la parte superior del ordenamiento de las ocupaciones, produciendo un fenómeno denominado techo de cristal. El mismo es utilizado para visibilizar la escasez de mujeres en puestos jerárquicos tanto en el sector público como en el privado.

¹⁰ Shokida Natsumi, Serpa Daiana, Domenech Laia, Moure Julieta, Fernández Erlauer Micaela, Espiñeira Lucía, Santellán Celina, Pradier Carolina, Lee Justina. (2022). Ecofeminita/EcoFemiData: informes ecofemidata. Zenodo. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4540185>



Este gráfico de jerarquía de las ocupaciones por género, refleja cómo este fenómeno impacta en las mujeres no solo en términos de ingresos, sino también en términos de poder. Esto se produce, ya que a menor jerarquía menores van a ser sus ingresos y además en términos de poder ya que en la cima de la pirámide se observa mayor porcentaje de varones por lo cual las decisiones son tomadas mayoritariamente por ellos (*Desigualdades De Género En El Mercado Laboral Argentino, 2021*).

Por otro lado, nos interesa remarcar que existe una segregación horizontal en el mercado de trabajo donde existe la feminización en determinados tipos de ocupaciones. Las ramas de actividad de mayor feminización en el país según el informe “*Desigualdades De Género En El Mercado Laboral Argentino (2021)*” son el Trabajo doméstico en casas particulares (100%), la Enseñanza (73%), los Servicios Sociales y de salud (69,4%) y Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (54,4%). Mientras que las ramas con menor participación son la Construcción (2,3%), el Transporte, almacenamiento y comunicaciones (15,0%), las Actividades primarias (16,6%) y la Industria manufacturera (26,5%).



En relación a este gráfico, se observa como el trabajo doméstico es una actividad completamente feminizada, el cual se caracteriza mayor inestabilidad, limitada cobertura en materia de seguridad social y menores ingresos. En este sentido, Botto (2021) explica que las mujeres que logran ingresar al mercado laboral, tienen mayor posibilidad de obtener un empleo no registrado. Esto se relaciona según la autora con el hecho de que la permanencia de las mujeres en el mercado laboral está directamente relacionada con su carga de trabajo de cuidado y doméstico no remunerado lo cual se profundizó con la crisis sanitaria del COVID-19.

En este sentido, situándonos desde el contexto social y económico que el COVID-19 ha dejado, según CEPAL se han profundizado las desigualdades dentro de la participación laboral de las mujeres en América Latina. Según el Informe Especial COVID-19 N°9: *“La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”* dado a conocer hoy por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la tasa de participación laboral de las mujeres en 2020 fue del 46% y del 69% en los varones. También, explica que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020. Según afirma el estudio este fenómeno se debe a que se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las tareas domésticas y de cuidado, no retomaron la búsqueda de empleo. Estos son unos de los efectos que produce la configuración social en la cual se asientan los privilegios de casta sexual, acorde a lo que hemos identificado como división sexual del trabajo.

Además de estos indicadores, al momento de hablar de trabajo nos interesa introducir el término de trabajo asociativo y autogestionado. El mismo es designado como prácticas laborales, las cuales son definidas como aquellas participaciones voluntarias de trabajadorxs

que cooperan en la producción y distribución de bienes o servicios. Además, se caracteriza por una toma de decisiones la cual es participativa y democrática, la propiedad compartida de los medios de producción, distribución igualitaria de los resultados, como así también una igualdad de derechos de todxs lxs trabajadores (Vázquez, 2011). Estas experiencias laborales se encuentran en constante construcción y disputa ya que como expresa Hopp (2021) el trabajo autogestivo y autogestionado afronta múltiples dificultades para su desarrollo. Una de las causas por lo que esto se produce es porque este tipo de trabajo no cuenta con un pleno reconocimiento social y un acceso igualitario a los derechos laborales y sociales¹¹.

En este sentido, entendemos la importancia de introducir el término anteriormente definido, ya que nos proponemos complejizar la relación entre lxs sujetxs y políticas sociales las cuales lxs definen como destinatarixs. Sin embargo, entendemos que estas políticas no necesariamente implican el acceso a derechos ya que las mismas se convierten en forma de control y tutela por parte del Estado. Además, si bien proveen medios de subsistencia, en algunos casos potencian las desigualdades sociales (Álvarez Leguizamón, 2005).

Es aquí, que se observa una tensión entre el trabajo y la asistencia, ya que desde el Estado se implementan programas desde el Ministerio de Desarrollo Social los cuales tienen como destinatarios a quienes realizan trabajo asociativo y autogestionado. Esta tensión se da ya que esta agencia estatal está ligada históricamente a la asistencia social a la pobreza (Hopp, 2021). Esto produce por lo tanto una contradicción, ya que según Castel (1997) estas prácticas asistenciales se caracterizan por dos factores, el primero es la relación cercana entre quien es beneficiario de la asistencia y quien lo asiste. El segundo factor es la ineptitud para el trabajo es decir, la condición de pobreza no es suficiente para lograr la condición de asistido sino que, solo aquellxs que demuestren no estar en condiciones de trabajar serán beneficiarios legítimos de ayuda social.

Es así, que se produce una construcción social en donde aquellxs asistidxs están por fuera del mercado de trabajo y son caracterizadxs como población pobre y dependiente. Esto, en contraposición a aquellxs trabajadorxs formales los cuales son destinatarixs de políticas de

¹¹ Hacemos referencia a esta desigualdad en el acceso a los derechos laborales, ya que en Argentina la condición de trabajadorx asalariadx formal es la que históricamente habilita el acceso al sistema de seguridad social, la integración y la pertenencia (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994).

empleo y de protección social. Como consecuencia, se produce una estigmatización de estxs agentes debido a la falta de reconocimiento como trabajadorxs.

Desde una mirada más situada, es decir desde nuestra intervención, entendemos que es el Estado quien interpreta las necesidades desde una mirada asistencialista y, por ende, no logra instalar una agenda política de las desigualdades desde un enfoque de género. Es por esto, que las mujeres trabajadoras de la Economía Popular en la Mutual Carlos Mugica, se ven insertas en programas y siendo destinatarias de políticas asistenciales. Frente a esto, comprendemos la necesidad de pensar a la economía popular como una economía del trabajo, la cual posee una lógica propia cuyo objetivo es la reproducción de la vida de todxs en sociedades.

En relación a las sujetas, entendemos que estos programas representan una oportunidad de lograr ingresos frente a la falta de reconocimiento como trabajadoras por parte del Estado la cual las incluye como destinatarias de asistencia social en contraposición a la protección social. Es así, que retomamos lo que propone Fraser (1991) con respecto a la interpretación de las necesidades. Ya que plantea que las políticas que deben abordar las mismas son más que una mera distribución de satisfactores, en esta situación se deben de tener en cuenta aspectos simbólicos como el reconocimiento de estas mujeres como trabajadoras, su autonomía, su lucha por la conquista de derechos, su doble jornada laboral, entre otros.

1.3.2 Economía Popular y Feminista, Asociativismo y Autogestión

En este apartado y con respecto a nuestra propuesta de intervención identificamos como sujetas a mujeres de sectores populares organizadas en el ámbito laboral, a partir del trabajo autogestivo en el marco de una Economía Popular pertenecientes a la Mutual Carlos Mugica. Las mismas se identifican como trabajadoras de la Economía Popular, realizando sus producciones en unidades productivas-colectivas encontrando en sus emprendimientos y el cooperativismo otra manera de entender la economía. Institucionalmente desde la mutual se piensa a las mujeres desde un rol protagónico en la Economía Popular buscando posicionarse como espacio de acompañamiento y como generador de políticas que respalden a la misma, ya que forman parte de los sectores más vulnerados que siguen -aún- en desventaja con trabajadores en relación de dependencia.

Se entiende de esta manera a la Economía Popular como una perspectiva que posee toda una trayectoria de conquista de derechos y luchas por las condiciones de vida de las

personas trabajadoras. En este sentido, siguiendo a Coelho, (2016) se entiende la Economía Popular (EP) como:

Un fenómeno social, político y económico que, en América Latina, ha surgido como forma de resistencia a la aplicación de políticas socioeconómicas neoliberales durante cuatro décadas, que aún se mantienen como hegemónicas en el actual capitalismo global y que, luego de un paréntesis de doce años de gobierno nacional y popular, vuelve a aplicarse en nuestro país con renovados impulsos. (p.20)

En este sentido la EP tiene una característica que la distingue de la Economía Capitalista (EC), los medios de trabajo están en el seno del pueblo, en el barrio, en la calle, entre lxs vecinxs, en la naturaleza, no son propiedad de ningún capitalista (Grabois y Pérsico, 2014, p. 32). Es por eso que se construye desde las bases y para las bases, siendo una de sus estrategias la autogestión.

Sin embargo, autoras de la rama del feminismo latinoamericano como Federici, Gago, Orozco y otras proponen el concepto de Economía Feminista, el cual creemos que se adapta de mejor manera a la situación de intervención ya que, además de lo anteriormente explicado rechaza la división sexual del trabajo y busca desfeminizar los trabajos de cuidado discutiendo democráticamente formas de cuidar la vida. Es decir, la perspectiva y la propuesta de la Economía Feminista son absolutamente opuestas a la economía que da soporte actualmente a un sistema capitalista heteropatriarcal, depredador de la naturaleza y explotador de las vidas humanas, generador de múltiples desigualdades (Carranzo, 2018). De esta manera se observa como la Economía Feminista brinda nuevos instrumentos para poder interpretar la realidad social, formando un discurso político que se adapte a las necesidades de las mujeres.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, para finalizar este apartado retomamos acciones asociativistas que se dieron en nuestro proceso de intervención en donde se evidencia como la Economía Feminista permea las acciones y estrategias cotidianas de las mujeres que participan en la misma. En este caso, hay mujeres que pusieron en marcha la confección de barbijos para repartir a lxs vecinxs, como es el caso de las mujeres trabajadoras del CIT, quienes realizaron producciones colectivas vinculadas al contexto sanitario. Otras, cuando contaban

con alimentos y productos de limpieza e higiene personal, salieron a repartirlos casa por casa acompañadas por sus hijxs. En resumen, la pandemia continuó profundizando las desigualdades existentes, reflejándose en el acceso a determinados bienes y servicios, la pérdida de sus trabajos, el aislamiento dentro de sus propias viviendas y asumiendo el cuidado de hijxs, de adultos mayores y de la propia comunidad; lo cual será profundizado en el siguiente capítulo.

1.4 Trabajo doméstico, tareas del cuidado y vida cotidiana: análisis de una experiencia autogestiva de mujeres en la ciudad de Córdoba

1.4.1 Autogestión, cuidado y justicia económica

La Economía Popular y Feminista congenia a la vez, con tareas de cuidado y domésticas, en este sentido Federici (2013) considera que el trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, es la crianza y cuidado de los hijos asegurándose de que ellxs también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. La naturalización de las tareas del cuidado y el trabajo doméstico es una construcción social que se sustenta en las relaciones patriarcales de género. Es en estas relaciones, en donde la división sexual del trabajo, se desarrolla mediante relaciones de subordinación; cuya manifestación es su concentración en las responsabilidades de cuidado y su menor y peor participación en el mercado laboral (Pautassi, 2007a; Rodríguez Enríquez, 2007b).

En sentido cuando hablamos de cuidados lo hacemos en relación a aquellas actividades indispensables que se realizan para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles elementos físicos y simbólicos que les permitan vivir en sociedad. Estas acciones incluyen el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado, es decir la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos y gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos, entre otros).

Asimismo, nos parece de gran relevancia introducir el concepto de organización social del cuidado (OSC) el cual refiere a la manera en que interrelacionadamente las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014). A través de esto se evidencia como existe una desigual

distribución de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias ya que se asume en gran parte por las mujeres. De esta manera la OSC resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad ya que es inequitativa y limita las opciones para los hogares con menores recursos.

A su vez nos proponemos hacer foco en las tareas de cuidado, que recaen mayormente sobre las mujeres, condicionando así su inserción laboral y su desarrollo personal. Estas tareas no son tomadas en cuenta en la medición del PBI, es decir, no se consideran como aportes a la producción por lo cual quedan invisibilizadas. No se considera el trabajo que se realiza dentro de la esfera doméstica como parte de la actividad económica, a pesar de ser un fundamento indispensable de la misma y el impacto que tiene sobre ella. Entonces, al tener una cantidad de tiempo disponible menor, las mujeres son condicionadas bajo estos roles naturalizados lo que produce que se inserten de manera desigual en el mercado de trabajo formal.

Federici afirma (en Lozano, 2016) que este trabajo doméstico es de una inmensa cantidad – y gratis - que se da a toda la clase de los empleadores, a todos los capitalistas. Es sobre estos trabajos que se ha construido una gran riqueza. Sin embargo, para las mujeres ésta ha sido una fuente de empobrecimiento, de pobreza sistemática, de dependencia de los hombres, y de desconocimiento social, de marginalización social. Precisamente es por eso que se habla de trabajo doméstico y no trabajo de las mujeres, para dessexualizar una actividad que siempre ha sido naturalizada como algo que las mismas deben hacer porque es su naturaleza. En este sentido entendemos por trabajo doméstico al:

Conjunto de actividades que se realizan en la esfera doméstica y que están destinadas a la satisfacción de necesidades de primer orden de los miembros de la unidad familiar, lo que le asigna el carácter de obligatorio y gratuito. La función central del trabajo doméstico es atender al consumo individual, asegurando con su satisfacción el mantenimiento, la reproducción y la reposición de la fuerza de trabajo. (Rodríguez, 2001, p 145)

En su libro *Revolución en punto cero* (Federici, 2013) profundiza sobre este tema y busca las raíces del trabajo doméstico como producto del capitalismo; la autora hace una lectura de la división sexual del trabajo en la que coloca al cuerpo femenino como la primera fuente

de riqueza, ya que permite la reproducción del resto de fuerzas de trabajo. Así como también lo afirman las feministas comunitarias cuando expresan que el primer lugar en donde se aprende la violencia patriarcal es en el cuerpo de las mujeres. Esto se da porque en la casa existe alguien que cría, que alimenta, que cuida, por lo tanto, vivimos al lado de alguien que está siendo explotada y ahí se aprende esa explotación. Es esta explotación, la que sostiene al capitalismo el cual se apodera del trabajo no pago de las mujeres. De allí, que las feministas comunitarias argumentan que debajo del hombre más oprimido que pueda existir -por clase, raza, capacidad, entre otros- siempre existe una mujer más oprimida por su condición de ser mujer (Guzmán, 2014).

1.4.2 Golpe al Salario del Patriarcado

En este sentido lo que afirma Federici (2018) es que el que carezcamos de salario por el trabajo que llevamos a cabo en los hogares ha sido también la causa principal de nuestra debilidad en el mercado laboral (...), por lo que se entiende al trabajo de las mujeres como una extensión del trabajo reproductivo (p.35). Y es por esto que, al no percibir remuneración por el trabajo doméstico, se naturaliza al mismo como actividad propia de las mujeres etiquetado como “trabajo de mujeres”, trabajo fundado en el amor y la familia como institución, siendo una condición socialmente impuesta. Dicha condición se impone como representaciones sociales hacia las mujeres y se traslada a todos los ámbitos de actuación, teniendo que empezar la lucha por el reconocimiento dentro del ámbito familiar. Esto se da ya que el trabajo doméstico se vuelve la función principal a realizar de las mujeres y por lo tanto dependen del salario masculino, produciendo lo que la autora denomina el patriarcado del salario. En consecuencia, con esto, son los varones quienes poseen el poder del salario y se convierten en los supervisores y disciplinadores del trabajo no remunerado de las mujeres.

En relación a esto, Federici (2018) explica que la fuerza social de las mujeres empieza con la lucha social por el salario. Sin embargo, entiende que dicha lucha toma diversas formas y no se limita a aumentos salariales. Para el caso del trabajo doméstico y de cuidados, esta disputa por el salario significa un ataque profundo al capital. Esto es, el salario para el trabajo doméstico significa que el capital debería remunerar todo aquel trabajo de servicios y cuidados el cual se ahorra al cargarlo sobre las mujeres. Además, afirma que al demandar un salario doméstico se rechaza esta naturalización de tareas, lo cual es imprescindible para empezar a rebelarse frente a esta biologización del trabajo doméstico. En este sentido, es necesario un salario para que las mujeres puedan disfrutar del tiempo, de la energía y no para estar

confinadas en un segundo trabajo remunerado por la necesidad de lograr cierta independencia económica.

Siguiendo con los aportes de Federici (2018) se entiende que la lucha no parte por pedirle al capital que cambie la naturaleza del trabajo doméstico, sino que se debe lograr una lucha en donde se rechace reproducirnos y reproducir a otros como trabajadorxs, como fuerza de trabajo y mercancías. Por lo tanto, para lograr este objetivo es necesario un salario para el trabajo doméstico, lo cual no implica que desaparezcan las relaciones capital-salario. Sin embargo, al conseguir un salario se establece una estrategia revolucionaria en donde se disuelve el rol asignado a las mujeres en la división capitalista del trabajo. Y como consecuencia, se alteran las relaciones de poder en términos que favorecen a las mujeres y también benefician a la lucha de clase.

Para finalizar, desde los feminismos de nuestra América afirman que esto tiene que ver con un desafío mayor. Hacen referencia a construir desde el feminismo comunitario una herramienta útil para la lucha de los pueblos, en donde entre varios aspectos se propone reconocer este trabajo impago como la constitución misma del capitalismo. Su propuesta parte desde la construcción de un modelo económico que no reedite la explotación de nadie ni de la naturaleza. Es decir, construir un proyecto que incluya modelos de recuperación de los recursos, circulación de los productos y convivencia con la naturaleza para el buen vivir (Guzmán, 2015).

1.4.3 Análisis situado

En relación a esto según la OIT en Argentina, casi 3 millones de mujeres trabajan en los sectores del cuidado. De ese total, 9 de cada 10, realizan estas tareas sin remuneración y dedican el doble de tiempo que los varones. Para lograr la igualdad de género es preciso promover una agenda de cuidados que reduzca la responsabilidad que recae en las mujeres, la cual dificulta el acceso al mercado de trabajo productivo, sobrecargando su jornada laboral y reproduciendo estereotipos que limitan sus derechos y oportunidades en otros ámbitos. Desde este punto y situándonos desde nuestra intervención observamos como las tareas de cuidado y domésticas fueron puestas en la agenda del Estado argentino recién en 2020. Esto se debe a la creación desde el gobierno nacional del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación a fines del año 2019. El mismo, es quien desde un abordaje integral y con enfoque de género y diversidades promovió una agenda de cuidados y trabajo doméstico buscando

promover la transformación de aquellos estereotipos que reproducen la feminización de estas tareas. Estas acciones son realizadas en la búsqueda de reconocer a los cuidados como una necesidad, un derecho y un trabajo (Campaña Nacional "*Cuidar en Igualdad*", 2020).

Es en este contexto que se implementa el Registro Nacional de Trabajadorxs de la Economía Popular, el cual es una herramienta para relevar y conocer la situación de quienes trabajan por fuera de las relaciones asalariadas tradicionales y formales. Dentro del mismo registro se incluyen los servicios socio-comunitarios el cual agrupa al 28,6% de lxs trabajadorxs inscriptos al Renatep; nos parece de relevancia esta rama ya que en relación a su composición por sexo un 63,2% son mujeres. Dentro de esta rama destaca la preponderancia de trabajadorxs de comedores y merenderos (60,2%) lo cual guarda relación con la coyuntura actual de emergencia social, alimentaria y sanitaria que visibiliza a la mayoría de las ocupaciones de esta rama como actividades esenciales para el cuidado de la comunidad. Lxs trabajadorxs del cuidado de personas (3%), lxs trabajadorxs de medios comunitarios (2,9%), lxs promotorxs de salud (1,9%), trabajadorxs socio educativos y del deporte y la recreación (3,2%), y las promotoras contra la violencia de géneros (1,4%) son ejemplos de lo mencionado.

Desde una mirada más situada en la Ciudad de Córdoba estas tareas de cuidados continuaron de las manos de las mujeres, quienes siguen garantizando el alimento de niñxs, jóvenes y adultos en copas de leche, merenderos, comedores, entre otros. Muchas veces estos trabajos fueron realizados de manera voluntaria y otras con un mínimo pago convirtiéndose en un trabajo informal al que le dedicaron entre 8 y 10 horas según CISCA (2021). La ONG en: "*Mujeres que cuidan: un trabajo invisible en hogares, barrios y ciudades*" explica cómo el contexto actual agravó esta situación: el hambre y el hacinamiento aumentaron considerablemente y se multiplicó la cadena de tareas no remuneradas en los barrios.

En la Mutual Carlos Mugica y en base a las tareas de cuidado y domésticas, reconocen el trabajo y el aporte de las mujeres dentro de la Economía Popular. Entienden que es necesario desarrollar estrategias de intervención en torno a la formación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, las cuales están formadas en su mayor parte por mujeres que son madres, cuidan y realizan trabajo doméstico. Desde aquí, se proponen contribuir a la defensa de sus derechos y satisfacción de sus demandas comprendiendo al trabajo doméstico y de cuidados como un pilar fundamental de la sociedad. En relación a las tareas de cuidado y el COVID-19, además del impacto sanitario y económico se observa como el lema "Quedate en casa" continuó sobrecargando el trabajo de las mujeres. Esto se debió a que tuvo efectos en

términos de género - a nivel doméstico - ya que se espera que la mujer sea quien realiza este tipo de tareas. De esta manera, entendemos que estas mujeres al formar parte de un sector que realiza trabajo autogestivo bajo este contexto crítico, fueron y son alcanzadas por la profundización de todas las desigualdades que las oprimen.

CAPÍTULO 2

Overola: una aproximación al escenario y las protagonistas de nuestra intervención

En este capítulo haremos una aproximación al escenario de actuación y a las protagonistas de nuestra intervención, en un principio nos situaremos sobre la CTEP (Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular) luego devenida en UTEP (Unión de Trabajadorxs de la Economía Popular) como organización de organizaciones ya que nuclea a diferentes movimientos, entre ellos al Movimiento Carlos Mugica. Dentro del mismo se encuentra la Mutual Carlos Mugica siendo la misma nuestro escenario de intervención, más precisamente en el CIT Overola.

Para introducir, daremos cuenta a la UTEP quien es una organización gremial, que representa a lxs trabajadorxs de la Economía Popular. La misma tiene como lineamientos de trabajo el mejoramiento de las condiciones laborales de quienes pertenecen a la EP. Fue creada en el año 2011, como resultado de sucesivas crisis económicas que lograron en los '90 combinar desocupación más informalidad, recayendo de manera significativa sobre lxs trabajadorxs que se encontraban en estas condiciones. A su vez, en esta época el Estado comienza a alejarse de sus funciones dejando desprotegidxs y sin respuestas a lxs trabajadorxs, los cuales veían en retroceso sus derechos. Estas continuas crisis lograron, profundizar las desigualdades -sobre todo- en la población que pertenecía a la EP y de esta manera estxs sujetxs comienzan a organizarse y movilizarse como “movimientos de trabajadorxs desocupadxs” o “piqueterxs”.

Para el período 2003 comienza a darse una recuperación de las políticas destinadas al empleo en todas sus facetas, es decir, centrando la mirada en los derechos de lxs trabajadorxs. Y es en esta tendencia en donde el Estado comienza a tomar un rol activo, como organizador de las acciones de gobierno, la revitalización sindical y un conjunto de políticas orientadas a lxs trabajadorxs “pobres” o precarixs (Muñoz y Villar, 2017).

Sin embargo, como expresan Muñoz y Villar (2017) con la crisis internacional del año 2009 se detiene el proceso de aumento de empleo y reducción de la informalidad para recuperarse levemente después de 2010 y volver a estancarse en el año 2012 (p. 4). Pese a esto, fue en este año que se implementó la Asignación Universal por Hijo (AUH), siendo una asignación mensual para hasta 5 hijxs de hasta 18 años. Este beneficio, le corresponde al tutor

quien tenga a su cargo y que esté vivenciando alguna de las siguientes situaciones: —desocupadx; trabajadorx no registrado (sin aportes); trabajadorx del servicio domésticos; monotributista social; inscriptx en Hacemos Futuro y otros programas de Trabajo.

Este tipo de reconocimientos en la vida de las personas que se encuentran fuera del mercado de trabajo formal y enmarcan su trabajo en la autogestión y Economía Popular, operó funcional y productivamente para la sustentabilidad de la vida de esas unidades domésticas. Es en este contexto socio-económico que el 20 de diciembre de 2011 se crea la anteriormente denominada CTEP a través de distintas organizaciones sociales. Las cuales en un principio demandaban ser reconocidxs en el marco de paritarias como entidad gremial y la promulgación de un convenio colectivo de trabajo para lxs trabajadorxs autogestionadxs, la regulación de sus condiciones de trabajo y la igualdad de derechos con lxs trabajadorxs formales. Recién en el año 2015, a los albores del cambio de gobierno, se le concedió la personería social, a pesar de que su demanda era la “gremial”. En el año 2016, en conjunto con una amplia gama de organizaciones, sumadas la CGT y las CTAs lograron proponer con éxito la Ley de Emergencia Social (27345) que los reconoce como trabajadorxs de la Economía Popular, con derecho al salario social complementario (Maldovan, 2017).

Esta ley aprobada por el congreso en 2016 como expresamos, ampara de alguna manera a las personas trabajadoras de la Economía Popular como así también lograr su visibilización. Dicha ley tiene como objetivo promover y defender los derechos de lxs trabajadorxs que se desempeñan en la Economía Popular. En base a esta, se creó el Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario, además del Registro Nacional de la Economía Popular, ambos en el ámbito del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Dicho Consejo se encargará de fijar el salario social complementario, el cual complementará los ingresos de las personas trabajadoras de la Economía Popular.

Sin embargo, hubo grandes problemas ya que la ley se decretó en diciembre de 2016 pero no fue implementada hasta marzo de 2017, aun reconociendo las condiciones laborales y de vida de estas personas. Fue así que las organizaciones sociales -incluidas las que forman parte de la UTEP- continuaban demandando al gobierno una actualización de los montos del Salario Social y mejoras de las condiciones laborales. A su vez, la situación de crisis económica en ese momento estaba siendo profundizada por las medidas de ajuste de ese gobierno, que no construye una economía pensando en el pueblo y en donde las consecuencias son peores para las personas trabajadoras informales.

Para finalizar, teniendo en cuenta su historia se reconoce a la UTEP como una organización que se encuentra integrada fundamentalmente por organizaciones sociales, territoriales y políticas que tienen origen en el movimiento piquetero y otras que son posteriores a este conflicto (Muñoz y Villar, 2017). En este sentido la UTEP es una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales. De esta manera es que, el Movimiento Carlos Mugica se encuentra inserto en la misma, y en él participan otros movimientos sociales entre ellos el Movimiento Evita, Movimiento de Trabajadorxs Excluidos, Encuentro de Organizaciones, La Dignidad, La Poderosa, la Federación de Organizaciones de Base, el frente Popular Darío Santillán, Barrio de Pie, entre otros. Es así, que en diciembre de 2019 la anteriormente denominada Confederación de Trabajadores de la Economía Popular se convierte en la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) como organización gremial independiente de todos los partidos políticos. La misma se posiciona como representativa de lxs trabajadorxs de la Economía Popular y sus familias. Su objetivo es ingresar a la Confederación General del Trabajo (CGT) para luchar junto al movimiento obrero organizado.

Como fue descrito anteriormente el Movimiento Carlos Mugica forma parte de la UTEP y surge en el 2015, desde el mismo se definen como un actor social político colectivo que se organiza para incidir en las políticas públicas y conquistar los derechos a la tierra, techo, trabajo y la vida digna, siendo estos sus pilares de actuación. Sus áreas de acción son Hábitat Social, Comunicación Comunitaria, Trabajo-Economía Popular, Formación Profesional, Trabajo Socio-Comunitario y Cultural. Estas áreas trabajan entre sí articulando-se, formando un trabajo en red continuo y cooperativo, trasladándose a las diversas organizaciones territoriales y sociales que lo componen. Asimismo, se propone que las organizaciones tengan una distribución equitativa en las diversas áreas y en las producciones que ellas comparten. De esta manera desde el movimiento se propone que los sectores populares tengan ejercicio pleno de sus derechos. Entendiendo por sectores populares a lo que se refiere Bard Wigdor (2015) como sectores heterogéneos pero que comparten una posición no hegemónica en la sociedad.

Continuando con lo dicho anteriormente, EP1 (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020) explica que: *desde el movimiento se proponen vivir en condiciones dignas, equitativas, necesidades básicas satisfechas, en ambientes saludables, no acumulativos y la no opresión de un patrón. Siempre enfocados en prácticas que tengan por*

objetivo la cooperación y la participación activa, ya que si uno no participa es imposible construir identidad.

En este sentido, entendemos que desde el movimiento se posiciona a las mujeres desde un rol protagónico, debido a que en la mayor parte de las organizaciones su composición está formada por mujeres que deciden ponerle voz a sus demandas y necesidades. Esto se debe a que en este espacio se busca reivindicar e incluir políticas que no ingresan a la agenda gubernamental y que quedan relegadas a la esfera privada, como es el caso del trabajo doméstico y las tareas del cuidado. Es así que EP3 (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020) expresa que la organización colectiva está asociada a lógicas que sostienen y dan apoyo a las mujeres e identidades que quedan por fuera de la categoría varón blanco cis. Además, expresa que el unirse y organizarse colectivamente busca resignificar el trabajo de las mujeres y su rol en la sociedad.

En este marco, nos situamos en nuestra práctica pre-profesional dentro de la Asociación Mutual Carlos Múgica, la cual forma parte del mismo movimiento. Es una institución sin fines de lucro, fundada el 15 de noviembre de 1987. La modalidad de mutual cumple y se rige bajo los lineamientos de la Ley 20321 - *“Ley orgánica para las asociaciones mutuales”*. Dentro de la misma se establece que las mismas serán constituidas sin fines de lucro, inspiradas en la solidaridad, con el objetivo de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual mediante una contribución periódica. Además, las mutuales están enmarcadas bajo un marco legal que establece derechos y obligaciones de lxs socixs, como así también las condiciones para su ingreso y permanencia dentro de la misma. A su vez, se establecen las formas de administración de la misma, como así también las atribuciones, actuaciones y designaciones de quienes componen el órgano directivo.

Asimismo, dentro de sus objetivos organizacionales lxs dirigentes de la Mutual apuntan a contribuir al desarrollo de prácticas autogestionarias en el marco del ejercicio de los derechos ciudadanos de los sectores populares como forma de aportar a la profundización y consolidación de una sociedad más justa y democrática. Además, busca favorecer procesos participativos y democráticos que sostengan a la organización como un espacio de protagonismo de las familias en la resolución de sus necesidades desde una perspectiva de derechos. Buscan contribuir desde medios de comunicación comunitarios a la revalorización de los habitantes de sectores populares de Córdoba difundiendo sus acciones y fortaleciendo sus procesos organizativos. Por último, promover el fortalecimiento de la Sociedad Civil a

través de procesos de articulación sectorial y fortaleciendo la consolidación de espacios multiactorales.

En el año 2019 se solicita la aprobación e inscripción en el Registro Nacional de Mutualidades de la reforma integral del Servicio de Generación de Empleo. Dicha reforma es aceptada, inscribiéndose la misma en la Coordinación del Registro de Cooperativas y Mutuales. Este Servicio de Generación de Empleo le permite a la mutual cumplir con lo establecido en la Ley 20321 con el objeto de satisfacer las necesidades de sus asociadxs.

El Consejo Directivo de la mutual cuenta con un presidente, tesorero, secretario, vocales y la junta fiscalizadora. Luego están las distintas áreas que la conforman siendo las mismas: administración y mantenimiento que trabajan en relación con otras áreas; El área de comunicación formada por la radio “La Ranchada”, revistas y páginas web; Hábitat que trabaja regularización, asistencia técnica, cooperativa de vivienda, asentamiento y produce lotes con servicios (loteos sociales sin fines de lucro) *en la cual hay una gran asistencia de socios que se suman para construir futuro* (EP1, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020). El área socio comunitaria en la cual se trabaja con merenderos, asistencia de niños, organización de grupos, temáticas de géneros, entre otros; El centro de formación profesional donde se dictan cursos y capacitaciones y el área de Economía Popular (EP) donde estamos insertas en nuestra Práctica Pre-Profesional.

A pesar de existir una marcada separación de áreas y competencias de las mismas, la mutual se rige bajo los lineamientos del cooperativismo. Al ser consultados lxs miembrxs del área de EP (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020) lxs mismxs respondieron coincidiendo entre sí: *es un modelo que busca un bienestar colectivo y por eso es posible aplicarlo dentro de la mutual*. La toma de decisiones dentro de la misma expone una horizontalidad propia del trabajo cooperativo. El equipo del área nombrada divide sus tareas según los territorios asignados a cada uno y a partir de allí realizan un acompañamiento integral. Es necesario aclarar que lxs integrantes poseen diferentes profesiones y es por esto que cada unx puede aportar e intervenir desde diferentes recursos y herramientas propias de su profesión.

Las referentes del área de Economía Popular reconocen dentro de lxs actores relevantes al Estado y a las organizaciones desde las cuales se trabaja articuladamente en red. Piensan entonces al Estado, desde una instancia de apropiación, en el cual el vínculo debe ser reforzado permanentemente por el hecho de que debe ser el principal dador de derechos y es quien en el

contexto actual debe respaldar a lxs trabajadorxs autogestivxs (EP1; EP2, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, julio 2020). Las organizaciones de base por su parte, trabajan articuladamente al integrar el Movimiento Carlos Mugica, el vínculo con las mismas proviene mayormente desde los inicios de la Mutual y por referencias de quienes las integran.

Retomando nuestro posicionamiento al momento de intervenir en la práctica Pre-Profesional la misma está enmarcada entonces, como ya dijimos, en el área de Economía Popular. Dentro de la cual funciona el Centro de Innovación Textil (CIT) Overola formado desde 2017. El mismo tiene como antecedentes de su creación a Cáritas. Es por eso que en su recorrido por tener el espacio que ocupa actualmente intervinieron varixs actores. Haciendo una breve reconstrucción histórica debemos retomar hacia el año 2012, en donde el área de Economía Social de Cáritas de la ciudad de Córdoba recibe una donación de telas y se comienza a implementar un banco de insumos denominado Banco de Telas Sentir el Arte. Junto con unidades académicas la Mesa de Articulación Textil (MAT) decide sumarse al proyecto para lograr potenciar el espacio. Esta articulación - Académico/MAT/Cáritas - logró convertir al banco de insumos en una experiencia colectiva y social, que comienza a implementar elementos propios de una Tecnología de Gestión. Dentro de esos elementos se encuentran el registro del Banco de Telas, el aporte de capital, la creación de talleres de capacitación, la planificación de futuras producciones colectivas descentralizadas, entre otros.

Desde esta perspectiva, el Banco de Telas se vincula con otras instituciones y organizaciones como una entidad en sí misma aportando un engranaje de negociación y vinculación. Es aquí cuando la Asociación Mutual Carlos Mugica firma en 2002, un convenio por el cual se diseña una línea específica de créditos para apoyar el funcionamiento del banco de telas, es decir, la compra de insumos por parte de los asociados a la tecnología. Se trata de microcréditos grupales para la compra de las telas exclusivamente en el Banco de Telas a una accesible tasa anual del 6%. La MAT en este entorno propone la necesidad de trabajar en el tema de capacitaciones en innovación, con el fin de planificar estrategias colectivas, como un “Centro de Innovación Textil”. Esto desencadenó en la constitución de Overola pensado inicialmente como un espacio co-working para la Economía Social y Popular.

2.1 Análisis de los movimientos sociales en Córdoba: el caso de la Mutual Carlos Mugica y la Unión de Trabajadorxs de la Economía Popular

En este contexto, a partir de una mirada sociopolítica nos proponemos analizar las acciones que impulsa la UTEP en Córdoba y como los movimientos sociales comienzan a

tomar protagonismo en la esfera socio-política actual. A su vez, analizar las acciones organizadas y colectivas que llevan adelante los mismos, especialmente la Mutual Carlos Mugica quien comparte espacio dentro de la UTEP con diversos movimientos populares en la respuesta de sus demandas inmediatas al Estado. De esta manera el vínculo con el Estado es pensado como mediador en un proceso de construcción que expande los límites de disputa en que se dirime la acción social (Pieroni, 2019). Además, desde la UTEP se observa como desde el Estado se aborda el problema estructural de la exclusión socio-laboral con asistencialismo encubierto y recetas de “flexibilización progresista”. Es a partir de esto, que se entiende y se piensa a la UTEP como una herramienta de unidad y de lucha en la búsqueda de ampliación de derechos, buscando construir legitimidad frente a las problemáticas sociales novedosas.

Asimismo, se trata no solo de trabajo informal y precario sino también de una forma de precariedad e informalidad que no es susceptible de ser superada sin un cambio radical en la orientación del Estado. La Economía Popular se encuentra en constante movimiento, ¡es un fenómeno que emerge de la exclusión y que traza caminos de resistencias colectivas; un destino que, desde la resistencia, se intenta moldear en la lucha popular. El sujeto activo que permite transitar estos procesos de cambio es el pueblo “pobre” organizado, que, desde sus bases en las comunidades, articula local y regionalmente, nacional e internacionalmente (Serra, 2014).

Franco (2017) señala que, los movimientos sociales producen políticas cuando confrontan al Estado y otros actores sociales y a la vez cuando participan en la disputa por la institución de un orden eminentemente conflictivo. Así, se conforma entonces un campo problemático y de lucha en donde los movimientos realizan sus demandas inmediatas y sus necesidades emergen al espacio público gracias a la lucha popular. Sin embargo, este campo está formado por relaciones de poder desiguales y decisiones estratégicas por parte del Estado, el cual posee una gran capacidad para reconducir el conflicto social. Frente a esto, la UTEP se posiciona como una organización gremial que, al ser independiente de los partidos políticos, logra nuclear a una gran diversidad de organizaciones sociales las cuales son heterogéneas en su trayectoria, su composición, ideologías políticas y formas de entender los procesos de trabajo. Además, nuclea a lxs excludixs, a quienes no participan en la dinámica del capitalismo y por lo tanto no son reconocidos como trabajadorxs formales.

De esta manera la UTEP comienza a consolidarse recién en el año 2016 con el objetivo de organizar y movilizar a la clase popular trabajadora. Sin embargo, en los 90’ las acciones políticas neoliberales en contra de lxs trabajadorxs movilizaron a los sindicatos los cuales

articularon demandas al Estado el cual buscaba la flexibilización y la reducción de sus intervenciones. A partir de estas políticas comienzan a implementarse acciones colectivas de resistencia por parte de lxs trabajadorxs, siendo lxs más afectados por las mismas. Ya que la desocupación, la informalidad laboral y el empobrecimiento creciente fueron claves para el desarrollo de estas organizaciones.

De esta manera, organizaciones como la CTA (Central de Trabajadorxs Argentinos), CTERA (Confederación de Trabajadorxs de la Educación de la República Argentina), ATE (Asociación de Trabajadorxs del Estado), entre otras cobraron importancia en este contexto y se produjo una articulación con movimientos sociales con diferentes demandas. Es por ello, que la relación entre sindicatos-Estado fue conflictiva en los primeros años de la década del '90 para terminar en la crisis del 2001 en un estallido social, político y económico. En este sentido, la década se caracterizó por una impugnación a la política institucional al tiempo que por una construcción de nuevas formas de entenderla (Muñoz y Villar, 2017)

Es en el año 2003 que, la situación socio-política del país comienza a modificarse, es en este momento en que se pone en foco la recuperación del empleo formal como expresan Muñoz y Villar (2017). De esta manera el Estado comienza a organizar las acciones de gobierno y se ejecutan políticas orientadas al sector de trabajadorxs precarizadxs. Al mismo tiempo, los sindicatos se revitalizan, y esto produce un impacto más sobre la recuperación corporativa del sector formal que sobre la participación de lxs trabajadorxs como actor político (Natalucci, 2013). En base a estas acciones, el gobierno profundizó la política social a través de la ampliación de programas y por otro, revirtió la política represiva, la estigmatización y la judicialización de las protestas (Muñoz, 2010; Natalucci, 2008: 118). Es en este contexto que surge la UTEP, la cual reconoce que las políticas de empleo se producen y se logran a través de la lucha y la organización colectiva.

Durante el gobierno de Cambiemos a partir del 2015, las políticas económicas ejecutadas se llevaron adelante a costa de un proceso de endeudamiento de una magnitud insostenible para el país. Estas políticas de ajuste y austeridad han mostrado a nivel internacional y también en la Argentina, que no sólo no mejoran la performance económica, sino que, por el contrario, la agravan. El modelo económico de Cambiemos arrojó a la pobreza a cerca de un millón y medio de personas. Las mujeres son las que sufren los mayores niveles de desempleo y precarización laboral. Ganan, en promedio, un 29% menos que sus pares varones, brecha que se amplía para las asalariadas informales, alcanzando un 35,6%. La mitad

de quienes no consiguen empleo son jóvenes de hasta 29 años y, entre estas personas, son las mujeres quienes enfrentan las tasas más altas de desocupación de toda la economía con un 23%. Es por esto, que en los últimos años, las calles de la Argentina se han llenado de reclamos ante las múltiples desigualdades que atraviesan la vida social.

Con respecto al actual gobierno, el cual asumió en diciembre de 2019 con la fórmula Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, se puso como objetivo iniciar un proceso que, de una vez, revierta estas estructuras de desigualdad que hacen que la crisis impacte con más fuerza sobre las mujeres. Por lo que es preciso acentuar que no se cierran brechas sin adecuar los instrumentos de política (Dirección de Economía, Igualdad y Género. 2020. *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*). En este sentido, desde el gobierno y en relación a las políticas implementadas, se observa la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad el cual nace de la interpretación del Estado a las demandas de las mujeres.

De esta manera, se observa la relevancia de los movimientos sociales los cuales de manera colectiva le exigen al Estado respuestas para poner fin a las desigualdades y a toda forma de violencia machista. Siguiendo las estadísticas del país, podemos ver que - a pesar de existir avances en materia de género- las transformaciones de las últimas décadas en el ámbito del trabajo impactaron desfavorablemente en la inserción ocupacional femenina y en la situación misma dentro de los hogares.

De este modo y haciendo énfasis en nuestras sujetas de intervención -las mujeres del centro textil- es necesario entenderlas insertas dentro de una sociedad patriarcal marcada por un contexto de flexibilización en el mercado de trabajo y precarización la cual se vio profundizada debido al contexto sanitario COVID-19. Estas agentes de la mutual, transcurren su vida cotidiana en una consecuente lucha por la igualdad de derechos respecto a sus condiciones laborales. Además, desde la rama política el Movimiento Carlos Mugica se impulsan acciones colectivas en conjunto con organizaciones de base logrando conquistar y exigir al Estado políticas que respalden a las sujetas de intervención.

Dentro de estas políticas logradas gracias a la lucha colectiva e impulsadas desde estos sectores populares, reconocemos a nivel nacional el Salario Social Complementario. El cual es un complemento a los ingresos mensuales de las trabajadoras autogestivas de Overola, las cuales lo perciben mensualmente. Sin embargo, en el marco del ASPO el gobierno actual al

momento de implementar un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para trabajadorxs no registradxs y monotributistas, no incluyó como compatibles a quienes perciben el Salario Social Complementario (SSC).

Esto representa para las mujeres de Overola un golpe a su economía, en donde se observaron dificultades para cubrir la alimentación diaria, pagar servicios esenciales, entre otros. En este sentido EP4 (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020) al ser consultada sobre este tema responde: *con el tema de la pandemia está todo parado, nuestro taller se clavó. Porque nuestro taller no podía vender, se quedó sin materiales, no teníamos previsto estar sin plata. La poca plata que teníamos la guardamos para la comida. En donde se prioriza la alimentación de lxs niñxs.* De esta manera, se entiende como el Estado entra en una contradicción ya que, en un principio no reconoce a las personas que perciben el SSC como población vulnerable frente a una emergencia sanitaria. Al mismo tiempo, a pesar de ser destinatarias de asistencia social, las coloca en la rama de incompatibilidades en conjunto con empleadxs en relación de dependencia quienes son destinatarios de la protección social.

Otra de las políticas que reconocemos como logradas gracias al movimiento de mujeres es el reconocimiento de aportes por las tareas de cuidado. La cual logra históricamente reparar una desigualdad histórica y estructural en la distribución de las tareas de cuidado, reconociendo y valorando el tiempo que las mujeres destinaron y destinan a la crianza de lxs hijxs. La misma les corresponde a mujeres mayores de 60 años las cuales no cuenten con los años de aportes necesarios, computando un año de aporte por hijx y dos años de aportes por cada hijx adoptadx. También reconoce -adicionalmente- un año por hijx con discapacidad y dos años en caso de ser beneficiarix de la Asignación Universal por Hijx por al menos 12 meses.

De esta manera se logra una política inclusiva la cual es compatible con las moratorias vigentes (Ley N° 24.476 y Ley N° 26.970). Esto significa un avance en materia de derechos para estas mujeres de sectores populares las cuales viven el cuidado como una actividad exclusivamente asociada a cuerpos feminizados. En este sentido, esta nueva ley en conjunto con el monotributo social permite pensar a las mujeres que trabajan en la Economía Popular en acceder a una jubilación y los beneficios que esto trae consigo.

Asimismo, otra de las políticas implementadas por el Movimiento es el RENATEP: Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. El cual reconoce, formaliza y garantiza los derechos de lxs trabajadorxs de la Economía Popular. El mismo

permite inscribirse a programas de trabajo, seguridad social y capacitación, participar de redes de comercialización y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera. Desde el Movimiento realizaron jornadas de inscripción, difundiendo y garantizando que se implemente esta herramienta para la Economía Popular. Estos operativos se realizan en conjunto con referentes barriales, llevados a cabo desde merenderos, comedores y copas de leche. De esta manera, se brinda la información del mismo registro y sus beneficios y son realizadas las inscripciones a través de un celular, computadora o papel si es necesario para lograr una inscripción que no excluya a aquellxs trabajadorxs que no posean conectividad. Ellos entienden, que este registro es una conquista de las organizaciones sociales y un primer paso para poder dimensionar nuevas formas de entender la economía.

A nivel provincial reconocemos el Plan Primer Paso, Por Mí y Programa de Inclusión Laboral para Adultos Varones. Estas políticas y programas, son reivindicados dentro de la Economía Popular, la cual se apropia de las mismas para lograr que, trabajos que no son remunerados o no son reconocidos como trabajos asalariados puedan lograr ingresos complementarios. Es el caso de la Mutual Carlos Mugica, el movimiento Carlos Mugica y las mujeres que participan de la rama textil y socio-comunitaria del área de Economía Popular, las cuales son beneficiarias de estas políticas, reconociendo su labor y lucha de sus derechos como trabajadoras. Sin embargo, estos ingresos no llegan a cubrir el monto de un salario correspondiente a una trabajadora formal ni al salario mínimo vital y móvil. Es por esto, que en el Movimiento se impulsan prácticas políticas donde es central la cooperación para impulsar cambios en la comunidad y la misma sociedad. Esto es posible si se tienen en cuenta las redes, cooperación, el cuidado de la otra y la lucha cotidiana por los derechos.

2.2 Los Derechos Sociales como derechos exigibles: Overola en acciones políticas de la Carlos Mugica, exploraciones desde un enfoque feminista decolonial

El Movimiento de Organizaciones Sociales Carlos Mugica como explicamos surge en el 2015 como organización nucleada por la UTEP, al mismo tiempo la Mutual Carlos Mugica y el CIT Overola forman parte del mismo siendo el movimiento su rama política. Además, el movimiento y todas las organizaciones que lo componen reivindican en conjunto el reconocimiento del trabajo en el marco de la Economía Popular como así también la igualdad de derechos ante quienes poseen un trabajo en relación de dependencia/formal. Sin embargo, existen otras ramas de lucha como el acceso a la tierra y al techo, así como también la participación política de estas organizaciones. A su vez, el movimiento se moviliza y trabaja

para poder lograr incidir en las políticas públicas reclamando el reconocimiento pleno de los derechos de lxs sujetxs quienes lo integran, en su mayoría pertenecientes a sectores populares.

Cuando hablamos de Movimiento de Organizaciones Sociales hacemos referencia a una lógica política la cual se caracteriza por producir una demanda que cuestiona algún aspecto del orden social considerado injusto, a través de acciones colectivas (Retamozo, Di Bastiano, 2017). En este sentido, De Sousa Santos (2001) asocia - además de las crisis económicas y sociales- el surgimiento de dichos movimientos a las crisis en las formas tradicionales de representación y organización, por lo que afirma que sus reclamos no se limitan a la exigibilidad de derechos, sino también a la producción de ciudadanía de un nuevo tipo. Es decir, son una concepción política sobre cómo los sectores populares construyen poder a partir de la movilización colectiva y a partir de allí disputan una hegemonía.

Asimismo la relación de los movimientos sociales con el Estado puede ser - o es - conflictiva, ya que este actor está presente siempre en el conflicto social. Y es en esta instancia que se produce un escenario de conflicto en donde estos dos actores se posicionan de manera activa frente a la demanda-respuesta de los derechos exigidos, a pesar de existir relaciones desiguales de poder. Desde la Mutual y Overola expresan: *para nosotras el Estado es otro actor dentro del entramado con quien actuamos, y el Estado también somos nosotrxs. Y ahí es que jugamos bastante y disputamos espacios, incluso dentro de la UTEP tenemos compañerxs que han terminado siendo funcionarios o que han integrado listas porque creemos que son espacios que hay que apropiárselos con un montón de cosas que hay que modifica* (EP1, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio de 2020).

A su vez, afirman que su principal demanda es hacia el Estado ya que como se dijo anteriormente es un actor dentro del entramado de intereses y es por eso que se visualiza al mismo como el actor principal, en este sentido manifiestan: *tiene un rol importante... trabajamos mucho en el vínculo con el Estado, hay organizaciones que no trabajan, o sea lo hacen todo desde la organización. Y creo que una de las ideas de la mutual es trabajar el vínculo con el Estado y bajar programas y trabajar desde ahí, porque este tiene que ser el principal dador de derechos* (EP2, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020).

Desde la Mugica afirman que existieron y aún existen luchas por parte de los sectores populares para que se afiancen programas asociados a la Economía Popular en donde: *el Estado*

tenga la obligación de contratar trabajo de la Economía Popular, no de las grandes empresas, sino fortalecer estos sectores reconociendo no solo de palabra sino el trabajo concreto (EP3, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020). Desde el movimiento entonces, se entiende que esta lucha se hace visible desde y por los sectores populares a través de la organización colectiva y desde allí es que se piensa la relación con el Estado. Afirman además que la identidad colectiva se logra a partir de la participación activa, en donde se piensan estrategias de participación en sus distintas variables para seguir fortaleciendo las organizaciones de base. EP3 (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020) afirma: *me parece que es la participación en sus distintas variantes quien construye identidad.*

En este sentido y con respecto a las mujeres de Overola esta identidad construida colectivamente les permite reconocerse como trabajadoras de la Economía Popular y en relación a esto producir ciertas representaciones y prácticas sobre el trabajo, actuando en consecuencia. Asimismo al reconocerse de esta manera encuentran respaldo en ciertas normativas, las cuales son el resultado de luchas colectivas. Esto produce un fortalecimiento de las relaciones dentro de las organizaciones como el CIT, en donde este reconocimiento les permite tomar dimensión de su lugar en la sociedad y la importancia de su trabajo.

2.2.1 La Rama Textil: Overola y las organizaciones de base

En este apartado en un principio nos proponemos dar cuenta de los procesos de trabajo del dispositivo en red de la Mesa de Articulación Textil de la ciudad de Córdoba, en la cual participa la Mutual Carlos Mugica, el banco de insumos, Overola, como así también organizaciones de base pertenecientes al Movimiento, entre otras. En este sentido, el Centro de Innovación Textil y el banco de insumos en conjunto con el centro de servicios textiles en el área de Economía Popular de la ciudad de Córdoba se entran en red a razón de reflexionar, diseñar y gestionar estrategias de abordaje de las problemáticas que se fueron identificando y construyendo entre las sujetas que participan de estos espacios. A su vez, nos interesa hacer énfasis en el vínculo que mantiene Overola con las organizaciones de base como así también su dinámica de trabajo.

Por su parte, en Overola y con respecto a su centro textil, podemos dar cuenta que este es un espacio de trabajo en cooperación que permite a profesionales independientes, emprendedores y pymes de diferentes sectores, compartir un mismo espacio de trabajo tanto

físico como virtual, para desarrollar sus proyectos profesionales de manera independiente, a la vez que fomentan proyectos conjuntos. Este tipo de espacio de trabajo colectivo permite compartir el espacio físico, los equipos y las herramientas, fomentando además las relaciones estables entre trabajadorxs y emprendedorxs que pueden desembocar en relaciones positivas para ampliar las potencialidades individuales de cada sujetx. También es un espacio colectivo destinado a promover la estimulación, intercambio, y transferencia de articulaciones conceptuales. Todo ello hacia la construcción y fortalecimiento de la identidad en diseño y comercialización, promoviendo la democratización del campo del diseño como industria cultural ‘de autorxs’.

En función de lo expresado hasta aquí, este Centro de Innovación Textil, busca incorporar de manera colectiva, las herramientas y conocimientos necesarios para que lxs trabajadorxs autogestivxs permitan agregar valor a sus producciones a partir de interpretar los atributos valorados por el segmento del mercado en que se desarrollan. Y desde allí poder diseñar sus productos en función de ello. Pero también se procura la comercialización conjunta y el desarrollo de producciones colectivas por las unidades productivas participantes del mismo.

De esta manera este CIT propone instancias de articulación con carácter colectivo, que permita compartir costos fijos de diseño y de comercialización, desarrollando estrategias conjuntas. Así, su objetivo general se plantea como “fortalecer las unidades productivas textiles de la Economía Popular”. Además de fortalecer y desarrollar las capacidades y técnicas en diseño e innovación de las unidades productivas de la Economía Popular que permitan agregar valor a sus producciones. La finalidad de que los lazos formales puedan establecerse, es uno de los objetivos del CIT, pero además se procura trabajar sobre los lazos sociales informales para favorecer a la creación de una comunidad.

Desde esta perspectiva, es posible que el CIT se vincule a otras instituciones y organizaciones lo que permite establecer relaciones tipo red a red, ampliando de esta manera la legitimidad del espacio. Al ser consultadas sobre cómo se establece el vínculo de Overola con las organizaciones de base se reciben respuestas como: *la mayoría de los vínculos datan desde el origen de la mutual, desde que los compañerxs fundadorxs militaban como estudiantes en los barrios... La mayoría de los vínculos vienen de allí y de referencias que se van haciendo, con alguien que trabaja en el territorio conoce a otra organización que tienen las mismas*

convicciones políticas y así se van sumando (EP1, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020).

En relación al vínculo que se establece con nuevas organizaciones y mujeres que participan de las mismas se expresa: *las compañeras siempre conocen a otras compañeras ya que esa organización está en movimiento, entonces nos dice me gustaría sumarme, saber cómo se trabaja* (EP2, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020). Al mismo tiempo, es posible participar de otros espacios conjuntos con otras redes de emprendedores, como ferias, rondas de negocios, permitiendo ampliar la gama de servicios ofrecidos a los emprendedores que se incorporen a participar del Centro de Diseño e Innovación Textil. Por último, desde el CIT sostienen que el espacio y la red de redes adquieren legitimidad significativa cuando es posible incorporar los temas del sector en la agenda pública local.

Este trabajo en red, se construye a partir del equipo del área Economía Popular el cual está formado por una Lic. En Trabajo Social, dos Lic. En Psicología, Lic. En Administración de empresas y una Diseñadora Industrial. La mutual aborda esta temática de Economía Popular desde distintas áreas, una de ellas es la que forma el equipo territorial desde el cual trabajan con las organizaciones sociales y centros vecinales a partir del desarrollo de unidades productivas en ferias, capacitaciones, entre otros. Otra área está formada por la red de consumo popular que funciona como intermediaria entre productores y quienes consumen. Y finalmente el área de trabajo textil con el Centro de Innovación Textil Overola. Desde el equipo de Economía Popular se vinculan a todos los territorios que forman parte del movimiento, en los cuales algunos están más activos que otros. Es así que se produce un trabajo en red con las unidades productivas en donde, desde esta área se busca gestionar y potenciar el trabajo autogestivo. Esto se da, en la búsqueda de que quienes integran las organizaciones utilicen sus propias herramientas, pero a la vez articulando y coordinando con políticas del Estado.

Para la organización de este espacio se plantea una división del equipo a partir de la cual se establece un seguimiento y ser responsable de cada territorio; En este sentido referentes del área de Economía Popular sostienen que: *todos los territorios deben ser unos dieciséis (algunos están más activos que otros) entonces tenemos cuatro o cinco cada una, los dividimos y hacemos un seguimiento, siendo responsables de cada territorio. Cuando trabajamos en red lo que hacemos primero es hablar con la referente barrial y comunicarle cosas o hablar con ellos y a su vez nosotras disponernos de que si ellos encaran algún proyecto o hay algo que podamos gestionar que hablen con nosotras* (EP3, comunicación personal, julio 2020).

Estas acciones, como se expresa, proponen en primera instancia un acercamiento con la referente barrial a partir de comunicaciones para sostener los vínculos de participación. Y a partir de allí, se plantean asuntos importantes que competen al grupo que pertenece y se proyectan en producciones conjuntas. Fue el caso, por ejemplo, de la producción de barbijos para niñxs, la gestión de los materiales, herramientas, insumos que serían útiles para dicha producción. Desde el área de Economía Popular al momento de realizar las producciones colectivas se proponen una participación igualitaria y activa de las organizaciones que componen el Movimiento. Es por esto, que al momento de realizar esta producción se tuvo en cuenta que el contexto sanitario paralizó las producciones de las mujeres trabajadoras dejándolas sin ingresos mensuales.

Esto se dio ya que el trabajo que realizaban no era considerado esencial por el gobierno en su momento, por lo que sus demandas de comercialización dejaron de estar activas. En este sentido, desde el equipo interpretaron la situación económica y social de las agentes al buscar nuevas alternativas en la producción de barbijos. Las mismas se dieron para reforzar las redes de comunicación, participación y acompañamiento lo cual tenía como finalidad que estas mujeres puedan seguir contando con ingresos frente al contexto de incertidumbre social.

Finalmente observamos que desde el rol del Trabajo Social dentro de la Mutual se observa cómo se sostienen los canales de comunicación con las organizaciones barriales. De esta manera la profesional gestiona planificaciones, delega y distribuye las producciones laborales como así también relevamientos de distintas cooperativas y trabajadoras textiles. Además la profesión cuenta con iniciativa y autonomía para realizar y definir sus intervenciones dentro de las líneas de acción de la mutual. Esto se realiza en conjunto con un equipo de trabajo siendo el mismo un equipo interdisciplinar en donde hay profesiones de diversas ramas como psicología, ciencias económicas y diseño. Respecto a las estrategias que asume la profesión es preciso mencionar que la organización cuenta con un vínculo estable con el Estado, quien permite gestionar programas y políticas, las cuales son herramientas que permiten proponer nuevos y factibles canales laborales y de información. A su vez, los vínculos que se establecen con las organizaciones es otro recurso que se implementa desde la profesión, a partir de negociaciones que se van construyendo.

2.2.2 Trabajando desde el cooperativismo: las mujeres y su vínculo con la Economía Popular

Como expresamos anteriormente Overola se inserta dentro del área de Economía Popular de la Mutual Carlos Mugica, en la misma las mujeres que participan de ella buscan organizarse, producir y satisfacer sus necesidades con animosidad de un bienestar colectivo a través de sus producciones textiles. Desde el mismo, se promueven los valores de la igualdad y equidad tal como los define el cooperativismo, en donde se producen constantes aprendizajes colectivos. Esta manera de producir, se revitaliza en los sectores populares como expresa Gago (2019) en donde este tipo de cooperación social permite que las mujeres tengan un papel predominante como jefas de hogar y proveedoras de recursos en las tramas de cooperación social. En este sentido, EP1 expresa: *que la Economía Popular llegó para quedarse y afortunadamente puso en discusión y en tensión trabajos más que todo relacionados a la mujer, género y disidencias y permite ver que tan desbalanceado está con los varones y que aparezcan políticas que la respalden* (comunicación personal, Mutual Caros Mugica, Córdoba, julio 2020).

Desde el equipo de Economía Popular definen al trabajo cooperativo como: *un trabajo sin patrón, en el que se trabaja desde la organización, las mismas trabajadoras se distribuyen los roles, las tareas, donde la toma de decisiones es horizontal y tomadas por las bases. No hay un fin de lucro, pero no quiere decir que no se quiera ganar bien o llevar una vida digna, pero sí implica no acumular en detrimento de otros, no explotar a alguien y que haya un dueño que se lleve una tajada sin trabajar* (EP1, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, julio de 2020). Además, expresan que lo que se busca es vivir en condiciones dignas, equitativas, necesidades básicas satisfechas, en ambientes saludables, no acumulativos y la no opresión de un patrón. Por otra parte, se remarca la construcción de lazos con las mujeres que realizan su trabajo dentro de Overola: *ves que las mujeres siempre – si bien siempre se da una lucha de poder- están buscando, que todas las compañeras tengan lo mismo* (EP2, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, julio 2020).

De la misma forma, al ser consultadas sobre la concepción de Economía Popular las mujeres que trabajan en Overola tienen en común el reconocerla como acciones conjuntas, en la cual sostienen que es necesario pertenecer a un colectivo, ya que de manera individual resultaría difícil al no poder estar conectado con otrxs personas que están en la misma situación laboral. Como explica EP5: (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, agosto 2020): *...es mejor si perteneces a algún colectivo o estas conectados con otros que están en tu situación porque Tenes que compartir los trabajos, buscar ayuda (...) y bueno me refiero a eso,*

son como colaboraciones que son super importantes, por ahí es difícil solo.

Asimismo asocian la EP a los emprendimientos, al trabajo autogestivo, en sus palabras: *la Economía Popular es cuando sos emprendedora, el emprendedurismo, los laburantes autogestivos. Y tratar de mantener precios populares igual para la venta, para la gente que tiene una economía en común y que pueda acceder* (EP4, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, agosto 2020). Es así, que el sentido que le otorgan está asociado a los movimientos populares, en donde la organización colectiva y el cooperativismo son movilizados que permiten a lxs emprendedorxs continuar con sus producciones colectivas.

Como explicamos anteriormente usaremos además, el término de Economía Feminista el cual se opone a la economía capitalista heteropatriarcal ya que elabora una propuesta rupturista con lo establecido por el capitalismo como expresan Carrasco Bengoa y Diaz Corral (Eds) (2017). Estas autoras afirman que la economía capitalista depende del funcionamiento y continuidad del trabajo doméstico y de cuidados, quienes cuidan la vida y reproducen la fuerza de trabajo. En este sentido, plantean que hay que ser realistas y considerar aquellos trabajos que constituyen a dar cuenta de las necesidades humanas. Independientemente bajo qué relaciones sociales se den, no reproduciendo relaciones androcéntricas, ni roles sexistas rompiendo de esta manera mandatos de género. Es decir: rechazar la división sexual del trabajo y desfeminizar los trabajos de cuidados, dando lugar a una discusión democrática sobre las formas de cuidar la vida.

Además, esta Economía Feminista pone las bases para construir redes y estructuras las cuales requieren mucho trabajo colectivo para lograr nuevas formas de hacer y de trabajar. En relación a lo expresado desde el equipo de EP explican que: *todos los trabajos informales que son más de cuidados, o lo socio comunitario también (que es trabajo también y está dentro de la Economía Popular) la mayoría son realizados por mujeres y tiene que ver con el rol de la mujer dentro del cuidado de la familia* (EP2, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020).

Desde esta mirada se observa cómo se enlaza la Economía Popular y Feminista con los trabajos de cuidados y domésticos ya que es esta perspectiva quien les otorga relevancia al reconocerlos. Se entiende que se debe valorar aquellos trabajos invisibilizados y que son realizados tanto en el seno de la familia como en la comunidad ya que aportan a la sostenibilidad de la vida y al mismo bienestar. Asimismo, como expresa Larrañaga Sarriegi

(2018) desde esta mirada se propone hacer hincapié en las desigualdades que existen en el mercado laboral, como la segregación vertical y horizontal en las formas de contratación, en la discriminación salarial, entre otros. Además, plantea la importancia de la correlación entre hombres y las instituciones en las tareas domésticas y de cuidados para lograr una nueva organización social en los usos de los tiempos, los espacios y el trabajo.

En las entrevistas realizadas desde el equipo de EP expresan la importancia de enlazar a la Economía Popular con los trabajos de cuidados ya que entienden que culturalmente las mujeres son quienes lo llevan adelante. Sumado a esto, tienen en cuenta el rol maternal que se les asigna a las mujeres, cuando en realidad si trabajan en merenderos o comedores es porque existe una necesidad y “parar la olla” como expresan, es un trabajo. EP3 (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020) expresa: *creo que la organización colectiva también tiene que ver con estas lógicas que las mujeres o las identidades que no entramos dentro de lo que es ser un varón blanco heterosexual y lo más privilegiado que pueda ser, es esto unirnos, organizarnos colectivamente, creo que eso tiene mucho que ver con el rol de la mujer y que se termina resignificando y dando frutos en un trabajo.*

2.3 Informalización del Trabajo - el caso de Córdoba

La CEPAL relaciona conceptualmente el concepto de informalidad a la condición de vulnerabilidad, esto es en el sentido de que se trata de una inserción laboral precaria para realizar actividades laborales sin estar las mismas sujetas a un marco que las regule. Lo anteriormente descrito entonces, implica legalmente no tener acceso a los derechos de la seguridad social derivados del vínculo laboral.

En Córdoba según el informe de Diagnóstico Laboral (2018) realizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Presidencia de la Nación se registra que la cantidad de trabajadorxs asalariadxs informales pertenecientes al sector privado es del 40% y dentro de estos el 72% son trabajadorxs ocupados en unidades productivas informales, es decir que la totalidad de sus trabajadorxs se encuentra sin registro en la seguridad social. Como expresa EP4 al momento de ser consultada sobre el trabajo formal: *si trabajas en blanco tenes obligatoria la obra social, entonces si estás no registrado no puedes acceder a los servicios de salud igual que los que sí lo están. También pasa con los permisos que tenemos para vender en las plazas, es difícil, no es accesible para todo el mundo, cuesta para todo el mundo. Al trabajador informal le cuesta pararse y peor si trabaja para otra persona, creo yo, si no sos emprendedor* (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, agosto 2020).

En este sentido, lxs trabajadorxs de casas particulares registran un 9% del total de los asalariadxs y quienes están sin registrar dentro de este grupo ascienden a un 69%. El informe define a la categoría “desempleadx” como aquella persona que no tiene empleo, busca un puesto en forma activa y se encuentra en condiciones de ocupar un puesto si es ofrecido. Es decir no basta que una persona no tenga empleo, sino que debe mostrar que busca activamente uno y está con disponibilidad para trabajar. El conjunto de los desocupados ascendía al 2015/2016 al 11% de la población económicamente activa. De este porcentaje un 16% son nuevos desocupados, mientras que la mayoría (84%) corresponde a desocupados que han perdido su empleo. Un dato de relevancia es que solo un 18% de los trabajadorxs desocupadxs tuvo como último empleo uno en condición de asalariado registrado. Este es un indicador de gran relevancia ya que el poseer - o no- empleo registrado es un condicionante al momento de insertarse laboralmente.

Otro dato relevante es que el informe tiene en cuenta las diversas situaciones de la población joven económicamente “inactiva”, en donde aparecen las mujeres que cumplen un rol fundamental en sus familias. Las mismas realizan tareas de cuidado y/o del hogar que permiten que otros miembros puedan tener una participación activa en el mercado de trabajo. De la misma forma el informe explica que las mujeres, al igual que los jóvenes, tienen una inserción laboral más precaria que sus pares varones, por lo que muestran mayores tasas de desempleo, subempleo y empleo no registrado. Además, presentan menores tasas de actividad ya que socialmente está asumido el rol de las mujeres como dedicadas al trabajo doméstico y de las tareas de cuidado. En comparación con los varones, las mujeres están afectadas por niveles más bajos de actividad y empleo, mientras que tuvieron tasas más elevadas de desocupación y subocupación.

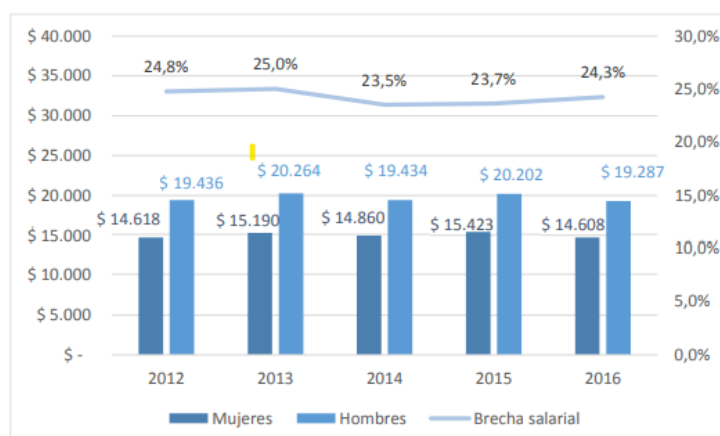
Mujeres

Principales indicadores laborales.

2° Trim 2016	Mujeres de 15 a 65		Mujeres de 15 a 65
	Gran Córdoba	Río Cuarto	Total 31 aglomerados
Tasa de actividad	57,0	54,7	55,9
Tasa de empleo	49,7	46,6	50,0
Tasa de desocupación	12,9	14,8	10,6
Tasa de subocupación	15,6	9,4	14,2
Tasa de empleo no registrado	34,0	33,0	34,4

De la misma forma se observa que la brecha salarial entre hombres y mujeres en Córdoba es del 24,3%, dos puntos por debajo a la que se registra a nivel nacional en el 2015 (26%):

Remuneraciones promedio hombres, mujeres y brecha salarial. En moneda constante⁴ a precios de 2015. Promedio 2012-2016.



En este sentido el movimiento Carlos Mugica, como explicamos está integrado en su mayoría por mujeres trabajadoras y jefas de familia. Las cuales al momento de acceder a algún recurso lo reproducen de manera extensiva hacia sus familias. En él se desempeñan los trabajos informales como unidades económicas populares los cuales son emprendimientos propios, familiares y colectivos, trabajo doméstico y de cuidados y trabajos de mejoramiento de espacios comunitarios y en unidades de servicio- comunitario (merenderos, bibliotecas populares, etc.). Asimismo dentro del área de EP reconocen que: *todos los trabajos informales que son más de cuidados o lo socio comunitario también están dentro de la Economía Popular. Y la mayoría son realizados por mujeres y esto tiene que ver con el rol de la mujer dentro del cuidado de la familia* (EP2, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020).

Sin embargo a raíz de la pandemia la situación de muchas trabajadoras se vio afectada, es así que dentro del área de EP expresan que: *al trabajar con organizaciones o con las personas de los sectores populares son muchos trabajos informales los que hay, entonces todo eso se perdió con la pandemia al tener que quedarse encerrados en su casa* (EP1, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, julio 2020).

2.3.1 La asimetría en la distribución de los trabajos no remunerados y remunerados: desigualdades de género que marcan desigualdades sociales

En este apartado para finalizar el capítulo, nos interesa introducir aspectos como la desigual distribución de los trabajos no remunerados y remunerados y como a la vez esta asimetría genera desigualdades a nivel social. En este sentido Federici (2018) explica que la causa de la institucionalización de nuestro trabajo remunerado es la familia, esto causa a su vez, una dependencia salarial de los hombres y por consiguiente una división desigual de poder.

Es así que se produce una doble explotación: en las palabras de Goldman (Álvarez) “La mujer es el obrero del obrero”. Con esta frase hace referencia a cómo los trabajos de cuidado, la maternidad, el trabajo doméstico y comunitarios son invisibilizados como aportes a la economía a pesar de ser quienes movilizan la producción de la fuerza de trabajo.

Es así que resulta difícil en la actualidad asumirse como sujetas de derechos en donde las mujeres de sectores populares -por sobre todo- viven el cuidado como una responsabilidad exclusivamente femenina sin acudir al Estado para demandar derechos propios. Faur y Jelin (2013) expresan que quienes acuden al Estado como interlocutor lo hacen a partir de una situación particular e individual como por ejemplo acceder a una vacante a un jardín maternal por el hecho de ser madre soltera o empobrecida. La autora enfatiza que esta percepción de las mujeres se asocia a una oferta de servicios por parte del Estado que es limitada en su accionar, es decir, qué “ventaja” se puede sacar de esta situación de vulnerabilidad para gozar de estos servicios. Esta explicación es de gran importancia ya que se enfatiza que no se observa una mirada asociada como sujetas de derechos, en donde las mismas deben estar vinculadas al cuidado y la igualdad.

Sin embargo las mujeres al momento de insertarse laboralmente son organizadas en distintos mercados laborales, las cuales son establecidas por el capital a través de las relaciones salariales como expresa Federici (2018). Es decir existe un mercado laboral para los negros, los jóvenes, para las mujeres jóvenes y para los hombres blancos. Además el ingreso o aumento en el ingreso al mercado laboral de las mujeres no produce automáticamente una redistribución del cuidado que implicaría una disminución de la desigualdad de género (Faur y Jelin, 2013). Por el contrario, esta acción produce una sobrecarga en el trabajo doméstico y de cuidados ya que las mujeres deben combinar ambas jornadas laborales teniendo en cuenta que el trabajo cotidiano es sin remuneración.

También esto conlleva a una mayor desigualdad entre mujeres, por un lado quienes pueden comprar servicios de cuidado mercantilizados -haciendo referencia por ejemplo al servicio doméstico- y por otro lado quienes no tienen recursos para hacerlo. En este aspecto, haciendo referencia a las desigualdades entre las mismas mujeres EP4 (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, agosto 2020) expresa: *...hay otras (mujeres) que tienen la posibilidad de estudiar, tienen más resultas las cosas. Pero hay muchas madres que no tienen para pagar niñera o el trabajo que pueden llegar a encontrar lo tienen que coordinar con otro*

lugar donde lxs cuiden. No sé, por ahí una sala cuna, están tan llenas que no hay cupos para otrxs niñxs.

Frente a este paradigma, la Economía Popular y la organización colectiva son las perspectivas que permiten -que las mujeres que se inserten en ellas- puedan tener herramientas y nuevos saberes para reconocerse como sujetas de derechos y trabajadoras activas ya sea realizando un trabajo remunerado, como así también uno no remunerado. Desde Overola, las mujeres que realizan su trabajo autogestivo allí, ponen en relieve la importancia del empoderamiento femenino logrando conquistar espacios en los últimos años. También hacen referencia a cómo las mujeres son quienes movilizan a la Economía Popular trabajando en oficios asociados socialmente a los varones, siendo los mismos albañilería, carpintería, etc. Asociado a este tema, EP5 (comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, Córdoba, agosto 2020) explica: *la EP la hacen las mujeres, hay muchos hombres pero la mayoría mujeres y somos nosotras las que empujamos. Mujeres con niños, y cómo pueden hacerse cargo de todo. Cuando empecé a trabajar con EP y a hacer las primeras ferias la mayoría eran mujeres y poquitos hombres en el 2012. Fue increíble cuando empezó todo esto, estudiabas, hacías los cursos pero la mayor parte eran mujeres.*

Para finalizar, entendemos que estas desigualdades continúan fragilizando la ciudadanía de las mujeres. Las mismas derivan del mismo capitalismo y del patriarcado, quienes imponen una división sexual del trabajo y un papel tradicional de las mujeres en las familias y en la propia sociedad. Esto por consecuencia, impacta en aspectos políticos, sociales, culturales y económicos, expresándose en formas de segregación ocupacional en el mercado laboral, en nuevas formas de exclusión y representaciones sociales estereotipadas que continúan devaluando los trabajos llevados a cabo por las mujeres (Rotondi, 2009).

CAPÍTULO 3

Nuestra intervención fundada y situada: la experiencia de la Mutual Carlos Mugica y Overola

En este capítulo abordamos nuestro proceso de intervención pre-profesional desde una perspectiva decolonial, lo cual nos propuso un desafío al posicionarnos desde nuevas maneras de pensar y hacer. Dicho proceso recupera propuestas de autoras latinoamericanas en su mayor parte, permitiéndonos situar histórica y socialmente al conjunto de intervenciones planteadas. Es por esto, que nos situamos desde esta teoría para lograr este proceso de conocimiento, investigación y acción-participación. Comprendemos este desafío al momento de posicionarnos desde esta perspectiva ya que como afirmamos anteriormente nuestra profesión está marcada por los parámetros del desarrollismo y proponemos dejar de lado el enfoque positivista el cual supone una distancia con el objeto, cosificando procesos sociales protagonizados por sujetos¹². Además, proponemos dejar de lado aquellas cuestiones que se sitúan dentro del enfoque positivista, las cuales hegemonizan la epistemología contemporánea sin analizar desde una perspectiva dialéctica y crítica la relación sujeta/objeto.

De esta manera, acompañamos a Hermida (2017) cuando explica que al vincular al Trabajo Social con el pensamiento crítico latinoamericano y el pensamiento decolonial permite al profesional tomar distancia de las corrientes eurocéntricas con las que estamos habituadxs a actuar. Al mismo tiempo, esto permite dar cuenta de la falta que hacen estas teorías sociales al momento de intervenir sobre las manifestaciones de la cuestión social. Es por esto, que al repensar los procesos de nuestra intervención, dentro de la misma buscamos un enfoque que permita relacionarnos con los sectores populares diversos del sur y como expresa la autora poder encarar y problematizar una praxis que se proclame anticolonial.

Durante nuestro proceso de intervención situado, al momento de dar cuenta de las manifestaciones de la cuestión social ubicamos al escenario de actuación bajo un contexto de aislamiento y distanciamiento preventivo y obligatorio producto del COVID-19. En este sentido, la irrupción del Covid transformando las cotidianidades de las personas provocó obstáculos, dificultades e incertidumbre y profundizó nuevas formas de comprender a los procesos laborales, comunicacionales, de cuidados y ciudadanía entre otros. Esto provocó que

¹² Explicamos esto, porque comprendemos que el paradigma positivista posee un sesgo universalista, el cual no coincide con el paradigma decolonial, entendiendo que hablar de lo universal es una forma de colonialidad.

las herramientas, metodologías y planes de acción de la intervención se vieran modificadas para una nueva modalidad de intervenir, siendo la misma virtual en su gran parte. Hacemos referencia a esto, ya que los pre-acuerdos establecidos durante el seminario de Diseño de Estrategias de la Intervención -al momento de la elección de la institución- sufrieron modificaciones dejando de lado actividades deseadas para la intervención. Pese a esto, los acuerdos institucionales entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Mutual Carlos Mugica se sostuvieron permitiéndonos lograr una inserción en la misma, en conjunto con el equipo de Economía Popular (EP).

Es por eso, que en nuestra intervención fue la conectividad la herramienta que hizo posible que los canales de comunicación estuvieran activos con las integrantes del equipo de EP. Sin embargo, esta comunicación fluida no fue posible con las agentas de intervención ya que el acceso a la conectividad y dispositivos electrónicos no formaban parte de su vida cotidiana como elementos esenciales. Explicamos además, que durante el proceso nuestro contacto con las sujetas que trabajan dentro del área de Economía Popular fue breve ya que solo tres habitaban los espacios de trabajo en Overola, turnándose entre ellas. Por otro lado, el contacto con mujeres de la red textil, fue en su mayor parte virtual y telefónica. Comprendemos que lo que da inicio al proceso de intervención de nuestra práctica pre-profesional es el encargo que luego se construyó como demanda, junto al equipo de Economía Popular, el director de tesis y la docente orientadora de la temática.

De esta manera, el acuerdo sobre la modalidad de la estrategia fue pactado de manera grupal, interviniendo en el mismo el equipo de tesina y las referentes institucionales de la mutual. En un principio uno de nuestros objetivos específicos planteados en el plan de trabajo estaba dirigido a fortalecer los espacios de escucha en el grupo con el cual trabajamos. A pesar de esto, se tuvieron que modificar aspectos relacionados al mismo. Esto se debió a que el equipo de Economía Popular pensaba que no era posible realizar este espacio de escucha y por otro lado porque al implementar contactos telefónicos y mensajería no todas las mujeres podían participar del mismo. En este sentido, se evidencia como el acceso a internet o a un servicio telefónico produce dificultades para poder generar un espacio para tal actividad. Además, los tiempos durante nuestra intervención se vieron reducidos y este espacio sería innovador dentro de la mutual -al menos este año- y resultaba difícil construirlo desde cero.

Frente a esto nuestro objeto de intervención quedó delimitado como ya lo expresamos de la siguiente manera: analizar las dificultades materiales y simbólicas en el acceso al mercado

laboral en el marco del entronque patriarcal capitalista de las mujeres trabajadoras del Centro de Innovación Textil Overola, pertenecientes a la Mutual Carlos Mugica de la ciudad de Córdoba. Cuando delimitamos nuestro objeto, lo realizamos a partir de lo propuesto por Aquín (1996) quien sustenta que hablar de:

Objeto de una disciplina es preguntarnos por el equivalente teórico de un campo de problemas reales que demandan resolución. Decir equivalente teórico es que los hechos hablan de acuerdo con las teorías que los están sustentando. La intención es precisar y resignificarlo, en la convicción de su carácter histórico social. La racionalidad hoy pasa por reconstruir los fenómenos sociales en situación, recuperando para ello la pluralidad de las voces en conflicto. (p.4)

Con respecto a nuestro objeto de sistematización lo planteamos, las dificultades a las que se enfrentan las mujeres que no pertenecen a una economía capitalista dentro del mercado de trabajo formal, agravando las desigualdades sociales, aún más por un contexto de pandemia, la propuesta radica en problematizar estas dificultades desde la vida cotidiana de las sujetas desde una perspectiva feminista decolonial.

Asimismo, comprendemos como el campo de la intervención social está formado por lo que Aquin (2013) denomina la intersección de tres esferas. Las mismas son las que constituyen al campo de intervención social, en donde se establece una relación conflictiva en su intersección. Dentro de ellas encontramos los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, sujetxs con dificultades para reproducir su existencia y procesos de distribución secundaria del ingreso. Confluyen en ellas diferentes actorxs como movimientos sociales, instituciones, agentxs entre otros, los cuales ocupan posiciones diferenciadas y cuotas diferenciales de poder. Es en este entramado que posicionamos nuestra intervención profesional pero es a partir del enfoque de la interseccionalidad que notamos como otras categorías atraviesan al mismo.

En este sentido reconocemos los aportes de la decolonialidad al visualizar y reconocer cómo impactan las mismas en las sujetas de intervención. Por lo tanto, debemos hablar de la feminización de la pobreza, la división sexual del trabajo, el patriarcado, los estereotipos de género y la colonialidad. Estos aportes nos permiten pensar y analizar los procesos de empleo

en los cuales están insertas las agentas desde una mirada crítica desnaturalizando aquellas prácticas que se plantean como universales. De esta manera el equipo aboga por comprender los problemas sociales desde la visión de estos mismos sectores. Esto requiere incorporar nuevas formas de intervenir frente a aquellas que están naturalizadas en nuestro quehacer profesional. Además, el actuar desde la interseccionalidad nos permite reformular, complejizar y reelaborar aquellas nociones planteadas desde la subalternidad de las mujeres que participan dentro de la Economía Popular en la Mutual Carlos Mugica.

3.1 Descolonizar, despatriarcalizar, desracializar nuestra intervención: una propuesta desde el sur

Este enfoque decolonial nos remite a pensar un Trabajo Social decolonial, en donde como expresa Hermida (2017) encontraremos categorías importantes que serán relevantes para incorporar en las reflexiones que refieren a las políticas sociales y al Estado. La autora afirma que es imprescindible realizar desde la profesión un análisis crítico e histórico en clave decolonial el cual cuestione como el conocimiento ha sido construido. Es decir, cuestionar cómo se produce el mismo desde los centros de poder donde se elaboran teorías y categorías de análisis. Esto, nos conduce entonces a repensar cómo se legitiman ciertas lógicas eurocéntricas y cómo se han invisibilizado otras formas de producción de conocimiento.

De esta manera, este enfoque nos permitirá hacer una lectura en clave decolonial de categorías utilizadas en el Trabajo Social como Estado, cuestión social y la relación sujeto/objeto. Patiño (2014) además propone a partir de esta mirada poder estudiar la vida cotidiana de lxs sujetxs y las representaciones sociales, es decir cómo se producen y se reproducen los discursos e imaginarios que la modernidad origina en los mismos. Es por esto, que al proponer un Trabajo Social decolonial se evidencia cómo ciertos discursos mantienen mecanismos de subordinación y control disciplinar sobre grupos sociales diversos. Pero, además el pensar las representaciones sociales en clave decolonial permite entender cómo los grupos sociales desde su perspectiva conciben al mundo que los rodea a partir de sus propias experiencias cotidianas (Hermida, 2017).

Es entonces, que al posicionarnos en un Trabajo Social decolonial pensamos nuestra intervención desde un espacio que contemple la igualdad de luchas de las mujeres, dejando de lado las hegemonías eurooccidentales que proponen modelos a alcanzar. Guzmán (2015) argumenta que esto implica la despatriarcalización, lo cual propone la noción de comunidad

como una forma de vida, buscando reivindicar las luchas de los pueblos frente al sistema patriarcal, capitalista, colonialista, racista y machista. De aquí, que la autora propone que se produzca una apertura de discusiones desde y para los territorios como una consigna política. El pensar esto como un principio político permite garantizar la participación incluyente de la diversidad de mujeres, en donde el uso de la palabra tiene que ser la primera herramienta de todas mujeres para la denuncia de las inequidades sociales, para descolonizar y despatriarcalizar las acciones y discursos (Cabnal, 2012).

De esta manera, los feminismos de nuestra América se posicionan como los responsables de cambios y avances significativos de las mujeres, contribuyendo a despatriarcalizar la modernidad. Esta corriente nos orienta a repensar categorías las cuales atraviesan a las mujeres partícipes de la intervención, las cuales continúan reproduciendo desigualdades. Cabnal (2012), explica que el trabajo de las mujeres pone en acción toda una estructura comunitaria. En este sentido, observamos cómo el trabajo colectivo de las mujeres pone en funcionamiento mecanismos para desarrollar y fomentar la identidad grupal. El pensar el trabajo en clave decolonial recoge propuestas teóricas y prácticas las cuales están orientadas hacia un nuevo sistema histórico: el buen vivir¹³.

Desde aquí, se piensa al trabajo desde una mirada crítica al modelo del desarrollo y al capitalismo, practicando nuevas formas de vida en tensión con el estado y el mercado a partir de racionalidades liberadoras y solidarias (Marañón-Pimentel, 2017). En base a esta nueva mirada de entender el trabajo, observamos como el sentido de pertenencia de las mujeres permanece ante un sistema capitalista que arrasa con otros modelos que no están dentro de sus parámetros. A partir de esta perspectiva se entiende a los procesos de empleo no formales como luchas en las cuales las mujeres reivindican lo colectivo como forma de organización, la lucha por sus derechos y cómo forma de transgredir al patriarcado. Entonces, este trabajo cooperativo enfatiza la autonomía, la autogestión y la búsqueda de trabajo digno mediante las prácticas colectivas.

Otra noción que nos interesa problematizar desde el Trabajo Social es la de Estado en conjunción con el poder y política desde el giro decolonial como plantean Hermida y Meschini (2017). Esto nos permite comprender los cruces entre ellos, en donde el Estado es visto en su

¹³ El Buen Vivir es la cosmogonía de los pueblos indígenas. Se basa en el respeto a la naturaleza, la reciprocidad, la complementariedad y la vida como comunidad. El Buen Vivir es lo opuesto al sistema capitalista, patriarcal, colonial y racista (Guzmán 2022).

carácter de institución moderna colonial. En este sentido, desde este enfoque, nos permitimos cuestionar aquella concepción que entiende al Estado como garante absoluto de los derechos, en donde se deja de lado que lxs otrxs como sujetxs es un “otrx”. Esto por lo tanto, nos posibilita debatir visiones reduccionistas en relación al Estado y a las políticas que implemente. De esta manera, al momento de intervenir comprendemos el encuentro con otras mujeres, en donde además de estar obligadas a vender su fuerza de trabajo y oprimidas bajo un sistema capitalista se encuentran atravesadas y configurando lo que Hermida nombra como matriz colonial de poder. Esta matriz no remite sólo a cuestiones económicas, sino que hace referencia a la racialización, sexualización y disciplinación por su situación laboral (o de desocupación) de las sujetas.

Es en relación a lo anterior que con los aportes de Paugam (2007) comprendemos como pobreza y la categoría de sujeto pobre son creación de las políticas tanto económicas como asistenciales, en donde el mismo Estado al momento de intervenir crea a lxs sujetxs que corresponden con la misma. Esto significa, que al momento de nuestra intervención comprendemos que las sujetas tienen en sus formas de ser y hacer, en sus prácticas y discursos la marca del Estado colonial. Es decir, las subjetividades producto del mismo generan una limitación de oportunidades e inclusión. De esta manera no nos encontramos solamente con sujetas que están atravesadas por problemáticas o necesidades sino que también tienen vulnerados sus derechos.

Se evidencia, al momento de realizar una relación entre el Estado y Economía Popular, como el mismo continúa generando relaciones de pobreza en conjunción con la asistencia. Por lo tanto, se imprimen en las sujetas las marcas subjetivas que corresponden con la matriz colonial, la cual posee lógicas racistas, heteropatriarcales y de subalternación de clase. Asimismo se produce una exclusión al generar asistencia, ya que se produce una relación de dependencia en relación a lxs otrxs, generando procesos de descalificación social y desvalorización de estxs sujetxs. En este sentido, el Estado presenta programas de promoción del trabajo autogestivo los cuales definen a lxs sujetxs de la política social como *asociadx*s. Sin embargo, estos continúan teniendo un fuerte sesgo asistencial en donde se tensionan cómo explicamos las representaciones sociales de lxs otrxs y de lxs mismxs destinatarixs.

Si bien se busca reconocerlas como trabajadoras, reconocer en números y otros aspectos de las trabajadoras de la Economía Popular a través del ReNaTep, no es suficiente para que el Estado las reconozca como destinatarias de la política de empleo y protección social. De esta

manera, estas mujeres continúan insertas en programas y políticas asistenciales los cuales dependen del Ministerio de Desarrollo Social. Dicha situación, genera una tensión entre trabajo versus asistencia y a la vez restringe las posibilidades de reconocimiento, participación social, económica y política frente al conjunto de población que se encuentra en un empleo bajo relación de dependencia. De esta manera se comprende que no sólo se trata de incluir a cualquier precio y en cualquier condición, sino de construir *otra* economía la cual esté centrada en el trabajo de calidad y sin explotación. Pese a esto, comprendemos que estos aportes del Estado son el resultado de luchas populares y sindicales las cuales fortalecen y posicionan al sector a través la construcción de redes, permitiendo obtener trabajos y fortaleciendo la sustentabilidad económica.

Durante nuestra intervención observamos las dinámicas de las relaciones de poder al interior de la organización y entre las mismas organizaciones con sus respectivxs referentes. En este sentido identificamos una tensión entre el rol de lxs profesionales y aquellxs integrantxs de organizaciones sociales, poniendo en disputa el saber técnico frente al posicionamiento político. Esto puede obstaculizar las posibilidades de trabajo en conjunto debilitando las redes del movimiento. Pese a esto reconocemos además, que todxs poseen un rol activo conformando una integración social.

Hopp (2021) explica que la misma se sostiene a partir de la configuración e interrelación de distintas dimensiones: económica, política, social y cultural. La dimensión económica haciendo referencia a las posibilidades de promover el desarrollo y fortalecimiento de formas laborales asociativas y autogestionadas. La política, marcada por el Movimiento el cual expresa el resultado de las disputas entre diferentes actores por las formas y condiciones de participación social y el acceso a derechos. *La social* vinculada con la construcción de lazos y relaciones de sociabilidad entre pares y miembros de distintos grupos los cuales son formados en su mayor parte por mujeres; Y *la cultural* en donde se la vincula a la producción de identidades colectivas en torno al trabajo asociativo por parte de las sujetas.

Para finalizar este apartado comprendemos que es fundamental que cualquier proceso de descolonización incluya la despatriarcalización. De no ser así, lo descolonizado continuará teniendo un sesgo patriarcal. Al buscar eliminar aquellas estructuras y relaciones que imponen poder patriarcal, se podrá avanzar hacia relaciones equilibradas, solidarias, de cooperación y democracia de género. Sobre todo, la teoría sobre la que nos basamos nos permite repensar dentro de la Economía Popular la expropiación del trabajo de las mujeres y su invisibilización

histórica y social y aquellas discriminaciones basadas además del género en raza, clase y capacidad. A partir de esto, nos posicionamos desde un Trabajo Social decolonial y emancipador que contemple la diversidad de las otredades y que cuestione la neocolonización y dominación cultural. Esto es posible a partir de la construcción de sujetxs sociales, lazos sociales y ciudadanía lo cual requiere un proceso de descolonización cultural en donde no se produzca la negación y la desvalorización de lo colectivo (Hermida, 2017).

3.1.1 Conceptualizando nuestra intervención

Es a partir del Trabajo Social emancipador y decolonial que delimitamos nuestro objeto de intervención como ya explicamos, de la siguiente manera: “analizar las dificultades materiales y simbólicas en el acceso al mercado laboral en el marco del entronque patriarcal capitalista de las mujeres trabajadoras del Centro de Innovación Textil Overola, pertenecientes a la Mutual Carlos Mugica de la ciudad de Córdoba”. El mismo fue delimitado en base al objeto de estudio del Trabajo social como campo problemático, es decir a través de las expresiones que adquiere la cuestión social. Rozas Pagaza (2018) explica que la misma se origina con la instauración de la sociedad moderna la cual deviene en un sistema capitalista y con él las desigualdades sociales forman parte de la lógica de funcionamiento en todas las esferas de la vida social de lxs sujetxs. Se mide, por lo tanto, por sus manifestaciones en donde se reproducen estas desigualdades sociales. De esta manera, nuestro escenario de actuación está configurado bajo estos condicionantes.

Nuestro proceso de intervención situado en Córdoba, en el año 2020 dentro del Centro de Innovación Textil Overola -el cual pertenece a la Mutual Carlos Mugica- fue constituido como campo problemático al intervenir en conjunto con las agentes trabajadoras del mismo lugar. Dicho campo, fue delimitado sobre los obstáculos a los cuales se enfrentan las mujeres al momento de acceder al mercado laboral. De esta manera, nuestro objeto queda delimitado en torno a las dificultades materiales y simbólicas de las mujeres trabajadoras mantienen a la hora de ingresar al mercado de empleo formal en el marco de un sistema capitalista, patriarcal y heteronormativo.

Frente a esto, la Economía Popular se posiciona como alternativa para la satisfacción de necesidades y reconocimiento laboral. En este sentido, la conformación y la participación dentro de la Overola adquiere nuevos sentidos para las sujetas. Al momento de realizar entrevistas y preguntar sobre sus inicios dentro de la Economía Popular se observa que la incorporación a la Mutual o la conformación de su emprendimiento asociativo se dio por la

necesidad de generar trabajo e ingresos. Es decir como producto de sus propias estrategias de vida lo cual es resultado de sus necesidades inmediatas. Sin embargo, en su totalidad las agentas mostraron como con el tiempo, se asume como un trabajo genuino y se consolida como un proyecto colectivo vinculado a los principios del cooperativismo. Dentro de sus principios sostienen como base a la democracia dentro de la organización, la cooperación, solidaridad, compromiso con sus compañeras y la misma comunidad y la no explotación del trabajo.

Se observan además, como este tipo de Economía interpela a las diferentes sujetas que participan dentro de la intervención. Por un lado, las trabajadoras textiles quienes ingresan a la EP como salida laboral que además congenia con las tareas de cuidado, frente a un sistema excluyente y que limita oportunidades. En este sentido en su mayor parte las mujeres trabajadoras ingresan a la EP para satisfacer las necesidades familiares inmediatas las cuales son expresadas en su cotidianidad. El equipo de trabajo de Economía Popular tiene una visión externa de estos procesos, como expresan al momento de ser consultadas: *justamente como no me afectaba en mi día a día, no entendía de qué se trataba la Economía Popular y empezaron a surgir estos términos de organización popular, de autogestión. Y más allá de la necesidad o no, también lo entiendo como una forma de elegir como trabajar o vivir, lo entiendo así como una forma de existir y resistir* (EP3, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, julio, 2020).

Es en base a estas características que observamos dentro del proceso fortalezas, obstáculos, oportunidades y amenazas las cuales dieron forma a la manera de intervenir. En un principio al momento de insertarnos el contexto sanitario de pandemia y ASPO, imposibilitaron las tareas que el equipo de Economía Popular llevaba a cabo. Estos eran talleres de formación del rubro textil los cuales favorecen el proceso productivo y los emprendimientos individuales. Estos talleres, pre-pandemia eran además de los textiles, de diseño, cálculos de costos y de moldería todos diseñados para lograr que las producciones y emprendimientos familiares e individuales puedan potenciarse y mantenerse en el tiempo.

Además, este contexto impidió que los espacios de ventas como ferias populares y municipales, locales autogestionados colectivamente y exposiciones-festivales fueran cancelados. En relación a esto, en comunicación personal con integrantes de la Mutual Mugica expresan: *en la Unión de Artesanos Independientes de Córdoba nos organizamos para comercializar y tenemos un local autogestionado hace 35 años. Pero ahora con esto -haciendo referencia al contexto sanitario- no viene plata de ningún lado, es todo sostenido por nosotrxs*

y sale todo de nuestro bolsillo. Por eso ahora ya tenemos un montón de dificultades para vender y nosotrxs vivimos de lo que vendemos ahí (EP5, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020)

La interrupción de estos ámbitos a los que las mujeres estaban acostumbradas a asistir y organizar las llevó a trabajar desde sus espacios domésticos con todas las particularidades que esto implicaba. Al ser consultadas sobre este tema expresaron: *con el tema de la pandemia está todo parado, nuestro taller se clavó. Porque nuestro taller no podía vender, se quedó sin materiales, no teníamos previsto estar sin plata. La poca plata que tenemos la guardamos para la comida y decidimos dejar de pagar algún servicio* (EP4, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). Esta nueva forma de producir y vender, movilizó los espacios domésticos ya que no estaban preparados para esta transformación. También, se debe tener en cuenta que estas mujeres además del trabajo autogestivo tenían que congeniar al mismo con tareas de cuidado y domésticas.

Sin embargo, se observan además fortalezas las cuales devienen de los principios del cooperativismo. Este contexto, continuó reforzando las redes internas del grupo ya que los valores de solidaridad y acompañamiento nunca dejaron de estar presentes. Estas mujeres cuentan además, que ellas cuentan con el conocimiento para generar sus propios emprendimientos que luego serán transmitidos y compartidos con otras que están desempleadas. En relación a esto, comentan: *a veces esas mujeres no consiguen trabajo, entonces tenemos la posibilidad de dar y generar trabajo para las personas que tienen una máquina en su casa y no consiguen trabajo sobre todo ahora que hay tanto desempleo. Entonces la EP cumple un rol muy importante, porque tienes la visión de que se puede seguir creciendo* (EP4, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). En este sentido, el pertenecer a un Movimiento es una fortaleza que indicamos porque permite generar una mayor circulación de empleo, en donde las redes entre vecinxs, conocidxs y compañerxs sostienen y acompañan en estos procesos.

Dentro de las oportunidades en el área textil remitimos el banco de telas “Sentir el Arte” el cual en conjunto con la Mutual Carlos Mugica se posicionan como actores para generar fondos para gestionar microcréditos. Las agentas lo reconocen como tal, expresando: *te da ayuda para que vayas comprando telas a precio de mayorista, es una herramienta que está al alcance de una persona que comienza y hay que aprovecharlas. También saque microcréditos para comprar telas y lo vas pagando en cuotas* (EP4, comunicación personal, Mutual Carlos

Mugica, agosto 2020). Asimismo notamos dentro de estas oportunidades el encargo por parte del gobierno provincial sobre la producción de barbijos para niñxs y producción de mochilas para un eventual -en su momento- regreso a las escuelas. Esto movilizó al grupo de mujeres que cosen, generando producción de empleo frente a un panorama desalentador.

Además, se realizaron producciones colectivas -en conjunto con el Movimiento de organizaciones- para días festivos como es el día de la niñez. En donde se logró a través de la organización por parte del equipo de EP en conjunto con las referentes barriales, originar ingresos e incluir a esta producción nuevas trabajadoras que estaban en situación de desempleo. Para finalizar este nuevo contexto social y económico posibilitó que quienes posean acceso a conectividad puedan comenzar a comercializar a través de las redes con ayuda familiar. Haciendo referencia a esto, comentan: *mis hijos trabajan conmigo en el emprendimiento, cada uno se ocupa de una parte y hay uno que se da más con el tema de las redes y está encargado de eso ahora que le damos más uso* (EP4, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020).

En cuanto a las amenazas reconocemos como tales a aquellas situaciones que refieren a factores externos los cuales influyen al momento de intentar alcanzar los objetivos propuestos. En este sentido, encontramos la presencia de las restricciones sanitarias las cuales imposibilitaron a las mujeres poder trabajar, producir y vender-feriar. Esto produjo una incertidumbre económica en las sujetas, en donde se puso en relieve las desigualdades que existen en comparación con aquellxs trabajadorxs en relación de dependencia lxs cuales continuaron cobrando su salario a pesar del contexto.

En relación a esto, desde el gobierno provincial al momento de encargar la producción de barbijos a pesar de nombrarlo como una oportunidad lo observamos como una amenaza al mismo tiempo. Esto es, porque prestaron su mano de obra para realizar el encargo pero desde el gobierno los pagos por el mismo ingresan meses atrasados, generando una desvalorización tanto del trabajo como del dinero. Por otra parte, desde el gobierno nacional la implementación del IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) condicionó a las mujeres que eran al mismo tiempo destinatarias del programa Potencial Trabajo, ya que no era compatible con el mismo. Esto produce una restricción de ingresos ante una situación de vulnerabilidad social y económica, lo cual es traducido como mayor empobrecimiento de las mujeres que trabajan en la Economía Popular.

Para finalizar dentro de las debilidades reconocemos a aquellas situaciones en donde se ponen en desventaja frente a otros sujetos. Observamos el no poseer conectividad o algún dispositivo electrónico, en una situación donde la conectividad es considerada un servicio esencial para trabajar, vender, participar de las reuniones de la rama textil y capacitarse. Además, la desigual situación laboral al momento de presentar una enfermedad es algo comentado por todas las mujeres frente a la incertidumbre por el COVID-19. En este sentido, comentan: *si te enfermas o tenés una gripe o covid tenes que levantarte como estas. Y entonces si tenes que salir a vender y no puedes, estas el doble de vulnerable (haciendo referencia al emprendedorx pequeñx). Si un empleado se enferma lleva el certificado médico y el sueldo sigue corriendo, no es el caso de nuestro trabajo porque siempre estás al límite y entonces no te sobra la plata* (EP5, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). Otra debilidad observada relacionada con las desigualdades frente a un empleo formal asalariado es la distribución de tiempos dedicados al emprendimiento y la doble jornada laboral, es decir, la conjunción del trabajo doméstico con el trabajo autogestivo sin patrón. En comunicación personal con integrantes, expresan: *sos comprador, vendedor, gerente, diseñador, de todo. Y por ahí, si no estás organizado, se te hace un lío todo. Descuidas tu casa, entonces tenés que organizarte de algún modo* (EP4 comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020).

Frente a esto, nos planteamos interrogantes en torno a la intervención de la profesión del Trabajo Social. El análisis de este FODA¹⁴ nos permite problematizar en torno a las manifestaciones de la cuestión social como proceso de construcción social. Esto, a partir de comprender la importancia de las políticas que atraviesan a las experiencias de las sujetas que realizan trabajo autogestivo desde los sectores populares. Además, nos permite profundizar en aquellas cuestiones que son pertinentes para reconocer las dificultades materiales y simbólicas que atraviesan a las mujeres de este sector. En este sentido, al hablar de las manifestaciones que expresa la cuestión social en las sujetas hacemos referencia a cómo afecta la feminización de la pobreza en las mismas, el rol asistencialista del Estado, los altos índices de asociativismo que existen, la división sexual del trabajo y -en conjunto con esto- la experiencia de los cuidados dentro de estas mujeres. De esta manera, optamos por elegir esta matriz y de allí es que situamos a las mismas desde sus propias experiencias de vida.

¹⁴ Herramienta de análisis estratégico a partir de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de un análisis interno y externo de la situación problema.

Comprendemos por lo tanto, que el concepto de experiencia de vida hace referencia a aquellas circunstancias, pertenencias y reminiscencias que forman a las mismas (Grassi, Danani, 2009). Esto, hace referencia a una “vida anterior situada” como expresan las autoras en donde se deben tener en cuenta los lugares que ocupan las sujetas pero también aquellos por los que transitan. El integrar las categorías desde esta mirada nos permite obtener recursos que facilitan situar el contexto social y cultural, de las condiciones de vida de las sujetas, en las que en términos de Bourdieu (1997), se conforma el habitus. Además, lo que explica Hopp (2021) es que es necesario tener en cuenta las trayectorias socioocupacionales, en este caso de las sujetas, para poder comprender la manera en que ellas construyen su identidad laboral desde su participación en el CIT .

En consonancia con lo anterior explicado, es que comprendemos como su posicionamiento como mujeres de barrios populares, en conjunción con su trabajo autogestivo profundizan la feminización de la pobreza. Además, el rol del estado colonial dentro de estos espacios continúa reproduciendo las desigualdades al posicionarse como asistencialista frente a esta manera de comprender la economía, afectando de manera desigual entre varones y mujeres. Es dentro de este contexto donde situamos la desigual distribución de los cuidados y trabajo doméstico los cuales recaen sobre las sujetas limitando sus oportunidades de desarrollo laboral, personal y de capacitación.

Por lo tanto, a partir de esto es que logramos identificar y desentrañar - en conjunto con las mismas - los nudos problemáticos de la situación para poder reconstruir y lograr interpretar la realidad. En este sentido reconocemos como nudo del problema social, que el rol del Estado siga siendo asistencialista, patriarcal y colonial. En donde produce y reproduce representaciones sociales hacia las sujetas, las cuales son vistas como no merecedoras de la protección social del mismo. Esta posición del Estado hacia las mujeres que trabajan en la Economía Popular también afecta el modo de percibir de lxs otrxs hacia este sector, generando discriminaciones y desvalorizando a quienes son destinatarias de políticas asistenciales.

Otro nudo problemático que abordamos es la feminización de la pobreza en conjunción con los trabajos domésticos y de cuidados y cómo esto afecta a las mujeres de Overola. En base a este nudo, comprendemos como las sujetas de intervención se enfrentan a problemáticas como dijimos en apartados anteriores de pobreza y exclusión, pero doblemente oprimidas por su identificación como mujeres. Además, esto se ve profundizado en estos sectores populares los cuales son más empobrecidos. En relación a la división sexual del trabajo volvemos a tomar

al Estado como parte constitutiva del mismo, ya que es quien habilita la segmentación de género en los espacios.

De esta manera, las mujeres continúan asumiendo las tareas de cuidados y el trabajo doméstico como propias y forzadas. Este trabajo no remunerado ni reconocido ocupa gran parte de su vida cotidiana, condicionándolas al momento de poder insertarse laboralmente, capacitarse o su desarrollo personal. Por lo tanto nos resulta fundamental reconocer como la matriz decolonial permea la vida diaria de las sujetas, a través de procesos de segregación los cuales están fundados en jerarquías globales de poder. Y al mismo tiempo, determinar las estrategias de intervención y el campo de disputa hacia una nueva forma de concebir al trabajo, resaltando allí las especificidades que adquiere la intervención del Trabajo Social. Esto, para construir un pensamiento potente el cual nos posibilite desarrollar formas de intervenir que interpelen y se interpelen frente a un orden social e institucional que reproduce la desigualdad y la injusticia social (Hermida, Meschini, 2017).

3.2 El Trabajo Social y la Economía Popular: entre la autogestión de la pobreza desarrollista hacia un paradigma de intervención decolonial y feminista

En este apartado nos interesa caracterizar como el desarrollo continúa actuando y modificando las experiencias de las sujetas frente a este paradigma de intervención. A partir de esto, poder problematizar este modelo y lograr inclusionar hacia un modelo decolonial, en el cual la Economía Feminista se caracteriza por ser construida desde otras economías diversas. El desarrollo se ha caracterizado por definir modelos de vida, identificación de problemas como retrasos y leyes e instrumentos que le dan sustento institucionalizando en los imaginarios y prácticas sociales (Gómez Hernández, 2014). En este sentido, ese paradigma propone la noción de centro-periferia mediante la cual los países pobres deben replicar las condiciones que existen en los países ricos, entendiendo dentro de estas condiciones a la misma construcción del individuo como sujetx. Su hegemonía ha logrado mantenerse en el tiempo como una tendencia, mostrando la verdadera cara del desarrollo: empobrecimiento cultural, la invisibilización de expresiones de vida que no encajan dentro de este sistema y el aumento de la pobreza.

En este sentido, retomamos el concepto y la caracterización de este paradigma ya que comprendemos como sus marcas atraviesan a las mujeres partícipes de la intervención a nivel social, cultural y económico. Frente a esto, es que la organización colectiva fue transformándose en las últimas décadas, en relación al mismo. Por lo que si bien sus

expresiones de vida no encajaban con el desarrollo, han tenido que coexistir con él. Frente a esto, es que apostamos por corrientes que deconstruyan los conceptos y modelos que son utilizados tradicionalmente por la economía, en donde se elaboren nuevas categorías y marcos como es la Economía Feminista. Es desde este marco que se cuestiona la discusión sobre el concepto de trabajo, las características y funciones del trabajo doméstico, los aspectos de la participación y discriminación laboral de las mujeres, el sesgo masculino presente en los ingresos y gastos de los presupuestos públicos, entre otros variados aspectos.

Comprendemos por lo tanto que la aparición de la Economía Feminista es importante, ya que coincide con la crisis de los paradigmas económicos y políticos dominantes, la cual es provocada por el ascenso del neoliberalismo. Esta economía crítica los estándares de la economía neoclásica y sus metodologías, sus valores estructurales, las desigualdades de género, la devaluación del trabajo reproductivo, la importancia de la afectividad y de la cooperación en las relaciones sociales (Carrasco Bengoa y Diaz Corral, 2017). Es en consonancia con esto que realizamos un análisis sobre la experiencia asociativa dentro de la Mutual y la doble jornada laboral y además, sobre cómo estos trabajos de cuidados son entendidos dentro del mismo el Movimiento.

En nuestra intervención observamos como los cuidados y tareas domésticas abarcan a mujeres en situación de vulnerabilidad. Como expresamos en capítulos anteriores son mujeres de sectores populares quienes vivencian el trabajo de cuidado y doméstico como propio y exclusivo. Generalmente, son mujeres sin empleo formal, único sostén familiar y con escasa educación formal, lo cual continúa reproduciendo la feminización de la pobreza. Dentro del ámbito del asociativismo, el reconocimiento de sus tareas llevadas a cabo en los espacios domésticos -pagas o no- generan un impacto favorable en sus vidas cotidianas en el ámbito social. Es decir, el hecho de contar con un espacio en donde se respalde la labor que llevan a cabo, redes de contención entre sus pares y el pertenecer a un colectivo, genera un empoderamiento en donde se afianzan los lazos sociales.

Pese a estos sentidos que adquieren los trabajos de cuidados y domésticos dentro de esta economía, observamos además la implicancia que tienen los mismos en la vida económica de las mujeres. Durante la intervención las sujetas han manifestado las diferencias que existen entre mujeres de diferentes estratos económicos, es decir, quienes cuentan con capacidad económica para organizar los cuidados y quienes no. En este sentido se plantean las desigualdades que existen - tanto simbólicas como materiales - al momento de adquirir

servicios de cuidado, pagar por el mismo y lograr acceder a los servicios que brinda el Estado en esta materia. Las sujetas de sectores populares que realizan su labor dentro de la Mutual, encuentran las opciones limitadas al momento de acceder a estos servicios debiendo conciliar obligadamente una doble jornada laboral, por lo que se continúan profundizando y reproduciendo las desigualdades.

Frente a esto, el rol del Estado no alcanza con ser un simple proveedor de derechos, sino que debe garantizar que se cumplan las características para que las mujeres puedan ejercer al pleno ejercicio de los mismos. Además, consideramos que se debe instalar en la agenda pública la visibilización de este trabajo, el cual fue y es invisibilizado bajo un sistema opresor. Se debe apostar, a una redistribución y desnaturalización del mismo y construir una demanda en donde las políticas públicas permitan a las mujeres elegir el modo de organizar los cuidados.

A partir de la construcción de un otrx como otredad que es inferiorizada, es que observamos los efectos que se producen en términos de las manifestaciones de la cuestión social. Por lo tanto, al reconocer las subjetividades que perciben las sujetas pretendemos no olvidar que lx otrx en tanto sujetx es justamente unx otrx. Y desde esta misma mirada lograr que las sujetas populares sean visibilizadas con voz propia. Por lo tanto, realizar esta sistematización de una manera reflexiva nos posibilita pensar y pensarnos desde un lugar otro, contribuyendo a construir una herramienta útil para poder comprender esta realidad situada. Es desde este lugar que podremos recuperar lo que Hermida y Meschini (2017) llaman una forma de conocimiento descentrada, crítica y descolonizada que nos permita pensar en las realidades y trabajar en su transformación.

3.3 Fundamentación y Diseño de la estrategia de intervención

Como hemos mencionado, nuestra intervención se dio durante la irrupción del COVID-19 como pandemia y el ASPO y DISPO como medidas sanitarias tomadas por el gobierno nacional frente a este contexto. De esta manera, al momento de intervenir suponemos un cuestionamiento de la realidad, nos interpelamos por las situaciones problemas que aparecen y nos movilizamos para poder contribuir desde nuestras herramientas como futuras profesionales. Es en consonancia con esto, que en el actual contexto que está atravesando el país pensamos en estrategias de intervención que podían ser planteadas desde la virtualidad. En base a ello y a los acuerdos sostenidos entre la Mutual y la Facultad de Ciencias Sociales, es que planteamos la viabilidad política, institucional y sociocultural de la práctica de intervención profesional a partir de las dimensiones que nombraremos a continuación.

La dimensión ético-política está fundamentada y situada desde los feminismos de nuestra América, teoría que nos permitió situar histórica y socialmente a las sujetas dejando de lado aquellos preceptos aprehendidos en nuestro quehacer. De esta manera nos proponemos - como explicamos - recuperar las voces subalternas de aquellas mujeres que se insertan en la Economía Popular y trabajar así en sus potencialidades y tomar distancia de aquellos procesos que continúan reproduciendo desigualdades simbólicas y materiales.

En cuanto a la dimensión institucional reconocemos la predisposición del equipo de Economía Popular el cual nos acompañó durante todo el proceso de inserción, brindando a nuestro alcance las instalaciones de la Mutual y Overola, como así también recursos para poder llevar a cabo la intervención. Asimismo, el rol de las referentes institucionales las cuales nos otorgaron cierta autonomía en relación a nuestras propuestas y la apertura de nuevos espacios de actuación. En este sentido, la virtualidad se posicionó como una herramienta imprescindible para garantizar y sostener la intervención.

Por último, la dimensión socio-cultural la cual es argumentada desde aquellos registros que fueron elaborados durante el diseño de la estrategia de intervención. Estos recursos fueron la observación participante, entrevistas, recolección de datos entre otros. De esta manera y a través de los mismos nos propusimos lograr que las voces y el trabajo de las mujeres sean revalorizadas, realizar un acompañamiento y recuperar aquellas representaciones subjetivas de las mismas teniendo en cuenta sus identidades políticas.

Nuestro quehacer fue producto de las relaciones que se establecieron entre las sujetas de intervención, el equipo de Economía Popular de la Mutual, las referentes institucionales y nosotras como equipo de tesistas. Es en esta confluencia de saberes, intereses y posiciones que delimitamos la demanda y trabajamos las acciones en conjunto del proceso. En base a esto, nuestro objetivo general queda delimitado de la siguiente manera: *Analizar las desigualdades sociales e inequidades en el acceso al trabajo de mujeres de la Mutual Carlos Mugica en el marco del entronque patriarcal capitalista en la ciudad de Córdoba.* A partir de este, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Generar instancias de reflexión crítica sobre la doble jornada laboral de las mujeres.
- Reflexionar sobre el rol de las mujeres en el ámbito público y privado.

- Realizar un acompañamiento en las demandas urgentes de las mujeres en relación a la dificultad al acceso a las políticas públicas.

La intervención situada fue pensada a través de dispositivos y herramientas virtuales, a partir de entrevistas orientadas a la reflexión crítica y acompañamiento de las demandas inmediatas de las mujeres en el marco de las urgencias producto del COVID 19. Esto es, según Fernández Soto (2004) dado que la intervención social es definida por todo contexto histórico el cual habilita y define condicionamientos. Y al mismo tiempo, habilita alternativas de trabajo. Explicamos esto, ya que comprendemos que el contexto por el cual transitamos modificó nuestras posibles estrategias y herramientas. Por lo tanto, la pandemia del Covid-19 condicionó nuestra intervención pero al mismo tiempo posibilitó nuevos canales para poder llevarla a cabo, como lo fue la virtualidad.

En base a esto, proponemos la intervención desde un pensar situado pero por sobre todo desde la comprensión de una otredad. Para poder llevar adelante esto, optamos por una metodología que realmente recupere los sentidos, discursos y trayectorias de las mujeres que vivencian la Economía Popular en la Mutual. En este sentido, la entrevista por medios virtuales y telefónicos fue la técnica elegida por el equipo para poder realizar un acompañamiento y conocer en profundidad las singularidades por las cuales son atravesadas las sujetas. Debemos aclarar que por un breve periodo fue posible la presencialidad en donde realizamos observación participante, entrevistas y contactos telefónicos. Además se realizaron formularios de relevamiento del equipo textil de las sujetas, en donde se buscó identificar, analizar y relevar la capacidad productiva para la realización de futuras producciones colectivas.

Estos datos, además sirvieron de base para el acompañamiento a la inscripción al Registro Nacional de Trabajadorxs de la Economía Popular en donde complementamos la actividad con llamados, visitas presenciales y promoción del programa. Este proceso fue guiado por los aportes de Guber (2001) el cual describe que para llevar adelante esta metodología es necesario comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, lo cual denomina etnografía. Es en este ámbito, que se busca obtener información y procedimientos necesarios para poder obtenerla.

Estos registros fueron llevados adelante a través de grabaciones de audio, reuniones por Meet, contactos telefónicos, planillas y observaciones participantes con registro escrito. Esto nos permitió poder plasmar aquellas significaciones y sentidos que le otorgan a sus

cotidianidades. Pero además, obtener datos de hechos puntuales, observaciones de acontecimientos y situaciones entre el equipo que fueron surgiendo con la intervención. Para esto utilizamos la herramienta del cuaderno de campo el cual Perez (2014) lo define como un archivo documental, el cual nos permitió comprender la singularidad del espacio en el cual nos situamos. Coincidimos con Bard Wigdor (2015) quien argumenta que este trabajo de campo no es nunca neutral ni objetivo, sin embargo comprendemos la importancia de problematizar de manera crítica el lugar desde donde nos inscribimos y donde estamos.

En relación a la observación participante apelamos a lo que Bard Wigdor (2015) sostiene, en donde explica que la única manera de acceder a los significados que las sujetas intercambian es la vivencia, es decir aquella posibilidad de poder experimentar en carne propia esos sentidos. De acuerdo con lo dicho, el transitar los espacios donde realizan su labor, el participar en sus reuniones y aquellas actividades propuestas en conjunto nos permitió comprender algunos sentidos de la vida cotidiana de las mujeres.

Las entrevistas fueron la estrategia que utilizamos para recuperar aquellas vivencias, representaciones en torno a la Economía Popular y el trabajo doméstico y de cuidados. Esto con el objetivo de reconocer sus trayectorias, su dinámica social contemplando los significativos otorgados por ellas a sus vivencias, su dinámica económica y aquellas desigualdades por las cuales son atravesadas. Durante nuestro proceso, realizamos siete entrevistas las cuales fueron guiadas por lo que explica Guber (2001): la atención flotante hacia las sujetas al momento de escucharlas, en donde ellas expresan sus prioridades y necesidades inmediatas. A partir de esto, direccionar los ejes relevantes en la misma y formulación de preguntas abiertas que guiaron la reflexión crítica sobre el trabajo doméstico.

Por último, la promoción y el acceso a las políticas destinadas a promover el trabajo autogestivo, fueron materializadas mediante acciones colectivas. En este sentido, reconocemos la importancia que adquirió el Movimiento al momento de potenciar y difundir la inscripción al Renatep, la participación política y comunitaria de las sujetas en conjunción con actividades realizadas por el equipo de promoción a través de flyers informativos y jornada de inscripción que tuvieron como base organizaciones populares.

Para finalizar remarcamos la idea de pensar al Trabajo Social como una práctica operativa, teórica y política. Esta última incluye tres dimensiones que hacen a la identidad profesional: teórico-metodológica (saber), técnico-operativa (hacer) y ético-política (poder)

(Battaglia, Delgado y Pavone, 2009). Es por esto, que los registros están mediados bajo los principios éticos que guían la sistematización de la presente tesina. Siendo los mismos el consentimiento libre e informado hacia las sujetas, lo cual implica que las mismas fueron informadas que todo lo expresado será utilizado como insumo para la redacción de la tesis. Además, los principios de anonimato y confidencialidad en donde asumimos la responsabilidad de no divulgar información que pueda llevar a identificarlas ni perjudicarlas.

3.3.1 Dinámica e Implementación de la estrategia de intervención

Durante nuestra intervención distinguimos dos momentos, el primero destinado al proceso de inserción e indagación en donde nos valimos de un acercamiento a lxs actorxs institucionales y sus dinámicas. Esta primera instancia fue de reconocimiento institucional, en donde realizamos una aproximación y una primera inserción en la misma. Además, a partir de la observación, entrevistas y participación en reuniones semanales logramos reconocer los espacios en donde se insertan las mujeres partícipes de la intervención, como así también la visión institucional en relación a las mismas. En esta instancia logramos reconocer las demandas de las sujetas, a partir de posicionarnos desde el feminismo comunitario y delimitar las dimensiones de acción en la intervención.

El segundo momento, está marcado por la generación de estrategias de intervención las cuales apuntaron a los objetivos ya mencionados. Damos cuenta de las metodologías del feminismo decolonial para lograr trabajar de manera afectiva a través del espacio del Rapport¹⁵ y poder establecer un vínculo con las mujeres de la Mutual. En este sentido, actuamos a través de la entrevista reflexiva y el acompañamiento en sus demandas emergentes, en una situación crítica. Para finalizar, exponemos reflexiones y resultados alcanzados.

3.3.1.1 Primer momento de inserción e indagación

En un inicio, esta aproximación se inscribe en Febrero del 2020, la cual comienza a desarrollarse en una entrevista inicial con el equipo de la Mutual Carlos Mugica. Entre ellxs participaron el presidente y la referente del equipo de Economía Popular, quien nos acompañaría en el resto del proceso. En esta instancia, se acordaron las propuestas de trabajo y se ideó el acercamiento con lxs participantxs para juntxs planificar el espacio de encuentros y trabajos. Además compartir experiencias, expectativas e intereses que permitan llevar a cabo

¹⁵ Técnica utilizada para sintonizar lenguaje, emociones y pensamientos.

el proceso, como las propuestas de realizar talleres que involucren a las sujetas de la intervención. En un contexto normal, es un espacio de circulación, formación y trabajo de muchas mujeres de diferentes organizaciones que asisten al mismo. Los talleres y capacitaciones forman parte de su actividad, como así también la producción colectiva.

El equipo de Economía Popular fue el encargado de darnos una primera aproximación al espacio de trabajo, sus roles, funciones, formas de trabajo y la relación con las sujetas de intervención. Se buscó planificar a largo plazo y hablar sobre posibles proyectos. Sin embargo, a causa del contexto de emergencia se tuvieron que reformular los ejes de acción planteados en un inicio. De esta manera, como equipo debimos reacomodar aquellas herramientas pensadas para una presencialidad y trasladarlas a un nuevo escenario en donde la virtualidad se posicionó como la única herramienta posible. A partir de esto, nuestro proceso continuó mediante entrevistas de indagación al equipo de Economía Popular. Estas, nos permitieron comprender la emergencia permanente por la que estaban atravesando las mujeres de sectores populares que trabajan en la Mutual. Con ello, logramos reconocer las nuevas problemáticas que se expresan en las mismas, pero también aquellas que se profundizaron con el covid-19. Además, procuramos indagar en la dinámica institucional, la participación socio-comunitaria y representaciones que posee la Mutual en torno al Estado.

Es en este momento, en que comenzamos a introducirnos en la rama textil en función de la participación en sus espacios de encuentro vía Meet. En esta instancia de escucha, observación y participación logramos reconocer las potencialidades del espacio como así también los obstáculos que se presentaban. Estas reuniones eran de tipo semanales, en la cual el equipo propuso la creación de un formulario de relevamiento del grupo textil el cual tenía como finalidad funcionar como legajo para relevar la capacidad productiva de las mujeres y lograr producciones en un contexto que las desfavorece. En él se consultaban sobre áreas operativas como maquinarias y espacios de producción, áreas personales y un área de condiciones socio-comunitarias. Por otro lado, también se participó en actividades que llevaron a producciones futuras como el día de la niñez.

Luego se tuvo un contacto directo-presencial con el equipo ya que la situación sanitaria lo permitió, pudiendo así realizar consultas, intercambiar opiniones sobre la problemática y poder realizar nuestros propios aportes. También propiciar espacios para que se presenten interrogantes sobre construcción de identidades de las compañeras trabajadoras, cuestiones de planificación grupal del mismo equipo de trabajo, entre otros. Esto nos sirvió para poder

realizar perfiles y observar cómo era la comunicación del grupo, la delegación de tareas, el seguimiento de proyectos realizados, etc.

3.3.1.2 Segundo momento de intervención. Sujetas de intervención, estrategias e implementación

Es en esta instancia que distinguimos el segundo momento del proceso, el cual se llevó a cabo mediante la elaboración de aquellas actividades que resultaron viables dado el contexto. Como equipo reconocimos el desafío de diseñar una práctica de intervención que contenga ambas demandas, las pertenecientes a la Mutual y la que construimos.

En este sentido, en este momento planteamos la entrevista como herramienta basada en la metodología de acción que propone el feminismo comunitario a partir de cinco campos de acción. Las feministas comunitarias a partir de diagnosticar, planificar y proyectar los cinco campos, proponen actuar de manera coordinada procediendo desde cinco dimensiones que afectan a las mujeres en estos territorios. Estas acciones, son realizadas según lo que explican Guzmán y Paredes (2014) luego de ubicarnos en y con la reflexión de la comunidad que se busca construir o figura como deseada. Por consiguiente la entrevista estuvo basada en los siguientes campos de acción los cuales son explicados por las autoras:

- **Cuerpo de las mujeres:** el cuerpo es la materialidad histórica y política de la que partimos, el cuerpo vivido, el cuerpo sentido, el cuerpo territorio, el cuerpo que proyectamos en relación a otros cuerpos, la naturaleza y la Pachamama.
- **Espacio de las mujeres:** el espacio para estos cuerpos en la comunidad y en el mundo, en Abya Yala, el espacio de las mujeres en toda la extensión del territorio de la comunidad.
- **Tiempo de las mujeres:** es la vida de las mujeres de la comunidad, el tiempo como la posibilidad para hacer el vivir bien. En esta dimensión se busca denunciar la doble y triple jornada de trabajo de las mujeres y a la vez denunciar y cambiar el tiempo obligatorio y no pago del trabajo doméstico.
- **Movimiento de las mujeres:** el movimiento organizado de las mujeres garantiza el equilibrio, la reciprocidad y el acabar con la violencia estructural. Esta organización colectiva genera autonomía en las decisiones, la participación y organización de la reflexión y la propuesta de una sociedad que deseamos.

- Memoria de las mujeres: saber de dónde somos, a dónde vamos, cómo venimos y cómo vamos. Valorar nuestros saberes y conocimientos, entender que no es natural nuestra situación de opresión y discriminación en el mundo, no nacimos así.

A través de estas dimensiones nos propusimos realizar una entrevista que recupere en su interior estos momentos para poder llevar una reflexión crítica, basada en un análisis y reflexión personal que actúe a partir de las historias de las mujeres organizadas. Esto, propiciando una reflexión crítica del trabajo doméstico y de cuidados - doble jornada laboral-, del rol de las mujeres en la Economía Popular, su participación socio-comunitaria y política, reflexiones sobre las acciones colectivas y las dificultades materiales y simbólicas por las cuales son atravesadas.

Esto fue llevado a cabo, pensando en lograr un espacio de Rapport el cual se caracteriza por ser una técnica que nos permitió lograr un entendimiento mutuo entre las sujetas y nosotras como equipo de tesis, para abordar la problemática de una manera colaborativa y empática. Para esto, nos posicionamos desde una escucha activa propiciando que la entrevista sea un espacio que logre resultados positivos en ambas partes.

Las preguntas de la entrevista estuvieron orientadas en tres ejes, en donde el primer eje buscó elaborar un bloque de preguntas específicas tendientes a rescatar la división familiar de las tareas domésticas y de cuidados indagando sobre lx/s persona/s responsable de realizarlas y lx/s que colabora/n con las mismas. Por lo que, la comunicación fluida en esta instancia fue esencial para lograr reflexionar sobre el espacio, tiempo y memoria de las mujeres en su vida cotidiana. En un principio se introdujeron preguntas relacionadas a su información personal, composición familiar, actividades remuneradas, horas dedicadas al trabajo remunerado. Esto con el objetivo de reconocer las figuras significativas de sus historias, describiendo sus trayectorias y experiencias situadas.

Luego, comenzamos a introducir cuestiones relacionadas al trabajo doméstico y de cuidados. Esto, con el fin de visibilizar aquellas representaciones que existen en las mujeres y están asociadas a estos trabajos. Comprendemos la importancia de interrogarnos y cuestionarnos acerca de estas representaciones que condicionan a las mujeres y continúan reproduciendo estereotipos. Por lo tanto, buscamos reflexionar con este bloque a partir de aquellos mitos que están insertos en la sociedad. De esta manera, distinguimos los aportes del

feminismo comunitario en este proceso metodológico, ya que busca construir nuevas formas de relacionarnos, frente a un sistema opresor y patriarcal.

En este sentido, las preguntas se dirigieron a la realización de la doble jornada laboral, el tiempo dedicado a las mismas, quienes se dedican a ellas, si son compartidas, aspectos orientados a la organización familiar del cuidado y trabajo doméstico. En este apartado las respuestas coinciden en que gran parte de las veces el ser mujer condiciona la inserción laboral, porque: *la mujer como sea es la encargada de lxs hijxs y la crianza, yo no fui empleada porque eran cuatro nenxs chiquitxs todos seguidxs y yo decía: no quiero que lxs crie otra persona, ¿Qué les va a enseñar?*, en comunicación personal con las integrantes de la Mutual Carlos Mugica (EP5, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). A partir de estos diálogos se observa como el trabajo doméstico y de cuidados se naturaliza como responsabilidad propia de las mujeres, pero además no existe el reconocimiento de estas tareas por parte de sus pares de crianza.

Desde nuestra postura, observamos como el sentido de obligación que las mujeres tienen las mismas es aprehendido socialmente, en una sociedad que impone y que exige a través de relaciones de poder que sean exclusivamente las mujeres quienes ocupen estos espacios. Sin embargo, las sujetas no expresan pesar al momento de tener la obligación de maternar y por lo tanto, dejar de lado actividades personales, en este sentido comentan: *es algo que quiero hacer yo, desde mi casa (haciendo referencia al trabajo de cuidados) mientras lxs estoy viendo, mientras yo lxs voy guiando* (EP4, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020).

En el segundo bloque, nos propusimos profundizar en aquellos procesos productivos asociativos basados en la autogestión y como el rol de las mujeres en la Economía Popular transforma las maneras de comprender sus trayectorias. A partir de esto, conlleva a una reflexión crítica sobre el cuerpo de las mujeres según el feminismo comunitario, donde se visualiza la materialidad histórica, política y las formas de entender el cuerpo en relación a otrxs. Y la memoria como forma de comprender de dónde somos, hacia dónde vamos y cómo venimos. Este apartado, comprende preguntas asociadas a sus concepciones acerca de que comprenden por trabajo autogestivo, la dedicación a su proyecto individual/colaborativo, sus capacitaciones, formación, sus expectativas y herramientas. Esto para luego seguir, con preguntas acerca del rol que creen que poseen las mujeres en la Economía Popular, las ventajas

y desventajas del mismo en relación a un trabajo en relación de dependencia y su propia concepción del trabajo autogestivo, como se piensa dentro de la Mutual.

En este apartado, encontramos coincidencias al momento de entender el rol de las mujeres en esta economía, en donde se las posiciona activamente ya que en su mayoría son mujeres quienes la movilizan. Además, se la piensa desde lo colectivo: *para mí la Economía Popular está pensada para que se pueda mover desde lxs que tienen menos recursos. Lo siento como algo colectivo, sobre todo para que lxs que menos tienen hagan valer su trabajo y que llegue a todos lados. Si no hubiera subsidios de la nación estaría la economía parada, porque lxs que tienen menos recursos son lxs que más consumen en los barrios* (EP5, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). Este pensar situado desde un colectivo, comprende la idea de tener posibilidades de seguir incluyendo a mujeres para que generen ingresos: *teníamos las posibilidades de dar trabajo, generarlo para las personas que tienen una máquina en su casa y no consiguen trabajo* (EP6, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). En estos testimonios por un lado, se visibiliza la construcción de redes como estrategia personal, construyendo lazos para conseguir sus objetivos.

Por otro lado, la importancia de la generación de redes para obtener recursos tanto materiales como simbólicos. Además, esta organización colectiva permite tomar conciencia a las sujetas de los capitales que poseen como también así de aquellos los cuales no poseen. Es por esto, que con el objetivo de generar una fuente de trabajo a través de la producción colectiva, se logra mejorar sus ingresos y condiciones de vida familiares y personales. Para finalizar, resaltamos el papel que cumple el cooperativismo, el cual fomenta lazos desde la participación colectiva y activa, fomentando el respeto desde sus prácticas laborales.

En relación al momento de preguntar sobre el rol de las mujeres en la Economía Popular hacen referencia a un reposicionamiento subjetivo y ganar terreno: *las ves en la legislatura y decís: mirá si no me voy a meter en la Economía Popular* (EP6, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). Además, afirman que en su mayor parte son las mujeres quienes movilizan la Economía Popular, realizan ferias, asisten a capacitaciones, venden en puestos y quienes tienen hijxs asisten con ellxs a estos espacios. En este sentido, reivindican el trabajo autogestivo ya que permite congeniar con las tareas de crianza y aún más, al reconocerse como únicas proveedoras de sus núcleos familiares.

Pese a esto, encontramos desigualdades que persisten entre la Economía Popular y quienes poseen un trabajo en relación de dependencia. Estas desigualdades son reconocidas por las sujetas por lo que podemos nombrar entre ellas: el diferente acceso a los servicios de salud, vacaciones no pagas, la falta de licencias médicas y aguinaldo, el acceso restringido a permisos para feriar, mayor cantidad de horas trabajadas, dificultades para acceder al monotributo y las consecuencias que esto produce. En este sentido, la falta de no contar con un ingreso fijo ni reconocido por lxs demás, el depender de refuerzos de sus ingresos a través de políticas asistenciales y no aportar haberes jubilatorios son aspectos que profundizan la vulnerabilidad de estas mujeres, contribuyendo a la feminización de la pobreza. En comunicación personal con las agentas comentan: *tenés que trabajar muchas más horas de las que trabaja un empleado que tiene un sueldo, que está formalizado. Encima de eso mal pago, porque en el caso que vos producís lo tuyo, tenes que salir a venderlo, sos todo* (EP5, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). Esta afirmación por parte de las sujetas denota la formación política que poseen al pertenecer a una mutual y al Movimiento.

El uso de la categoría “formalizado” remite a una participación política como espacio formativo de empoderamiento político por parte de las mujeres. Además, reconocen como en la autogestión operan lógicas diferentes a las capitalistas. Por otro lado comentan: *si trabajas desde tu casa tenes gastos, más que el mantenimiento de la máquina de tu casa y la luz y tu salud por sobre todo. Hay distintas opciones pero las tenes que buscar, tener los conocimientos, tener las herramientas. Y este lugar -haciendo referencia a Overola- también brinda eso, para comenzar a producir* (EP6, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). En base a esto, como explicamos antes, reconocen sus obstáculos pero también sus oportunidades.

En este sentido, Overola se posiciona como generador de estas y a su vez, provee herramientas frente a situaciones de vulnerabilidad social pero por sobre todo económica. Además expresan la diferencia que existe a nivel económico y como la Economía Popular vive el día a día: *si vos decís voy a vivir de esto, tenes que organizarte, tenes que organizar los horarios, organizarse financieramente, ponerte un tope/mínimo de ingreso. No es lo mismo: decir es lo mismo si vendo o no vendo. Porque tengo que vender porque tengo que comer, tengo que pagar los servicios, el alquiler, darle de comer a mis hijxs. Entonces me tengo que organizar, y tengo que tomarlo, a este trabajo en serio. No tengo patrón, pero yo soy mi patrón* (EP4, comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). En relación al trabajo

autogestivo expresan *es un trabajo que vos creas, vos te buscas el trabajo* (EP6 comunicación personal, Mutual Carlos Mugica, agosto 2020). Estas afirmaciones dan cuenta de que las sujetas reconocen las desigualdades que enfrentan por ser parte de la Economía Popular y cómo esto se refleja en su vida cotidiana. Además, se observa cómo son elaboradas las estrategias de reproducción cotidiana frente a un sistema que las excluye y una sociedad que desvaloriza su trabajo.

En el tercer apartado, abordamos la participación socio-comunitaria y política de las mujeres, categorías que les imparten identidad colectiva y un modo de pensar y vivir desde las prácticas asociativistas. La organización es una manera de resolver necesidades individuales, familiares y comunitarias de forma colectiva. Por lo tanto, se entiende por organizaciones como espacios colectivos, tanto del ámbito estatal como público estatal. Que teniendo un anclaje en el territorio, tiene continuidad temporo espacial y están destinadas a intervenir en los procesos de satisfacción de necesidades materiales que garanticen la reproducción cotidiana de la existencia, como así de necesidades de participación y pertenencia. A partir de reconocer las acciones socio-comunitarias realizadas por ellas, se buscó a partir de este bloque reflexionar sobre las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan y cómo ellas son quienes generan espacio de soporte en su comunidad.

Es por ello que en este eje, buscamos reconocer la importancia de poner la mirada en las estrategias que lxs sujetxs ponen en marcha para satisfacer sus necesidades. Como así también en las significaciones que les atribuyen a dichas estrategias, a través de las preguntas. Sus objetivos, ya sean personales como colectivos que persiguen, las relaciones entabladas entre las organizaciones, entre las compañeras y por último las identidades construidas y autopercebidas.

En este momento, surgen nociones como: esfuerzo, paciencia, constancia, pasión, amistades, unión, saberes compartidos, crecer con otrxs, dignidad y avanzar. Entre sus objetivos se destacan mejorar día a día, continuar produciendo a futuro, poder capacitarse en el área y mejorar sus conocimientos. En relación a sus pares reconocen los beneficios de trabajar colectivamente, como así también el rol que emplean sus maestras al momento de generar conocimiento y el crecimiento a la par de sus compañeras. La Economía Popular se posiciona, por lo tanto, como un lugar de encuentro, de experiencias compartidas, de lucha popular y social. Además, el rol integrador del Movimiento al cual pertenecen y les otorga sentido de pertenencia en sus acciones políticas, no sólo a quienes participan políticamente sino

también a quienes necesitan comenzar a introducirse en esta economía. Todas las respuestas coinciden en la importancia de los lazos establecidos en la Mutual y cómo esto se traslada al Movimiento, las redes de trabajo las cuales son claves al momento de realizar producciones.

El trabajar con estas categorías nos permitió de una manera recíproca desterrar aquellas representaciones y mitos asociados al trabajo doméstico, la autogestión y el mismo lugar que sienten que ocupan en la Economía Popular. Esto, logró propiciar una reflexión y debate sobre estas posiciones que ocupan las mujeres y reivindicar las luchas que llevan adelante las mismas en consonancia con otras organizaciones. Asimismo trabajar sobre su reconocimiento en el marco de la Economía Popular como trabajo con iguales derechos, al igual que aquellxs que han conquistado el trabajo formal o en relación de dependencia. Además, introducimos en la constitución de vínculos, la participación colectiva, la construcción de redes y fortalecimiento de las mismas como procesos sumamente necesarios.

En una segunda instancia de este momento, trabajamos articuladamente con la Mutual en la promoción e implementación del ReNaTep. Cómo explicamos, este momento se complementa con la asistencia a reuniones y carga de datos en un formulario provisorio del Movimiento el cual contiene los datos de quienes participan en él. A través de este programa como detallamos en capítulos anteriores se busca reconocer, formalizar y garantizar sus derechos y generar un acompañamiento para potenciar sus trabajos. Bajo esta forma de intervenir, comprendemos la complejidad de la trama de actores que intervienen en los procesos de las políticas estatales, como así también los procesos de poder que intervienen en los mismos.

En esta etapa, reconocemos la capacidad estatal al momento de ejecutar políticas públicas, la promoción de papeles y los derechos de lxs ciudadanxs. Estas acciones, buscan fortalecer las prácticas ciudadanas y democráticas en donde se incluya la promoción social, de desarrollo comunitario y apoyo integral. Por otro lado, reconocemos la complejidad de esta experiencia, teniendo en cuenta la dimensión política la cual está dada por el Movimiento quien actúa asociado estrechamente con el Estado, aspirando a consolidar relaciones de poder. La dimensión de lxs actores quienes se posicionan como demandantes de sus necesidades inmediatas, las cuales influyen al momento de toma de decisiones de las políticas públicas.

Es por eso, que reconocemos la presencia de cinco momentos, el primero dado por el Estado como actor central en este entramado de intereses, la presencia de una diversidad de

sujetxs quienes son reconocidos como destinatarixs, la identificación de momentos claves en el proceso de implementación de la política, la direccionalidad que toma la misma y la definición conjunta y voluntaria en torno a lxs actores involucrados (Chiara, Di Virgilio, 2017). En este proceso, identificamos tensiones que rodean a la implementación las cuales están dadas por la participación de sujetxs en estas instancias, las relaciones de proximidad, los intereses puestos en juego, las formas de implementación, como así también el lugar que ocupa esta política en la agenda gubernamental versus las demandas urgentes de lxs agentes.

Por consiguiente, en esta instancia nos propusimos como equipo trabajar la promoción, difusión e implementación de este programa reconociendo las demandas emergentes, bajo el contexto de crisis sanitaria, económica y social. Comprendiendo que este proceso atravesó la vida cotidiana de lxs sujetxs que están insertos en esta Economía y reconociendo al Renatep como forma de protección frente a la incertidumbre generada. La cual profundizó las desigualdades materiales y simbólicas de lxs agentes de los sectores populares. Frente a esto, realizamos tres actividades las cuales tienen como objetivo lo anteriormente mencionado. En un primer momento en conjunto con el equipo de Economía Popular generamos la producción de un flyer/folleto informativo el cual contiene información sobre el programa. Responde a las siguientes premisas:

- ¿Qué es el Renatep?
- ¿Por qué deberías registrarte?
- ¿Qué rubros pueden participar del mismo?
- Requisitos para acceder
- Beneficios de acceder al mismo
- ¿Cómo anotarse?

Estas premisas tenían el objetivo de fomentar la inscripción al mismo y fueron difundidas en su momento vía virtual. Por mensajería de Whatsapp, redes sociales y grupos afines al Movimiento.

A partir de la difusión, comenzamos con la inscripción virtual al mismo, teniendo como base un formulario de respaldo asociado al Movimiento. Además se respondieron a las

preguntas y dudas que lxs agentes tenían, como por ejemplo: *¿Continuó cobrando el salario social aunque me anote? ¿Tengo que tener el monotributo social para anotarme? ¿Me puedo anotar siendo ama de casa? ¿Si trabajo en un merendero cuenta como Economía Popular?* (registro de campo, Movimiento Carlos Mugica, septiembre de 2020). Esta inscripción pudo ser posible para aquellxs interesadxs que poseían un dispositivo móvil o fijo para contactarlx. Sin embargo, quienes no poseían conectividad ni un dispositivo continuaron en situación de desventaja, al no poder recibir asesoramiento ni promoción de este programa. Frente a esto, se implementó una jornada presencial en una organización social perteneciente al Movimiento. Esta instancia, fue en su parte mediante dispositivos virtuales y otra por formularios provisionales impresos en papel, los cuales luego serían cargados. Este acercamiento presencial propició que lxs vecinxs se acercaran y difundieran entre sus allegadxs la inscripción al mismo y también se recuperen datos personales necesarios para la realización de cualquier trámite como lo es la constancia de Cuil, correo electrónico, entre otros.

3.4 Reflexiones sobre la intervención de las mujeres de la Rama Textil

Durante nuestra intervención por lo tanto, logramos visibilizar cómo las desigualdades materiales y simbólicas atraviesan a las sujetas tanto en el ámbito público como en el privado. Interpretando los discursos y los procesos de reflexión llevados a cabo en ambos momentos advertimos coincidencias en los relatos. Por un lado, la pertenencia colectiva a la Mutual y al Movimiento como forma de compartir identidades colectivas al transitar y vivenciar los mismos espacios. Son los valores del cooperativismo por lo tanto, quienes generan prácticas horizontales, la visibilización y el reconocimiento de aquellos trabajos que quedan por fuera del sistema capitalista y a través de ellos es que se consolidan las relaciones y redes internas. Esto, se asocia con el paradigma del Buen Vivir el cual entiende al territorio como base fundamental de su identidad. En este sentido, estas experiencias de vida que no encajan dentro de este sistema, logran emerger desde este paradigma para posicionarse con fuerzas como demandantes de sus necesidades colectivas. Por lo tanto, la organización colectiva imagina nuevas formas de construir otras relaciones entre organizaciones desde la horizontalidad.

Por otro lado, el autoreconocimiento como trabajadoras de la Economía Popular, identidad que moviliza y contiene a quienes realizan su trabajo dentro de la Mutual y el Movimiento. Además, notamos dentro de la misma como en su mayor parte son mujeres quienes asisten a los talleres, capacitaciones, realizan emprendimientos, nociones que nos marcan como lo textil está feminizado. Dentro de este entramado de actores que conforman la

Economía Popular, se reconocen dificultades al momento de pertenecer a ella. El autoreconocimiento en sí, no es suficiente para lograr igualdad de condiciones frente a otrxs asalariadxs, como así también frente al Estado quien los continúa ubicando en posiciones de subalternidad frente al resto. Es por eso, que decimos dificultades materiales pero también simbólicas, ya que comprendemos que la manera en que el Estado asigna y organiza políticas asistenciales impacta de manera negativa en este sector. Esto lo decimos, en el sentido de que crea representaciones sociales negativas hacia lxs mismos y por lo tanto produce desigualdades simbólicas en la sociedad.

Esta misma mirada está presente en los trabajos de cuidado y doméstico en donde las sujetas lo naturalizan como una tarea propia de las mujeres. En este sentido, salen a la luz cuestiones como las del tiempo dedicado a la producción y a los espacios domésticos, la crianza, ocio y participación política. Algunos de estos aspectos, aparecen como obligaciones tales como maternar, el trabajo doméstico y cuidar de lxs adultos mayores. En este sentido, comprendemos que politizar lo personal es ir más allá de la distribución socioeconómica, sino también generar espacios que propicien la distribución del trabajo doméstico y de cuidados. Al politizar estos trabajos invisibilizados se logra hacer visible una cuestión que va más allá del reconocimiento del mismo, sino que busca romper con aquella organización social del cuidado interpretada por la sociedad y el Estado en detrimento de las mujeres.

A partir de comprender las nuevas formas que adquieren las desigualdades sociales que atraviesan las sujetas, reconocemos también como el acceso a las políticas es desigual en estos sectores. Al momento de la implementación del programa Renatep, surgen interrogantes por parte de lxs destinatarixs sobre el trabajo doméstico como trabajo reconocido por el mismo y servicios sociocomunitarios. En este sentido, observamos a amas de casa, madres que cuidan, niñeras no registradas, trabajadoras de comedores y merenderos entre otras, las cuales dudaban acerca de la inscripción y no comprendían cómo estos trabajos son incluidos dentro de la Economía Popular. Por otro lado, nos preguntamos qué tan inclusivas y accesibles son estas políticas que tienen por destinatarios a sectores autogestivos y populares. Durante la implementación de la misma la virtualidad fue la única manera de lograr inscribirse a este programa. Pero, esto deja de lado que a pesar de existir una digitalización de la sociedad en todos sus ámbitos, continúan existiendo aquellxs que no pueden acceder a servicios de internet, no poseen dispositivos con conectividad, como así tampoco conocimientos informáticos para acceder al formulario.

Es en consonancia con esto, que desde nuestro campo disciplinar identificamos las múltiples formas en las que se ejerce la profesión, como así también aquellas características que van mutando con el tiempo. Es por esto, que con los aportes del feminismo de nuestra América buscamos reconstruir como afirma Guzmán (2019) la sabiduría de nuestro pueblo, sin explotación. Estos nuevos aportes introducidos en nuestra profesión permiten pensarnos a las mujeres y a los hombres en una comunidad donde se reconozcan las diferencias, no se disfrace con los privilegios, y que no parta de ellos sino del respeto y la responsabilidad con la vida.

CONCLUSIONES FINALES

Desde nuestra intervención reconocemos tras el proceso realizado, la relevancia de recuperar aquellos saberes ancestrales y a través de esto, reconocer sus luchas desde estos territorios del Abya Yala. El impregnarnos de sus saberes nos permite recuperar lo que las feministas de nuestra América llaman recuperar la memoria de la libertad, de los cuerpos y poder transformarnos a nosotras mismas como tarea comunitaria.

Es por esto, que en el transcurso de nuestra tesis dimos cuenta de las posiciones ético-políticas, teóricas, epistemológicas y metodológicas del feminismo comunitario. El cual propone como proyecto político y como forma de vida, la comunidad. Acorde a esto y guiadas por la perspectiva, nos propusimos visibilizar las desigualdades que atraviesan a las mujeres, las cuales se materializan como propias de su estructura social. Este proceso, estuvo cargado de tomas de decisiones, interrogantes, vigilancia epistémica y una constante reflexión sobre nuestro quehacer.

Desde esta perspectiva, procuramos realizar una intervención dinámica a través de los recursos obtenidos, mediante una situación que nos atravesó como sociedad. Pese a esto, logramos realizar una construcción de la misma en conjunto con las mujeres que habitan el espacio, el área de Economía Popular y nosotras como equipo de tesistas en constante aprendizaje con lxs docentes. A partir de incorporar las visiones de lxs agentes involucradxs en este proceso, sus conocimientos y sus estrategias de reproducción cotidiana es que logramos desnaturalizar aquellas prácticas y procesos los cuales afectan a estas mujeres de sectores populares. Reconocemos además, que la cooperación y la solidaridad son quienes sustentan el progreso, dejando de lado aquellos discursos basados en cuestiones individualistas.

Impregnarse de estos conocimientos, nos lleva a repensar aquella cultura de la colonialidad que está tan interiorizada por lxs sujetxs, las cuales son traducidas como una identidad global. En este sentido, entendemos que se deben descolonizar estas prácticas desde la misma vida cotidiana y descolonizar a lxs sujetxs en sus cuatro aspectos que lxs integran: el saber, el pensar, el sentir y el actuar (Liévano, s/d). Es por ello, que comprendemos la necesidad de una actualización en el plan de estudios de la profesión ya que no queda exenta de los parámetros positivistas-coloniales. Esto se da, ya que durante nuestro proceso nos cuestionamos la formación obtenida en el transcurso de nuestra trayectoria, al posicionarnos desde otras epistemologías, de saberes otros. Ya que, al limitar nuestros modos de pensar

comprendemos cómo continuamos reproduciendo el orden colonial y una racionalidad técnica del saber. Por lo tanto, el posicionarnos desde esta acción política denominada feminismo comunitario nos remite como ya explicamos, a situar histórica y socialmente a las sujetas a partir de reflexionar sobre la dinámica sujetas/objeto.

Sostenemos la necesidad, por lo tanto, de enfatizar el Trabajo Social decolonial el cual se debe posicionar como la opción para la lucha política, entendiendo que la misma realiza justicia al develar aquellos saberes producidos en Abya Yala. Desde este posicionamiento, el estudiar en clave decolonial la vida cotidiana nos permitió comprender cómo los discursos producidos por la modernidad se continúan reproduciendo al día de hoy. Rozas Pagaza citada en Hermida y Meschini (2017) sostiene que el analizar la relación entre vida cotidiana y Trabajo Social permite profundizar en el significado social de la profesión.

Al mismo tiempo, interpretar las categorías que atraviesan a las sujetas desde esta perspectiva decolonial, nos permitió analizar las relaciones con los mecanismos y dispositivos de poder/saber los cuales actúan sobre las agentas. Además, analizar aquellas representaciones que actúan desde el mismo Estado, pero también en las subjetividades. Es por ello, que comprendemos la capacidad transformadora de la profesión, en donde buscamos a través de nuestra práctica profesional, resignificar las voces de aquellas mujeres de sectores populares, las cuales son capaces de reconocer sus potencialidades como así también sus debilidades.

Desde la intervención, por lo tanto apostamos a lo colectivo como forma de conocer, de producción y dimensión transformadora. Esto, a partir de lograr una emancipación social que implica la construcción de sujetxs sociales, mundos de vida, procesos identitarios, lazos sociales y ciudadanía (Hermida y Meschini, 2017). Es en esta instancia que acompañamos a las mujeres en sus procesos autogestivos y sus demandas emergentes a partir de la lucha popular y colectiva. Es por ello, que reconocemos la importancia de las trayectorias políticas de las sujetas de sectores populares, ya que consideramos que estos procesos colectivos son la base de su sentido de pertenencia y organización.

Esto conlleva, a reconocerlas insertas en situaciones desiguales frente a otrxs sujetxs, donde los obstáculos se profundizan al estar presente la feminización de la pobreza. En este sentido, las opresiones que las atraviesan están asociadas a la particularidad de ser mujeres, de sectores populares, que dedican su tiempo libre al cuidado y tareas domésticas y que además reconocen a este trabajo como una obligación, siendo las únicas responsables de llevarlo a

cabó. A estas características se le suma el agregado de pertenecer a una economía por fuera del mercado capitalista, que no cumple con los parámetros del mismo y por lo tanto no es reconocida. Todas estas situaciones de subalternidad, por lo tanto, se transforman en obstáculos al momento de ejercer sus derechos sociales y políticos.

Lo expuesto, se asocia al rol que toma el Estado al momento de diseñar políticas públicas. En este sentido, reconocemos como aquellos aspectos asociados a las problemáticas de género y empleo no son tenidos en cuenta por el mismo o son abordados desde el asistencialismo. Dentro de la agenda pública, recién en 2021 se reconocieron los trabajos de cuidado como aportes para jubilación a mujeres que no cuenten con los años necesarios para hacerlo. Esto denota la poca presencia que esta temática presenta en la definición de políticas públicas, por lo cual entendemos que lo personal se transforma en político al ser nombrado, al lograr visibilizarlo desde la lucha colectiva. Además como explicamos no alcanza con políticas implementadas, sino con el acceso a las mismas y un cambio en la organización social del cuidado. Por otro lado, la implementación de políticas asistenciales hacia la Economía Popular no modifica los problemas existentes, sino que continúa reproduciendo aquellos problemas provocados por el desarrollo y la colonialidad.

A partir de lo que desarrollamos, nos permitimos reflexionar sobre nuestro proceso de intervención. Desde una mirada emocional, reconocemos como equipo que la experiencia nos atravesó como estudiantes pero también por ser mujeres. En este sentido, reconocemos nuevas formas de mirar, reflexionar, comprender, hacia las sujetas y hacia la misma sociedad en sí. Al mismo tiempo, la epistemología del sur puso en juego nuestras propias subjetividades políticas, modos de nombrar y entender las realidades que atraviesan a las mujeres de sectores populares. Como así también, nos habilitó a reconocer la importancia de la organización comunitaria, como forma de enfrentar las múltiples opresiones que las atraviesan.

Por último, como estudiantes, feministas y futuras profesionales, apelamos a la importancia de aprender de las mujeres del Abya Yala y comprender al feminismo comunitario como una acción política que será construida constantemente por las mujeres y para las mujeres. Con la necesidad constante, de reconocer la acción colectiva y la comunidad como base para la lucha y conquista continua de derechos.

(Re) pensando el trabajo en clave decolonial

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Á. y. (s.f.). Trabajo, género y economía popular. Construyendo una alternativa al desarrollo capitalista. Obtenido <http://www.madres.org/documentos/doc20130123163846.pdf>
- Aquín, N. (1995). Acerca del objeto del Trabajo Social. *Revista Acto social IV/ N°10*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Aquín, N. (1996). La relación sujeto-objeto en trabajo social una resignificación posible. En *La especificidad del trabajo social y la formación profesional*. Editorial Espacio. España.
- Aquín N. (2013). Intervención social, distribución y reconocimiento en el posneoliberalismo. *Revista Debate Público. Reflexiones desde Trabajo Social. Año 3 Nro. 5*.
- Bard Wigdor, G. (2015). Culturas políticas de mujeres de sectores populares cordobeses: Políticas desde lo cotidiano. En Tesis Doctoral. Córdoba.
- Bard Wigdor, G; Artazo, G; Torres, E. (2019). Descolonizar el conocimiento hegemónico desde la pluriversalidad de los feminismos comunitarios. *En 3° Congreso Nacional de Sociología AAS UNSJ - Pre-ALAS Perú 2019: Reflexiones y oficios de una ciencia crítica. Medio Siglo de Sociología en Argentina*.
- Battaglia, A. P; Delgado, N. S; Pavone, M. F. (2009). Reflexiones en torno al ejercicio profesional en relación a la infancia. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública*. 71-78.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Editorial Siglo XXI. Argentina.
- Cabnal, L. (2018). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Aby. En *Momento de paro. Tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha*. Editorial Minervas. Montevideo.
- Cabnal, L. (2012). Agenda feminista y Agenda indígena: puentes y desafíos. *En Mujeres en diálogo: Avanzando hacia la despatriarcalización. Depósito Legal:4*. La Paz.
- Carcasco Bengoa, C. & Diaz Corral, C. (Eds.). (2017). *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Editorial Entre Pueblos. Barcelona.

- CEPAL. (2021). *Informe Especial COVID-19 N°9: “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- Cruz Hernández Delmy (2016). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar. Año 12. Volumen 12. Número 1*. Lima. 46.
- Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En M. Chiara y M. Di Virgilio (Eds.) *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*. Editorial Prometeo. Buenos Aires. 25-51.
- De Sousa Santos, Boaventura (2001). “Los nuevos movimientos sociales”. *Revista OSAL. Nro. 5*. CLACSO. Buenos Aires. 177-183.
- Di Bastiano, R. & Retamozo, M. (2017). Los movimientos sociales en Argentina Ciclos de movilización durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner 2003-2015. Cuadernos del Cendes. Dossier: Argentina durante la postconvertibilidad. Año 34. Nro. 95. Caracas, Venezuela.
- Di Virgilio, M. M., & Chiara, M. (2009). *Gestión de la política social: Conceptos y herramientas*. Editorial Prometeo. Buenos Aires.
- Díaz Lozano, J. (2016). La caza de brujas sigue siendo un proceso clave para comprender el capitalismo hoy. Conversaciones con Silvia Federici. *CEC Año 2, Nro 4*. 145- 155. Disponible en: <http://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/72/33>
- Espinosa-Miñoso, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Revista Solar. Año 12. Volumen 12. Nro. 1*. Lima.
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano. Nro. 184*. 7-12 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- Faur, E. & Jelin, E. (2013). Cuidado, género y bienestar: Una perspectiva de la desigualdad social. Web.

- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Editorial Traficantes de Sueños. Madrid.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al Marxismo. Editorial Traficantes de Sueños. Madrid.
- Fernández Soto, M. S. (2004). Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional. Espacio editorial. La Plata. Buenos Aires.
- Franco, M. (2017). La emergencia de la CTEP en Córdoba. Transformaciones en la movilización social. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos. Nro 17*. Conicet. Universidad Nacional De Cuyo. 172-187.
- Fraser, N. (1990). Iustitia Interrupta: Reflexiones Críticas desde la posición “postsocialista”. Editorial Siglo del Hombre. Bogotá.
- Fuentes primarias. (2020). Registros del cuaderno de campo. Mutual Carlos Mugica. Córdoba.
- Fuentes primarias. (2020). Registro de entrevistas semi-estructuradas. Mutual Carlos Mugica. Córdoba.
- Gago, V. (2019). La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo. Editorial Traficante de Sueños. Madrid.
- Gargallo Celentani, F. (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América. Editorial Corte y Confección. Ciudad de México.
- Gómez Hernández, E. (2014). Decolonizar el desarrollo. Desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina. Editorial Espacio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grassi, E. & C. Danani (2009). “¿Qué hay de normal en el empleo normal? Condiciones de Trabajo y Proyectos de Vida después de los años 90, en E. Grassi & C. Danani (org.) El mundo del trabajo y los caminos de la vida, trabajar para vivir, vivir para trabajar, Buenos Aires: Espacio, pp. 39-126.
- Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Norma, Buenos Aires.

- Guzmán, A (2015). *Feminismo Comunitario-Bolivia. Un feminismo útil para la lucha de los pueblos*. Bolivia.
- Guzmán, A. (2014). *El tejido de la rebeldía: ¿Que es el feminismo comunitario?* Comunidad Mujeres Creando Comunidad. La Paz, Bolivia.
- Guzmán, A. (2019). *Descolonizar la Memoria, Descolonizar los Feminismos*. Editorial Tarpuna Muya. La Paz, Bolivia.
- Hermida M. E. (2018). *Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional*.
- Hermida, M. A. & Meschini, P. (2017). *Trabajo Social y decolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. Indisciplina(s)*. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata- EUDEM. Mar del Plata, Argentina.
- Hopp, M. V. (2021). *El trabajo ¿medio de integración o recurso de la asistencia?: Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina,*” *Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA*.
- INDEC. (2021). *Encuesta permanente de hogares (EPH) total urbano*. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_total_urbano_02_2241A87B B99C.pdf.
- Larrañaga Sariegi, M. (2017). *Contribuciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria*. En Carcasco Bengoa, C y Diaz Corral, C. (Eds.). Editorial Entre Pueblos. Barcelona.
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y Género*. Editorial Tabula Rasa. 73-101. Recuperado de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/109009/Documentos_2015/.
- Maldovan Bonelli, J.; Ynoub, E.; Fernández Mouján, L. & Moler, E. (2017). *Políticas públicas e instituciones de regulación socio-laboral para la Economía Popular. Supuestos y tensiones en el debate por la ley de Emergencia Social*. *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. ASET. Buenos Aires.

- Marañon-Pimentel, B. (2017). Una crítica descolonial del trabajo. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (2021). *Desigualdades de género en el mercado de trabajo argentino*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/desigualdades_de_genero_en_el_mercado_de_trabajo_argentino_observatorio_srt.pdf
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Presidencia de la Nación. (2018). *Informe de Diagnóstico Laboral* (2018)
- Muñoz, M y Villar, L. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). *Revista de conflictos sociales latinoamericanos. Crítica y Resistencias*. Nro. 5. 22-52.
- Natalucci, A. (2013). Revitalización sindical y sindicalismo peronista: encrucijadas entre el corporativismo y la política (Argentina, 2003-2012). En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado de <http://alhim.revues.org/4745>
- Patiño, M. (2014). La Feminización de la migración: historias de vida, representaciones sociales e imaginarios de mujeres migrantes, una lectura desde el Feminismo Decolonial. Universidad de Costa Rica. Tesis doctoral. San José.
- Paugam, S. (2007). Las formas elementales de la pobreza. Editorial Alianza. España.
- Pérez, M. C. (2014). Los registros escritos en Trabajo Social. Compilado en Aportes técnicos-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social.
- Pieron, T. (2019). Economía Popular, acción colectiva y CTEP: relaciones y desafíos» [artículo en línea]. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*. Vol. 3, Nro. 5. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. 126-139.
- Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*. 2000. Vol. 6 Nro. 2. 73-90.

Quijano, A. (2014). *Cuestiones y Horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO. Buenos Aires.

Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórica – metodológica de la intervención en trabajo social*. Espacio editorial. Buenos Aires.

Rozas Pagaza, M. (2018). La Cuestión Social: su complejidad y dimensiones. *Revista digital de Trabajo Social. ConCienciaSocial. Vol. 2 Nro. 3*.

Serra, H. (2014). *La forma feria en la Economía Popular. Arraigo, sentidos y regulación del trabajo en la Argentina pos neoliberal. El caso de Villa el Libertador – Córdoba. Tesis de Maestría. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba*.

Varela, P. (2018). *Con los ojos de las mujeres. Apuntes para repensar la clase obrera*.